



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



OIM Organización Internacional para las Migraciones

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL OIM-CDPMM ID-CO0122
PROYECTO: RED DE PROPUESTA DE DESARROLLO PARTICIPATIVO REGIONAL,
GENERACIÓN Y MONITOREO DE PROYECTOS EN EL MAGDALENA MEDIO (ETAPA 1)**

INFORME FINAL

BARRANCABERMEJA, Mayo 31 de 2006

Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
Cra 9 6B – 93 Edificio La Tora
Oficina 501 Observatorio de Paz Integral
Tel: 097 – 6227386
Barrancabermeja – Santander
Colombia

OIM – Organización Internacional para las Migraciones
Cra 15 N° 93B – 46 Piso 6
Apartado Aereo 253200
Bogotá - Colombia
PBX (057-1) 6227774 ext. 117
Fax (057-1) 6223479
E- Mail imoreno@oim.org.co

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES

Diego Beltrand

Jefe de Misión

Marcelo Pisan

Jefe de Misión Adjunto

Iván Orlando Moreno

Gerente de Área PDI

Carolina Cadena

Coordinadora Regional Santander

Igor Enrique Rodríguez

Monitor de Campo

CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO

Francisco José De Roux

Director

Libardo Valderrama

Subdirector Técnico

Ubencel Duque

Subdirector Paz y Derechos Integrales

Julia Celina Angulo

Subdirección Administrativa

EQUIPO DE TRABAJO

Francisco José De Roux

Apéndices y conceptos generales

Paola Andrea Castilla y Rafael Hernández Acosta

Diagnóstico y estrategia de desarrollo socio-económico

Ivón Cortés y Muffi Jorge Rueda

Gestión municipal, evaluación de proyectos y portafolio de servicios financieros y técnicos

Bernardo Botero

Formulación y seguimiento a proyectos productivos sostenibles

Adriana Paternina

Elaboración de bases de datos y series estadísticas

Diana Marcela Terán y Gisela Santos

Asistentes

Santiago Camargo

Coordinación del proyecto

INDICE

EQUIPO DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN

CONCEPTOS GENERALES

Crecimiento y desarrollo

Sociedad y Territorio

Unidades productivas y circuitos económicos

Lo Público, lo estatal y lo privado

PRIMERA PARTE

ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN

A. La dinámica económica 1995-2005

1. El sector petrolero en la región del Magdalena Medio

Regalías directas por hidrocarburos

Fondo Nacional de Regalías

Hurto de gasolina

2. Palma de aceite

3. Cacao

4. Yuca

5. Caña panelera

6. Algodón

7. Coca

8. Pesca

9. Ganadería

B. La dinámica social

1. Calidad de vida

2. Otros datos de calidad de vida regional

3. Análisis de indicadores de calidad de vida

Acceso a servicios básicos

Educación

Vivienda

Salud

4. Indicadores de empleo y desempleo

5. Infraestructura

Vías

6. Información financiera de los municipios

7. Población y territorio

SEGUNDA PARTE

IDENTIFICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES ECONÓMICAS REGIONALES

Análisis de tendencias

Palma de aceite

Cacao

Pesca

Proyectos de infraestructura

TERCERA PARTE

DISEÑO Y PROMOCIÓN DE UNA ESTRATEGIA ECONÓMICA. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA HUMANA REGIONAL EN EL MAGDALENA MEDIO: PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PARA LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO

CUARTA PARTE

IDENTIFICACIÓN DE FUENTES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE FINANCIACIÓN Y COOPERACIÓN

QUINTA PARTE

DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE UN SISTEMA EN RED DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA EN LOS SEIS MUNICIPIOS SELECCIONADOS. LINEAMIENTOS PARA EL FOMENTO DE PROYECTOS QUE SEAN ECONÓMICAMENTE FACTIBLES Y POLÍTICAMENTE VIABLES.

1. Comentarios sobre los resultados de la aplicación del formulario de evaluación de proyectos productivos
 - Cootrasalba, (circuito de la construcción, Barrancabermeja-Santander)
 - Asocalima (circuito de cacao, Santa Rosa-Bolivar)
 - Asomuy (circuito educativo, Yondó-Antioquia)
 - Prosilac (circuito de lácteos, Simití-Bolívar)
2. Hacia una teoría sobre los Proyectos Productivos Sostenibles
 - a. La sostenibilidad de los proyectos productivos
 - b. Requisitos para una sostenibilidad de proyectos productivos
 - i. La comercialización
 - ii. Experiencia y capacidad técnica
 - iii. El financiamiento
 - iv. Lo administrativo
 - v. El acompañamiento
 - c. Caracterización de las unidades productivas
 - i. Desde la perspectiva de la ley
 - ii. Desde la perspectiva, en la práctica, de su viabilidad económica y sostenibilidad en el futuro.
 - d. ¿Qué se debe financiar?
 - i. Objetivo general del financiamiento
 - ii. Líneas de financiamiento

SEXTA PARTE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS

ANEXO No. 1.	PORTAFOLIO DE FUENTES FINANCIERAS Y DE COOPERACIÓN A PROYECTOS
ANEXO No. 2.	PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA
ANEXO No. 3.	MANUAL ACCI
ANEXO No. 4.	GUIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA TEMAS DE PRODUCTIVIDAD
ANEXO No. 5.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO MICROHATOS GANADERO (Lácteos-Yondó)
ANEXO No. 6.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO COOTRASALBA (Construcción-Barrancabermeja)
ANEXO No. 7.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO ASOMUY (Educación-Yondó)
ANEXO No. 8.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO ASOCALIMA (Cacao-Santa Rosa)
ANEXO No. 9.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO PROSILAC-PIPOLAC (Lácteos-Simití)
ANEXO No. 10.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO APALSA (Palma campesina-San Pablo)
ANEXO No. 11.	CONTRAPARTIDA ALCALDÍAS
ANEXO No. 12.	INVENTARIO DE LOS PIU
ANEXO No. 13.	INVENTARIO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL
ANEXO No. 14.	INVENTARIO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
ANEXO No. 15.	PROPUESTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA PÁGINA WEB SOBRE LA OFERTA MUNICIPAL DE PRODUCTOS Y PROYECTOS.

APENDICES

APÉNDICE No. 1.	SOBRE PRODUCIR LA VIDA QUERIDA. “La producción sostenible de LA VIDA QUERIDA”.
APÉNDICE No. 2.	SOBRE EL PROCESO PRODUCTIVO EN EL MAGDALENA MEDIO. “Desafíos prácticos y presupuestos teóricos para construir economía en el Magdalena Medio”.
APÉNDICE No. 3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PDPMM. “Análisis de los impactos del programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio”.

INTRODUCCIÓN

El presente documento sintetiza el trabajo desarrollado por el equipo que tuvo a su cargo la puesta en marcha del proyecto “Red de Propuesta de desarrollo participativo regional generación y monitoreo de proyectos en el Magdalena Medio (Etapa 1)”.

Este proyecto surgió a partir del Convenio de Cooperación Internacional No. ID-CO-0122, suscrito entre la Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, y la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio –CDPMM-. Los objetivos de dicho convenio fueron los siguientes: 1. Identificar las potencialidades económicas regionales. 2. Elaborar un diagnóstico económico y social de la región. 3. Identificar fuentes locales, regionales, nacionales e internacionales de financiación y cooperación. 4. Diseñar y/o promover y ejecutar una estrategia de desarrollo económico local. 5. Desarrollar, los elementos constitutivos de un sistema en red de información y asistencia.

Este documento recoge y complementa los documentos técnicos de soporte a los informes 4 y 5 presentados en los meses de abril y mayo. Se ha mantenido en este caso la misma estructura del último documento presentado: a partir de los cinco objetivos del convenio se describen los resultados y las conclusiones del trabajo desarrollado. Al final del texto central se describen los anexos que hacen referencia a los portafolios de servicios financieros y asistencia técnica y los tres apéndices que complementan y dan orientación y sentido al conjunto del trabajo.

El equipo de trabajo agradece la colaboración prestada por la OIM a lo largo del proceso, quienes aportaron sugerencias y orientaciones útiles. Igualmente, a Francisco de Roux, quien elaboró los apéndices y complementó la parte referente a los conceptos generales. A Luis Hernando Briceño y el personal de los ETP del Sur de Bolívar y Barrancabermeja-Yondó, quienes nos colaboraron resolviendo distintas inquietudes que fueron apareciendo durante el desarrollo del proyecto. Igualmente, a los funcionarios municipales y a los alcaldes de Santa Rosa, Simití, San Pablo, Cantagallo, Yondó y Barrancabermeja, por su interés y la colaboración prestada a este proceso. Por último al equipo del Observatorio de Paz Integral: Ademir Luna, Cesar Augusto Moreno y Nilson Dávila, que aportaron sus análisis sobre la situación de derechos humanos y desplazamiento forzado.

CONCEPTOS GENERALES

El equipo de trabajo sintetiza en esta parte las principales discusiones que se dieron en torno a una triada conceptual: 1) la relación entre el crecimiento y el desarrollo, 2) la relación entre sociedad y territorio y 3) la relación entre las unidades productivas y los circuitos económicos. A lo largo del texto estos tres conceptos y sus relaciones van a aparecer, cuando se busca dar respuestas o dar una explicación a situaciones concretas: ¿Qué es una “vida digna” en una subregión específica o en un grupo específicos de productores agrícolas? ¿Cómo “medir” el desarrollo regional? ¿Cómo superar el tema de los conflictos sociales y políticos en subregiones o áreas específicas? ¿Cómo abordar el tema de los “conflictos de uso del suelo”, “tenencia de la propiedad”, “ocupación productiva del suelo” en barrios, veredas o corregimientos específicos? ¿Cómo evaluar el crecimiento y el desarrollo de un grupo de hogares comprometidos en sacar adelante una unidad productiva?

Desde el diagnóstico realizado por el PDPMM en el año de 1996, hasta los últimos diagnósticos realizados por las comunidades, los municipios y los departamentos se pone en evidencia un conflicto central en la región: existen grandes excedentes generados por actividades económicas como el petróleo, la palma, la ganadería o la coca y existe un acceso social marcadamente diferenciado al uso de esos excedentes. Una parte de la población, no tiene acceso a estos recursos y continúa en la lucha por generar ingresos para dar solución a necesidades básicas de tipo biológico. Otra parte de la población, si ha tenido acceso a estos recursos, ya ha superado esta limitación y se pregunta sobre como mantener este nivel de vida, a futuro.

De allí que el presente trabajo introduzca esta problemática en un marco de obligaciones y responsabilidades. Frente a los tres conceptos básicos que se ilustran a continuación, quedan una serie de interrogantes: ¿como se “abre trocha” para la superación de las condiciones indignas que se describen en el diagnóstico y como es la puesta en marcha de una propuesta de desarrollo regional? La responsabilidad debe ser diferenciada. De allí que al final de la exposición de la “triada conceptual”, se aborde en esta sección los niveles de responsabilidad entre los niveles o esferas de lo público, lo estatal y lo privado.

Crecimiento y desarrollo

A lo largo del texto estos dos conceptos van a atravesar cada una de las secciones. El diagnóstico, la estrategia regional, los análisis de los proyectos productivos contienen una hipótesis sobre crecimiento y desarrollo.

El crecimiento económico es el valor monetario (vector de precios, sin contar la inflación, multiplicado por vector de productos) de toda la producción añadida o agregada durante los últimos doce meses por la actividad del conjunto de los actores económicos (o sea por el Producto Interno Bruto o PIB), *en comparación* con el producto nuevo producido, o PIB, el año inmediatamente anterior. Es por

tanto una medida comparativa no entre la riqueza (que son activos por fuera del sistema productivo) sino entre el flujo de productos nuevos de un año comparado con el del año inmediatamente anterior. La productividad es una explicación del crecimiento no una medida de este. El aumento o disminución de los precios no son el crecimiento ni explican el crecimiento. El crecimiento per capita es la división del crecimiento del PIB por el crecimiento de la población en un año. El PIB per capita puede crecer aunque el Producto Interno Bruto no crezca, si se disminuye el crecimiento de la población.

El aumento del PIB per capita en una sociedad expresa un aumento en los ingresos de los hogares. El ingreso per capita colombiano en el 2005 fue de 2.699 dólares, sobre la base de una población de 46.045.109 habitantes y un PIB a diciembre de 2005 de 283 billones de pesos¹.

En este trabajo no se ha calculado el ingreso per capita regional. Sin embargo se quiere a manera de ilustración traer los datos y el análisis que sobre este particular concluyó el diagnóstico de 1996². A partir del cálculo del valor agregado regional VAR, se construyeron dos escenarios para identificar el ingreso per cápita. El primero lo calculaba en 499 millones de dólares, que dividido por la población de la época, daba un ingreso per capita regional de 697 dólares. Agregaba: “este ingreso está distribuido de acuerdo a la población sobre la línea de pobreza, con 30% recibiendo un promedio de mil cuatrocientos dólares. Y 70% recibiendo un promedio de 396 dólares anuales por persona”.

El segundo escenario elevaba el VAR regional en un 20%, con lo cual el ingreso per cápita “suponiendo que es mayor la contribución de la empresa pequeña y mediana, los servicios y el transporte, el comercio y otros sectores “invisibles” de la economía ‘informal’”. El resultado era “un VAR de 599 millones y un ingreso per cápita de 836 dólares. Este ingreso se distribuye entregando mil cuatrocientos dólares en promedio al 30% no-pobre. El 70% restante de la población recibe 595 dólares anuales per cápita”. Concluía que la realidad de la época se situaba entre ambos escenarios, lo cual dejaba en evidencia como se estaba ante una región “generadora de riquezas, donde la calidad de vida de la mayoría de la población está seriamente por debajo del promedio colombiano”.

Si a manera de ejemplo, nos propusiéramos mejorar el ingreso per capita del conjunto de la población, se necesitaría un aumento del PIB per capita tres veces mayor al crecimiento actual.

Ahora bien, el crecimiento económico es sí mismo no es el único objetivo de un proceso económico. ¿Cuál es el sentido de un proceso económico, o su finalidad? Esta situación nos remite al tema de la apropiación social de los

¹ Fuente: DANE, DNP, Banco de la República, cálculos Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio, CER, utilizando la TRM a 2.284 pesos por dólar.

² Ver: De Roux, Francisco. *Documento central de diagnóstico, conclusiones y recomendaciones*. PDPMM. Bogotá, mayo de 1996.

excedentes o de la riqueza material y espiritual que produce una sociedad. Hoy coexisten dos discursos sobre el tema. El primero afirma que el crecimiento económico es la meta, objetivo y fin del proceso productivo. El segundo, lo considera un fin relativo y no absoluto. Relativo, en cuanto a que un crecimiento económico puede o no generar desarrollo. Este, se define por el mayor o menor grado de apropiación social de los excedentes (distribución de los excedentes y uso de ellos, de acuerdo a una forma o manera de vida deseada), vía salarios directos o vía salarios indirectos. Amartya Sen y las Naciones Unidas han definido el desarrollo como la combinación de tres factores: 1) más y mejores años de vida, 2) mayor educación y 3) un ingreso suficiente para ejercicio real de la libertad, entendido como la “alternativa de elección”.

De esta manera los indicadores de ingreso per-cápita son relativizados. Importa hoy conocer que tanto del ingreso per cápita regional es realmente apropiado socialmente y que tanto el consumo de los hogares ha aumentado realmente la expectativa de vida, los niveles de escolaridad y es demanda efectiva y solvente. También conocer que tanto o que porcentaje de las necesidades son satisfechas por estado, por la empresa o por los hogares.

Pero la reflexión sobre las necesidades humanas también entró a cuestionar una lectura lineal y homogénea del ingreso per cápita como “medida” del mayor o menor desarrollo de una sociedad. Desde la ecología se dijo que había crecimientos económicos perjudiciales a mediano y largo plazo. Es decir, que no generaban desarrollo. Desde las ciencias sociales se dijo que había crecimientos económicos contraproducentes, que no generaban desarrollo, es decir que generaban conflictos sociales agudos. Más explícitamente, desde la filosofía y la sociología se aporta el nuevo sentido del “lo público”, la construcción de un “capital social”. Desde la política se dijo que si los frutos del crecimiento no eran apropiados socialmente, no habría desarrollo sino atraso, y que tarde o temprano se reflejaría en decrecimientos económicos. Desde este mismo escenario se aportaron los conceptos de las garantías de los derechos económicos y sociales, como indicadores de desarrollo.

Emergieron así nuevas preguntas: ¿qué es desarrollo? ¿cómo se mide? ¿con qué indicadores? ¿con relación a qué o cuáles variables? Surgieron nuevas respuestas: el desarrollo sostenible, el desarrollo a escala humano, el desarrollo humano, el desarrollo regional, el desarrollo urbano y rural. Surgieron entonces nuevos instrumentos: las necesidades básicas insatisfechas, los satisfactores del desarrollo, las necesidades radicales, los índices de pobreza, etc.

De esta manera se fueron construyendo tres escuelas: las que asimilaron el término desarrollo, con la consecución de un nivel mínimo de satisfacción socio-económica, ligada a la superación de las necesidades biológicas, otras que asimilaron el desarrollo a la satisfacción de un modo de vida deseado, y otras que ligaron el desarrollo con un nivel de consumo mínimo ligado al respecto y preservación de la naturaleza.

De esta manera el término crecimiento, se fue mostrando como una variable dependiente del concepto desarrollo. Como una cara de la moneda. Es así como en este trabajo los conceptos de crecimiento y desarrollo están íntimamente vinculados. De una parte los análisis retrospectivos 1995-2005 y la estrategia regional serán analizados desde ambos ángulos, y de otra parte, el análisis de los proyectos productivos se preguntarán sobre como se generan excedentes económicos y como se genera o no una apropiación social de ese excedente.

Ahora bien, ¿quién define que es desarrollo? ¿quién define cuales son los niveles mínimos de consumo? En una economía de mercado la opción de satisfacción de las necesidades estaría ligada a los niveles de ingreso y a la oferta real de productos. En el diagnóstico de 1996 se agrega algo más. Se resalta el énfasis de la dimensión cultural. El desarrollo implica de una parte, “La construcción colectiva de lo público, entendida como propósito común de hacer una región de ciudadanos en convivencia y paz” y el “desarrollo humano integral, entendido como ampliación paulatina de la capacidad de los pobladores de controlar y enriquecer su propia economía, hasta la superación de la pobreza”.

En el presente texto se profundiza en la dimensión cultural, en cuanto al sentido de la existencia. En efecto, se trata del concepto de la “vida querida por los pobladores”, entendida como que “el desarrollo son las mujeres y los hombres del Magdalena Medio viviendo en dignidad la vida que ellas y ellos quieren y deciden vivir; y es construir las condiciones de la no exclusión para que todos y todas puedan vivir esa vida elegida”³.

Es decir que el desarrollo se da cuando los pobladores de un territorio pueden formular la vida que ellos y ellas quieren libremente llegar a vivir dentro de sus tradiciones culturales y su entorno ecológico y político, y son capaces de producir eficientemente, o al menor costo posible, esa vida querida y de hacer que todos y todas, sin exclusiones, en la generación presente y en las futuras, puedan participar en esa vida querida. De manera que la capacidad misma de producir en libertad lo que quieren de manera sostenible les genere excedentes por encima de la satisfacción de los mismos pobladores que les permitan intercambiar con otras comunidades para acceder a bienes del planeta que no pueden producir en su territorio y su cultura; dentro de una globalización alternativa que fortalece la diferencia en las formas de vivir la vida y no se deja homogenizar por la barbarie de las transnacionales.

El contexto regional del Magdalena Medio, exigirá por tanto conocer el nivel de crecimiento y el grado de desarrollo que han generado los principales productos que la población ha ofrecido: petróleo, palma africana, ganadería extensiva, oro y coca, entre los más significativos.

³ Ver apéndice No. 1: De Roux, Francisco. *La producción sostenible de LA VIDA QUERIDA*.

Sociedad y territorio

El equipo que desarrolla el proyecto ha reflexionado sobre el tema del territorio, en la medida que todo el trabajo está sumergido sobre la base de la delimitación de una unidad socio-espacial: la región del Magdalena Medio⁴. De allí que las categorías de naturaleza territorial (municipio, región), sean entendidas como unidades socio-espaciales, que son analizadas en un doble aspecto: la población que reside, pasa o usa el territorio y el territorio en sí, como espacio físico en su doble condición: área o zona que suministra materias primas o suelo para la producción (urbana y rural) y como área o zona que soporta las actividades humanas de consumo (consumo de suelo para servicios públicos domiciliarios, vivienda, equipamientos colectivos, comercio, recreación, circulación, etc).

Si bien existe hoy una discusión sobre la existencia o no de “economías espaciales”, lo cierto es que desde cualquier ángulo, la economía se expresa en el espacio físico. Y éste no solo da soporte a las actividades humanas sino que condiciona ciertos factores del proceso productivo. El suministro de agua potable, por ejemplo, sigue siendo un proceso con alta dependencia del factor territorial, al igual que los procesos de localización industrial vinculados a la extracción de materias primas. Es más, hoy la localización espacial de la población con bajos ingresos, es un factor determinante para la producción global que se soporta en maquilas.

El desarrollo de la “economía especial” o de procesos de planeación económica generó lecturas territoriales para comprender la llamada “economía urbana”, “economía rural” y “economía regional”. Hoy, diversos autores consideran que estos trabajos ya no expresan las nuevas circunstancias, y llaman la atención sobre la “globalización de la economía”. La velocidad de los flujos de capital y en menor grado de mano de obra, harían pensar que la localización espacial de los procesos económicos no es relevante. El marco de este proyecto, obliga a tomar distancia de este planteamiento, toda vez que existe la evidencia suficiente en Colombia para demostrar la importancia que los fenómenos regionales y locales han jugado en el desarrollo económico nacional. La producción de café, petróleo, tabaco, flores, plátano, y la producción ilegal de estupefacientes, son fenómenos que no han surgido de una planeación estatal de la economía, sino de iniciativas empresariales de carácter local y regional, que poco a poco han

⁴ Se ha tomado la región del Magdalena Medio, como la unidad socio-espacial de 30.200 kilómetros cuadrados entre la Latitud Norte: 6a 08" y 8o 22" y Longitud Oeste: 73a 02" y 75o 00" (2,7% del área nacional). Este territorio alberga alrededor de 800 mil habitantes y comprende los siguientes municipios: Departamento de Antioquia: Puerto Nare, Puerto Berrio y Yondó. Departamento de Bolívar: Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, Arenal, Rioviejo, Tiquisio y Regidor. Departamento del Cesar: La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín y San Alberto. Departamento de Santander: Rionegro, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Barrancabermeja, Betulia, San Vicente, El Carmen, Simacota, Puerto Parra, Cimitarra, Landázuri, Bolívar y El Peñón. Esta unidad socio-espacial no corresponde con la actual división política-administrativa, sino con la propuesta de intervención que el PDPMM ha hecho explícita desde el año 1996.

sido reconocidas y apoyadas por el Estado, o en el caso de los cultivos ilícitos han generado excedentes importantes que han irrigado la economía nacional.

Sin embargo, el contexto global no puede ser desconocido hoy en día. Si bien hay territorios en los cuales prevalece la “economía cerrada” (caso del altiplano cundiboyacense), cada vez más las empresas y el Estado se preguntan sobre como planear una “economía abierta” (caso del eje cafetero). Este proceso va ligado a una nueva industrialización y ésta a un nuevo proceso de urbanización. Las consecuencias para el trabajo del equipo son directas: los conceptos “urbano” y “rural” comienzan a ser relativos, en la medida que la urbanización del territorio, entendida como la generalización de un salario mínimo nacional, una expansión de la energía y las telecomunicaciones y una conexión vial y aérea de los territorios rurales a los urbanos, comienzan a conformar una red urbana nacional, que se extiende a lo que normalmente llamamos “zonas urbanas” y “zonas rurales”. Esta expansión de la urbanización o esta generalización de las condiciones materiales de vida urbana, obligan a entender los núcleos urbanos como producto de la producción “rural” y las condiciones materiales de vida “rural” y las conexiones físicas entre “campo y ciudad” como una expansión del sistema urbano.

En tal sentido, los flujos económicos de hoy hacen pensar en la necesidad de hablar de “regiones en proceso de urbanización”. O de “núcleos urbanos en expansión” con mayor o menor grado de aceleración. Estos conceptos serán de utilidad para comparar los diagnósticos realizados por el PDPMM en el año de 1996 y las nuevas circunstancias de la “ciudad-región”, “núcleos urbanos-región” y “centros poblados-región”, así como para caracterizar el nuevo sistema urbano que se ha desarrollado en los últimos 10 años, como consecuencia del crecimiento-decrecimiento de cada sector productivo, del aumento o disminución de la calidad de vida y de los procesos migratorios que se han generado a causa de cambios en los procesos productivos y en la evolución del conflicto social y político.

El diagnóstico elaborado por el PDPMM en 1996, articula la medición de la riqueza con la apropiación social del excedente y el *lugar* o *territorio*, en cuanto unidad socio-espacial. En efecto, introduce el concepto *valor agregado regional (VAR)*, que permite integrar los conceptos de crecimiento, desarrollo socio-económico y territorio. El equipo de trabajo toma este concepto como referencia básica desde la cual y hacia la cual girarán tanto las acciones del diagnóstico y prospectiva, como las acciones de gestión municipal.

Ahora bien, el “territorio” a la hora de ser apropiado se convierte en un *lugar*. Y el lugar es una extensión de la actividad humana. En el diagnóstico de 1996 se hacía énfasis en la necesidad de lograr una “ocupación productiva del suelo”, en contraposición a una “ocupación ociosa del suelo”. A grandes rasgos puede afirmarse que la ocupación del territorio del Magdalena Medio ha definido históricamente dos lugares: en las partes planas, el lugar “ocioso” generado por la ganadería extensiva y la palma africana extensiva de baja productividad, que registra una baja densidad poblacional, y en las partes altas un lugar “productivo”

de alta densidad poblacional con relación al valle, que es ocupado para la producción de cacao, palma campesina, caña panelera, coca y en parte los microhatos ganaderos.

Coexisten por tanto, dos modelos de apropiación social del territorio, que expresan dos sistemas de producción y dos sistemas de ocupación y uso del suelo. La función social de la propiedad es desestimada en el caso del valle, donde se presenta un conflicto de usos que se expresa en la localización de la ganadería extensiva sobre el suelo con mayor vocación agrícola. Y en las áreas de ladera se expresa otro conflicto: las áreas con mayor densidad de población y mayor ocupación productiva del suelo están desvinculadas de las redes viales principales. Se encuentran aisladas y débilmente vinculadas al sistema urbano nacional.

Por tanto, desde la variable territorial se preguntará si la distribución espacial de la población en la región, la distribución espacial de la propiedad y el grado, niveles y distribución espacial de la estructura predial y de tenencia de la propiedad responden a las necesidades de la vida querida de la población. La división del territorio, marcada por sus ríos, topografía y clima es integrada o aislada por sus carreteras y sistemas de transporte. Los “marcos de vida”, “géneros de vida” o “modos de vida” harán viable o no la pertenencia de una población a un territorio y la definición de su ordenamiento territorial.

En tal sentido desde la variable territorial se entenderá la región en dos dimensiones: de una parte como un elemento o factor objetivo: el medio natural y el medio construido o transformado por la actividad humana, y de otra parte como un concepto subjetivo y siempre relativo determinado por la construcción de los lugares que los grupos sociales producen en el proceso de apropiación o exclusión social del territorio.

En el Magdalena Medio esta dimensión es central. La historia de la región está atada a un proceso migratorio ligado al conflicto por la tenencia y uso del suelo, por la “vinculación” “integración” “proximidad” o “exclusión” “segregación” “deshumanización” de áreas del territorio.

Unidades productivas y circuitos económicos

El equipo de trabajo ha puesto en discusión el concepto de “proyectos productivos”. La necesidad de precisar que se entiende por este término ha llevado a pensar en una tipología que oriente y precise el desarrollo del trabajo. La reflexión ha mostrado la necesidad de hacer una primera distinción: los proyectos productivos sostenibles (PPS) son aquellos donde sus asociados aportan algo más que su fuerza de trabajo y mediante créditos o donaciones logran colocar un producto en un mercado. Es decir, es un proyecto que ha identificado claramente un nicho del mercado, en el cual puede posicionarse y sostenerse frente a otros productores. Este tipo de proyectos puede tener varias escalas, en función del número de asociados, capital de trabajo, y nivel de comercialización.

Para ello, el personal de la unidad productiva se entiende estable en un lugar y consolidado en un entorno económico y social que es capaz de controlar por sus propios medios.

Los proyectos que no cumplan estos requisitos, no serían proyectos productivos sostenibles. Serían otra cosa. Bajo el término proyectos de asistencia y supervivencia (PAS) se han clasificado de manera preliminar, aquellos proyectos donde el aporte externo de capital vía crédito o donación es mayor al 60% y donde el acompañamiento externo es vital para que el proyecto tenga un proceso de consolidación. Normalmente, estos proyectos terminan cuando es imposible pagar el crédito, o cuando termina la donación, o cuando el acompañamiento externo se retira. Su periodo de vigencia es normalmente corto.

La distinción es importante cuando se entre a evaluar los proyectos productivos con población desplazada. La hipótesis inicial es que no es posible implementar PPS con la población desplaza, por la naturaleza misma de la condición de desplazamiento. En estos casos lo necesario es impulsar los PAS, a manera de momento de estabilización de la población, antes de pensar en un PPS.

Ahora bien, desde una perspectiva regional, los PPS son vitales para reconstruir la población desplazada que está en camino de estabilización. Este planteamiento va en dos sentidos. En primer lugar, la protección de bienes y tierras de familias que están en riesgo de desplazamiento es vital para evitar el desplazamiento. En estos casos los PPS pueden ser una vía de prevención del desplazamiento. En segundo lugar, la estabilización de la población desplazada a partir de PPS, en una etapa posterior a los PAS, pueden tener un efecto positivo en la región, bien como parte de planes de retorno, o bien como parte de planes de repoblamiento en un lugar distinto al que originó la expulsión.

Ahora bien a lo largo del proceso el equipo de trabajo se ha formulado las siguientes preguntas: ¿Qué productos son los que ofrecen mayor “ventaja comparativa regional”? ¿Qué tipo de empresa o unidad productiva deben ser apoyada para producirlos? ¿Qué tipo de apoyo es el que se debe suministrar por parte del Estado, la empresa privada y las ONG´s?

Estas preguntas se van tratando de responder a lo largo del texto, a partir del desarrollo del concepto de “circuitos productivos”, que busca el vínculo entre las unidades productivas y un lugar económico más amplio: la región, la nación, lo internacional. Todos estos como lugares económicos a través de los cuales la población se vincula como productor y consumidor. Productor de bienes y servicios colocados en la región, en otras regiones o en el exterior del país, a partir de la generación de excedentes que serán la base para consumir lo no producido en la región y para sostener una forma de vida deseada.

Las unidades productivas ligadas a circuitos productivos serían el criterio de selección de los proyectos productivos a fomentar, desarrollar y consolidar. Serían la base de una economía rural moderna, de polos de desarrollo urbano que

articulan la región, que elevan la calidad de vida de los productores, que están en armonía con el medio ambiente y la equidad de género. Unidades productivas que fomentan las operaciones fundantes, las operaciones intermedias y las operaciones finales básicas⁵.

Lo público, lo Estatal y lo privado

Abordar el tema de una propuesta de desarrollo regional, remite entre otras a las siguientes preguntas ¿De quiénes son las obligaciones que implica la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo regional? ¿De quiénes son las responsabilidades para la puesta en marcha de estas tareas? ¿Cuáles son los ámbitos de acción?

El diagnóstico realizado por el PDPMM en 1996 desarrolló simultáneamente un diagnóstico de los sectores económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y geográficos, y la enumeración de proyectos de intervención en cada una de las anteriores áreas. Diez años después hay un acumulado de experiencias y de análisis generales y específicos en cada uno de los temas mencionados.

De allí la importancia de precisar hoy los ámbitos y las esferas de futuras intervenciones. Para tal efecto, el equipo de trabajo exploró diversos niveles de intervención, a la hora de plantear una estrategia de desarrollo regional. A continuación se presenta una síntesis de estas reflexiones⁶.

Lo público. Se entiende por “lo público”, una esfera de la producción de la sociedad, que supera el término “estatal”. Lo público es una categoría más amplia que da cuenta de la finalidad o de los objetivos que una sociedad se da a sí misma. Se trata, dicho en otros términos, de la “historicidad”, del rumbo que toma una sociedad en su conjunto, y el rol que juega de alimentador privado dentro de la estructura social.

Para efectos del presente trabajo, lo público se comprende como la esfera en la cual la sociedad hace explícita un deseo o meta social, a través del mecanismo de la *elección colectiva*. Lo público exige de una gestión de lo público, que puede ser realizada por el sector público o privado y que es distinta a la gestión estatal.

Lo estatal. Se entiende por “lo estatal” el ámbito social en el cual se definen las normas y formas de *regulación y de apropiación* de los bienes que han sido elegidos por un colectivo social. Lo “estatal”, es la esfera de las instituciones, el mundo institucional, que se adecua o no a lo “público”, es decir al deseo de la

⁵ Ver Apéndice No. 2: De Roux, Francisco. *Desafíos prácticos y presupuestos teóricos para construir economía en el Magdalena Medio*.

⁶ La fuente sobre la cual giraron las discusiones es: González, Jorge Ivan. *El Forec como “modelo” de intervención del Estado*. Armenia (Quindío), diciembre del 2003. Red de Solidaridad Social y Universidad Nacional de Colombia.

sociedad por seguir un camino determinado. En otras palabras es la esfera que regula lo ya decidido en la esfera pública y en tal sentido iría detrás de las elección colectiva, o si se quiere estaría al servicio de las decisiones de elección colectiva, de lo público.

Lo privado. Es la esfera individual, es el ámbito de la vida social que no se rige por la elección colectiva, por tanto, es la esfera que produce bienes que no son elegidos colectivamente. Es la esfera de la selección o elección individual.

Estos tres conceptos fueron de gran ayuda a la hora de abordar el trabajo del diagnóstico y estrategia del desarrollo regional. A la hora de analizar los proyectos productivos, a la hora de precisar las recomendaciones sobre el enfoque del desarrollo para la región del Magdalena Medio.

La esfera de lo público se expresa en la solicitud que la sociedad del Magdalena Medio hace para construir un ámbito de relaciones socio-económicas pacíficas. Para prevenir la dinámica del desplazamiento ligada a los factores de expulsión (conflicto armado o exclusión económica). Para garantizar que la dinámica de las multinacionales en la región no tenga efectos negativos sobre la sociedad (aumento de los precios de la tierra y los bienes básicos) y el territorio (deterioro de las condiciones ambientales a futuro, degradación del suelo). Para garantizar que el aumento del consumo de suelo en ganadería extensiva y palma africana no expulse a la población. Para garantizar que surjan nuevos productos, nuevas maneras de producir (producción orgánica, cultivos asociados, finca campesina), nuevas formas de distribución (superación de intermediarios).

Con los anteriores ejemplos se quiere ilustrar como las decisiones sobre que producir y como producir en la región, son decisiones que se inician en el ámbito privado y comienzan a volverse públicas cuando afectan directamente las condiciones del conjunto de la población. Otro ejemplo extremo ilustra este concepto. Si ha manera de hipótesis existiera un grupo de inversionista que comprara la totalidad del suelo agrícola de la región para destinarlo a la plantación de palma africana extensiva, la sociedad regional actual se transformaría radicalmente. Unos pocos quedarían viviendo en la región, ligados al empleo directo e indirecto de las plantaciones. El resto de la población, se vería obligado a salir a otras regiones o áreas urbanas y rurales en busca de empleo. Es decir, una decisión privada, ligada a la esfera individual afectaría la sociedad en su conjunto. El impacto de esta decisión sería por tanto un tema de “lo público”, de algo que nos afecta a todos.

Siguiendo sobre este mismo ejemplo, lo estatal podría visualizarse aquí de dos maneras. Si la compra masiva de suelo por parte de esos hipotéticos inversionistas incluye modificar la legislación de áreas que han sido declaradas de reserva forestal y adelantar sustracciones de ciertas áreas de la reserva, para destinarlas a este cultivo, nos encontramos frente al tema de lo estatal, *en cuanto bien público*. Pero también surge el tema estatal, a la hora de abordar el tipo de producto que se piensa cultivar. ¿Es el conveniente para los suelos? ¿Guarda relación de coherencia frente a la vocación de los suelos? ¿Preserva la

biodiversidad? En este caso surge el tema de lo estatal *en cuanto apropiación*. La acción estatal en materia del cultivo de coca, es otro ejemplo de la intervención estatal sobre decisiones que desde el ámbito privado afectan la esfera de lo público. El debate sobre si las fumigaciones son contraproducentes o no para la población y para los suelos es otro ejemplo de cómo una acción estatal puede ser materia de discusión sobre “lo público”. Y de cómo la esfera de “lo público” va más allá de la esfera estatal.

La descripción y análisis de la acción estatal será central a lo largo del texto. En unos casos como promotor y garante de “lo público” y en otros casos como defensor y garante de “lo privado” en el sentido negativo, es decir que favorece unos intereses particulares en perjuicio de otros o de la mayoría de la población.

Para la región es fundamental precisar el rol de la acción estatal con respecto a la producción petrolera. A causa del aumento internacional de los precios del petróleo, el incremento de nuestros ingresos por venta de petróleo se triplicó, apareciendo así, en estos años una “bonanza petrolera”, que no se originó o se explica por una mayor producción de barriles de petróleo. ¿La utilización de estos excedentes será encauzada hacia el fomento del desarrollo regional? ¿Contribuirá a conectar áreas aisladas dentro de la región? ¿Favorecerá la salida de los productos líderes de la región bajando los costos de su distribución? ¿Permitirá acelerar la llegada de la salud y la educación en aquellas áreas urbanas y rurales que actualmente son deficitarias? ¿Permitirá ampliar la conciencia y el sentido de “lo público”?

Este trabajo busca contribuir a precisar las anteriores preguntas y a generar la discusión sobre las posibles respuestas. A continuación se ofrece una visión general sobre las características generales de la economía regional entre los años de 1995 y 2005.

PRIMERA PARTE

ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN

Este aspecto corresponde al objetivo No. 2 del convenio. El diagnóstico marco comprende dos aspectos: de una parte la dinámica económica regional desarrollada entre los años 1995 y 2005 y de otra parte la dinámica social para este mismo periodo.

A. La dinámica económica 1995-2005

A continuación se realiza una síntesis de esta dinámica, a partir de los sectores más dinámicos del periodo.

1. El sector petrolero en la región del Magdalena Medio

La producción de crudo en Colombia desde 1991 ha tenido niveles altos. Esto ha garantizado autosuficiencia en materia de hidrocarburos. Aunque no ha sido siempre así. La historia dice que Colombia fue productor y exportador de crudo hasta el año de 1974, fecha en la cual paso a ser importador neto y solo recuperó su autosuficiencia en el año de 1986, gracias a los descubrimientos de yacimientos como el de Caño Limón. La producción en el año de 1991 alcanzó un promedio diario de 455 KBPD y durante el periodo de 1991 a 1999 la producción diaria creció a una tasa anual de 8,5%. A partir del año 2000 se revirtió la tendencia y, se paso de producir 816 KBPD en el año 1999 a una producción promedio diario a nivel nacional de solo 528 KBPD en el año 2004, es decir decreció a una tasa promedio anual de 8.3%.

La variación de la producción nacional diaria de crudo en Colombia en el periodo (1994-2004), ha tenido momentos de grandes variaciones como la ocurrida en el año de 1995 en el que experimentó un crecimiento con respecto al 1994 de 28,37%, causado principalmente por la entrada en plena producción del campo de Cusiana (piedemonte llanero). Otro año de especial crecimiento de la producción ocurrió en 1998, cuando aumentó un 15,42% con respecto al año anterior. El punto de quiebre de la tendencia lo marcó el año 2000 con una variación negativa del 16,12% con relación a la producción de 1999, originado por la baja en la producción en el campo de Cusiana a partir de ese año.

Un aspecto muy relevante sobre la producción petrolera en el país, es el tema de los contratos. En el país se ha venido legislando en dicho tema de manera muy profunda, pasando del modelo de *concesión* al modelo de *asociación*. Hasta 1969 el país estuvo sometido al primer modelo. Posteriormente, a partir de 1974, el contrato de asociación ha pasado a ser el eje central de la política de producción petrolera en Colombia.

**Tabla 1. Producción, inversión, refinación y exportación nacional de petróleo.
1996-2004**

		ITEM	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
	País	Total	626.271	652.189	754.281	815.634	684.1	604.5	578.1	541.4	528.4
		Ecopetrol	115.662	119.309	115.888	102.943	122.6	117.7	114.9	113.1	126.2
		Asociación	495.444	517.436	622.009	695.067	543.4	464.8	442.8	409.2	386.2
		Consección	15.165	15.444	16.495	17.624	18.1	22	20.3	19.2	16
	País										
		Ecopetrol	1.119.800	1.502.691	912.709	1.202.959	1.349.132	1.299.000	1.397.813	1.806.986	2.835.476
	Cargas de crudo a las refinerías	Total	279.939	279.205	280.797	284.468	290.876	302.862	289.232	302.634	308.069
		CIB	199.434	201.073	200.067	204.449	217.177	224.124	211.886	222.898	227.192
		Cartagena	74.764	72.391	74.954	74.041	69.705	75.159	73.919	76.736	78.367
		Orito, Tibú, Apiay.	5.741	5.741	5.776	5.978	3.994	3.579	3.428	2.999	2.51
		Gasolina	101.45	99.95	106.939	113.571	114.199	118.619	109.614	110.274	114.787
	Productos derivados	Destilados medios	88.834	85.75	83.295	80.455	85.156	91.546	92.048	95.274	94.162
		Productos blancos	21.7	21.812	20.523	21.48	22.404	23.296	21.855	24.1	19.89
		Combustibles	53.143	54.1	51.394	56.97	53.16	56.542	57.633	53.185	60.247
	País	Total	319.8	344.67	456.2	515.45	383.87	284.03	291.78	229.83	217.69
		Ecopetrol	146.01	165.7	223.23	261.5	175.08	124.04	115.09	73.06	70.31
		Asociación	173.79	178.97	232.97	253.95	208.79	159.99	176.69	156.77	147.38

KBPD= miles de barriles por día.

Fuente: Unidad de Planeación de la Vicepresidencia de Refinación y Mercadeo - ECOPEPETROL

Las estadísticas de los últimos 9 años indican que la concesión ha pasado de ser el 2.1% del total de la producción (1995) al 3% (2004). Los contratos de asociación han pasado del 79% en 1995 al 73% en el 2004, generado por el estancamiento de pozos como el de Caño Limón. La producción directa de Ecopetrol fue del 19% en 1995 y paso a 24% en el 2004.

Por otro lado, en la última década el precio del petroleo ha incrementado un incremento significativo a nivel fiscal, pasando de pagar en 1995 US\$18,9/barril a US\$62,12/barril en el 2005. Este precio contrasta con la producción, que ha disminuido en el periodo, sin embargo las finanzas nacionales y territoriales no se han visto afectadas negativamente.

Por su parte, la refinación nacional de crudo, ha crecido, en el periodo 1996-2004, pasando de 256 KBPD cargados en 1995 a 308 KBPD en el 2004, un incremento anual en promedio del 2.1%. En Barrancabermeja el crecimiento es del 2% anual, en Cartagena del 3%, y en las demás refinerías (Orito, Tibú y Apiay) ha decrecido a una tasa promedio anual del 9.5%.

Entre los componentes de la actividad petrolera, se encuentran, la exploración, la perforación, la producción y la refinación. La producción nacional de petróleo en Colombia durante el año 2005 fue de 192 millones de barriles, equivalente a una producción de 526 KBPD. Durante el 2005 la participación en la producción petróleo de los 16 departamentos productores revelan que en Casanare (33.01%), Meta (18.01%) y Arauca (17.56%) se concentró el 69.79% de la producción total.

Los departamentos de Huila y Tolima participaron con 9,59% y 7,20% respectivamente; mientras que Antioquia aportó el 4,46% y Santander solo participó con el 3,64% del total nacional. No obstante, en la actualidad en Santander se desarrollan campos maduros a través de contratos de producción incremental, que buscan mejorar la tasa de recobro y en consecuencia elevar el nivel de producción actual.

El resto de departamentos, nueve en total, participaron con el 6,30%.

Tabla 2. Producción por Departamentos BOP Año

AÑO/DPTO	2004	2005	%
ANTIOQUIA	8,009,495	8,611,160	4,48%
SANTANDER	6,554,195	6,998,842	3,64%

Fuente: Ministerio de Minas y Energía. DNH

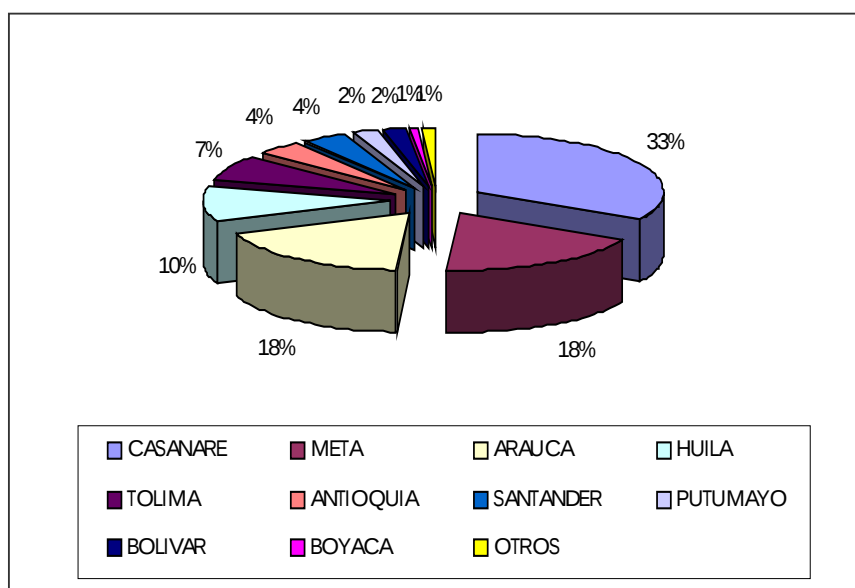
La producción de los departamentos de Santander y Antioquia juntos suman solo el 8,13% del total nacional, que equivalen a 15.6 millones de barriles al año, es decir una producción de 42.767 barriles diarios entre todos los municipios productores de los dos departamentos.

**Tabla 3. Producción de Petróleo en Colombia por Departamento
Año 2005**

DEPARTAMENTO	BP AÑO 2005	%
CASANARE	63,404,605	33.01%
META	34,973,272	18.21%
ARAUCA	33,732,237	17.56%
HUILA	18,411,128	9.59%
TOLIMA	13,831,791	7.20%
ANTIOQUIA	8,611,160	4.48%
SANTANDER	6,998,842	3.64%
PUTUMAYO	4,010,958	2.09%
BOLIVAR	3,377,124	1.76%
BOYACA	1,954,276	1.02%
OTROS		1.43%
NORTE DE SANTANDER	932,584	0.49%
CUNDINAMARCA	829,539	0.43%
CESAR	489,759	0.26%
CAUCA	457,671	0.24%
NARIÑO	42,217	0.02%
SUCRE	-	0.00%
TOTAL	192,057,163	

Fuente. Ministerio de Minas y Energía. DNH

**Grafico 1. Producción de Petróleo en Colombia por Departamento
Año 2005**



Fuente. Ministerio de Minas y Energía. DNH

El departamento de Santander llegó a producir en los años cuarenta hasta 60.000 barriles diarios en los campos la Cira e Infantas, ubicados en Barrancabermeja, siendo en la década de los setenta el primer departamento productor de petróleo en Colombia.

Actualmente, cada uno de los municipios de Barrancabermeja, Sabana de Torres y Yondó, aportan una producción diaria de crudo por debajo de los 10.000 barriles de petróleo día. Este nivel de producción obedece al agotamiento de estos campos que vienen produciendo desde hace más de 80 años y el no hallazgo de nuevos yacimientos.

Por su parte, el municipio de Cimitarra presenta un comportamiento distintos, dada su reciente operación de hidrocarburos, en este caso con el Gas de los yacimientos del Opón, que entró en producción en el año de 1995.

Este comportamiento demuestra que la región ha venido perdiendo importancia petrolera a lo largo de los últimos quince años.

A pesar de ello, ECOPETROL ha estado haciendo esfuerzos por recuperar los pozos maduros, como se observa en la tabla 4, Barrancabermeja pasó de producir 13.448 barriles/día de petróleo en el año de 1991 a 10.324 barriles/día en el año de 2005, equivalente al 77% de la producción obtenida en el año 1991. Se observa que ECOPETROL S.A. viene mejorando el nivel de producción de los campos de El Llanito que para el año 2003 produjo 699 barriles/día y paso a producir 1.909 barriles/día en el año 2005. Es decir se multiplicó por 2,8 la producción del campo en los dos años. Y el campo Galán, que para el año 2003

producía 1.354 BPD paso a producir 2.388 barriles de petróleo día, equivalente a un incremento del 76% en el lapso de dos años.

Tabla 4. Producción de Crudo por Campo Ponderado Anual Barrancabermeja 1991 – 2005 (BPD)

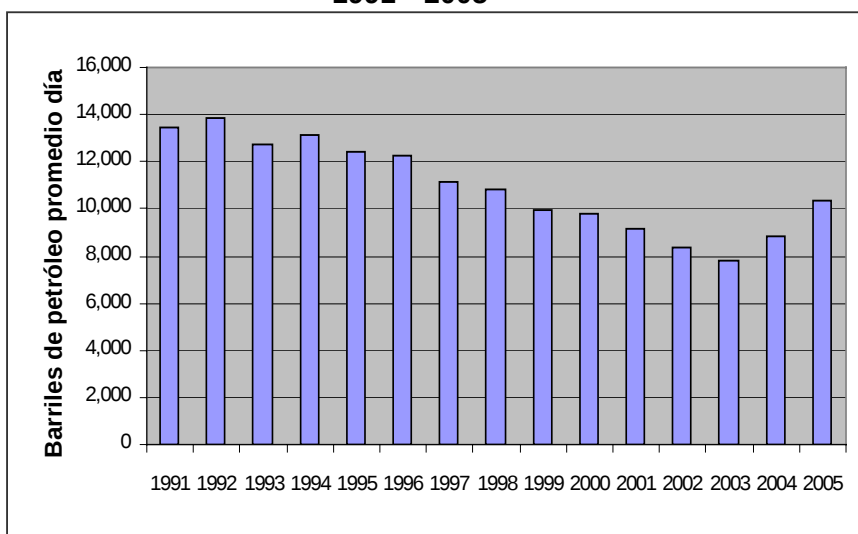
CAMPO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
GALA	1,240	1,136	1,001	1,026	968	944	804	978	766	614	654	660	699	1,157	1,909
GALAN	828	863	861	855	736	669	639	616	522	480	422	375	334	526	586
INFANTAS	1,453	1,677	1,595	1,731	1,828	1,787	1,727	1,661	1,485	1,401	1,309	1,171	1,134	1,149	1,072
LA CIRA	7,540	7,743	6,897	7,098	6,610	6,793	6,171	5,830	5,640	5,680	5,385	4,787	4,219	4,212	4,321
LISAMA	57	53	47	43	38	35	37	35	34	17	19	18	16	16	19
LLANTO	2,288	2,349	2,306	2,300	2,174	1,974	1,753	1,668	1,516	1,583	1,391	1,336	1,354	1,772	2,388
SSILVESTRE	27	39	43	50	54	45	36	35	23	0	10	21	19	30	29
TENERIFE	15	16	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ZARZAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	13,448	13,876	12,765	13,088	12,408	12,237	11,167	10,823	9,986	9,785	9,190	8,368	7,775	8,862	10,324

Fuente. ECOPETROL GRM – 153 Abril de 2006. Tomado de KAPNET

Adicional a este comportamiento, actualmente los viejos campos del municipio de Barrancabermeja: La Cira e Infantas, están siendo objeto de recuperación mediante la adopción de tecnologías de recuperación terciaria como la del recobro térmico, que permitirán mejorar la tasa de recobro e incorporar nuevas reservas remanentes de petróleo. La producción adicional que resulte de este tipo de explotación estará bajo el nuevo régimen de regalías establecido en la Ley 756 de 2002 para la producción incremental.

Como resultado de ello y el incentivo económico generado por los altos precios internacionales del petróleo, Barrancabermeja ha experimentado una recuperación del nivel de producción desde el año 2003, cuando llegó a tener la producción mas baja de los últimos quince años, de solo 7.775 BPD. Para el año 2005 se produjeron 10.324 BPD, exhibiendo un incremento del 32,7%.

**Grafico 2. Producción BPD Municipio de Barrancabermeja
1991 - 2005**



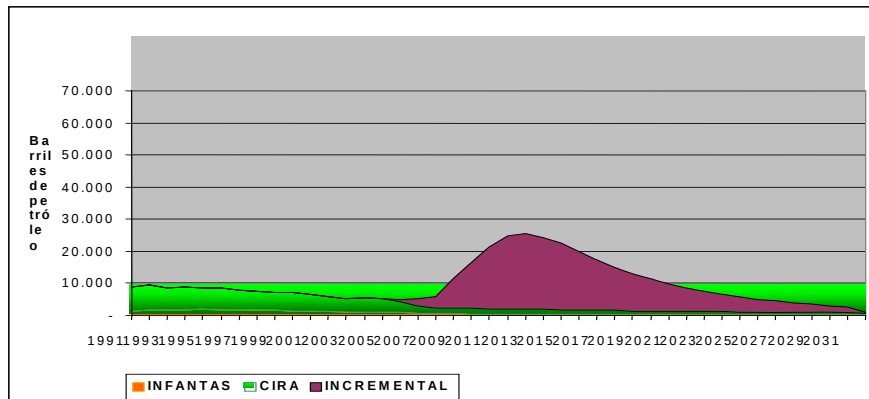
Fuente. ECOPETROL GRM – 153 ABRIL DE 2006. Tomado de KAPNET

En septiembre del 2005, ECOPETROL S.A., y la OCCIDENTAL ANDINA, firmaron un contrato de colaboración empresarial con el fin de incrementar la producción y mejorar la tasa de recobro de las reservas del campo la Cira-Infantas, estimadas en 3.500 millones de barriles de los cuales hasta ahora se han producido aproximadamente 740 millones, es decir un 21%. A febrero de 2006, la Cira-Infantas producía 5.500 barriles diarios de crudo; el objetivo es recuperar 150 millones de barriles de reservas adicionales. ECOPETROL S.A, seguirá como operador del campo y Occidental será el ejecutor de las inversiones. El proyecto se enmarca dentro de la estrategia del Gobierno Nacional de recuperar reservas de campos ya descubiertos para garantizar la incorporación de nuevos barriles en el corto y mediano plazo. Conforme las primeras proyecciones de producción se espera que los dos campos Cira e Infantas alcancen para el año 2013 una producción máxima de 25.000 BPD. A partir del año 2014 inicia la declinación para situarse en el año 2020 en una producción diaria de 11.000 BPD. Como se observa en la gráfica 3.

La producción de estos campos estará sometida a un doble régimen de regalías. La producción básica⁷ se liquidará a razón del 20% y la incremental conforme lo establece la Ley 756, mediante regalías variables entre el 8% y el 20%.

⁷ La que se produce actualmente o se proyecta en un escenario sin contrato incremental.

Grafico 3. Producción y Proyecciones Campo Cira – Infanta Municipio Barrancabermeja



En Sabana de Torres, los campos de Provincia y Payoa fueron los más importantes hallazgos petroleros sucedidos en este municipio en el año de 1960 con unas reservas iniciales de 300 millones de barriles de petróleo, es decir el 27% de las reservas halladas en el Campo Caño limón en el Arauca. Para el municipio de Sabana de Torres se puede observar como paso de producir 13.657 BPD en el año de 1991 a solo 6.025 BPD en el año 2005 es decir una disminución de la producción de crudo del 56%. No obstante durante los últimos tres años se ha recuperado la producción de hidrocarburos en el municipio gracias a la producción de crudo del nuevo campo la Salina y la explotación del Gas, principalmente de los campos Payoa, Suerte, Sabana y Conde. Esta producción de Gas equivale en el año 2005 a 3.886 barriles de petróleo promedio día⁸. Sumada la producción de crudo y Gas en el municipio, la producción equivalente en barriles de petróleo día fue de 9.911.

Es importante resaltar que el porcentaje de regalías para el crudo explotado es del 20% y para el Gas de explotaciones en campos ubicados en tierra firme, se aplica el 80% de las regalías equivalentes para la explotación de crudo⁹.

⁸ Un barril de petróleo equivale a 5.700 Pies Cúbicos (PC) de gas.

⁹ Fuente: Ley 141 de 1994.

**Tabla 5. Producción de Petróleo por Campos Municipio Sabana de Torres
1991 – 2005 (BPD)**

CAMPO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
AGUAS CLARAS									34	0	0	23	10	8	4
CONDE	965	883	737	744	644	612	555	410	367	321	327	278	268	246	223
CORAZÓN	3	0	52	51	16	25	34	53	45	42	0	60	61	60	53
CRISTALINA	187	187	189	123	147	188	193	197	182	184	175	174	173	173	164
LA SALINA												2,227	1,952	2,233	2,453
LIEBRE											74	89	115	126	126
PAYOA	820	781	1,001	1,017	986	873	872	929	937	631	3,335	907	830	902	872
SABANA	171	209	108	113	120	99	96	79	63	43	27	39	44	25	38
SANTOS	8,434	6,180	4,404	3,526	2,634	2,465	2,391	2,330	2,040	1,812	1,683	1,533	1,517	1,497	1,585
SUERTE	3,077	2,161	1,551	1,444	1,189	1,035	868	713	566	537	539	443	356	433	507
TOTAL	13,657	10,401	8,042	7,018	5,736	5,297	5,009	4,711	4,234	3,570	6,160	5,773	5,326	5,703	6,025

Fuente: ECOPETROL GRM – 153 ABRIL DE 2006. Tomado de KAPNET

**Tabla 6. Producción de Gas en KPC Año 2004 – 2005
Municipio de Sabana de Torres**

CAMPO	2004	2005
PAYOA	5,934,411	6,077,006
SUERTE	1,138,105	1,200,396
SABANA	19,070	22,152
CONDE	952,903	784,329
TOTAL	8,044,489	8,083,883

Fuente. Ministerio de Minas y Energía. DNH

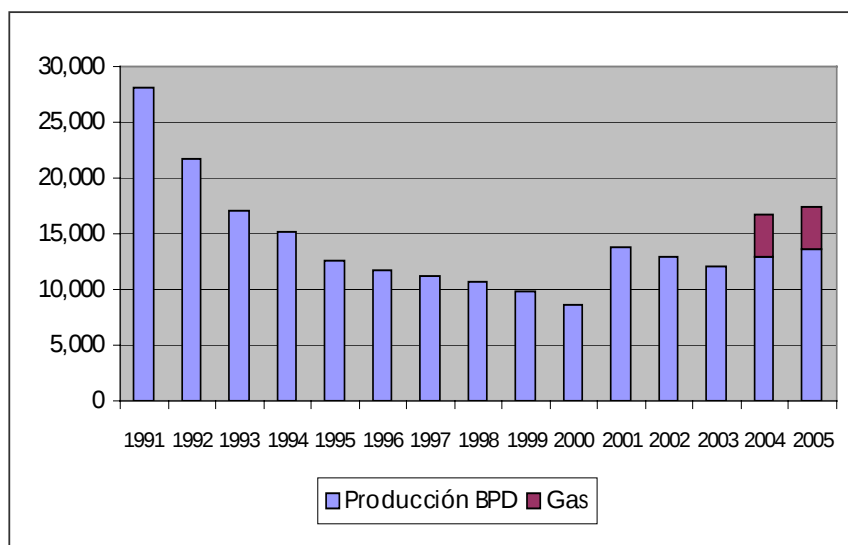
Para el año 2005, la Producción total de Gas en los campos de Payoa, Suerte, Sabana y Conde fue de 8.083¹⁰ millones de pies cúbicos, que equivalen a 3.886 barriles de petróleo día. La renta petrolera en el caso de Sabana de Torres se genera por explotación de Crudo y de Gas.

La explotación de los hidrocarburos en Sabana de Torres se adelanta por parte de dos empresas: PETROSANTANDER y ECOPETROL S.A. Del total de la producción en el municipio, durante el año 2004 y 2005 PETROSANTANDER produjo en promedio 3.333 y 3.508 BPD¹¹, respectivamente.

¹⁰ Fuente: Minminas, dirección de hidrocarburos. Producción 2005 por campo.

¹¹ Fuente: Ministerio de minas, Dirección de hidrocarburos. Producción por empresa 2004 y 2005.

Grafico 4. Producción Petróleo Municipio de Sabana de Torres



Fuente. ECOPETROL GRM – 153 ABRIL DE 2006. Tomado de KAPNET

La producción de crudo en el municipio de Sabana de Torres llegó a su nivel mas bajo de los últimos quince años en el año 2000 cuando solo logró una producción de 3.570 BPD y se viene recuperando como resultado de la incorporación del campo La Salina, lo que significó un crecimiento de la producción de crudo del 69% entre el año 2000 y el año 2005.

Por su parte, el municipio de Cimitarra inició su actividad petrolera con el desarrollo de los campos de Gas del Opón en el año de 1995. En cuanto a las expectativas de producción de Gas del campo Opón en Cimitarra se estimaba por parte de la UPME una producción de 95 millones de pies cúbicos día¹² y se proyectaba esta producción hasta el año 2005 inclusive. El aporte a la producción nacional de Gas del campo Opón se calculaba en el 14% para el año 2005. Sin embargo, las proyecciones no se cumplieron y hoy la producción del campo solo representa el 6% del total de la producción estimada o proyectada en el año de 1995.

Según datos del Ministerio de Minas y Energía a diciembre de 2005 el municipio alcanzó una producción anual de 2.207 Millones de pies cúbicos de gas. Esto equivale a 1.076 barriles de petróleo día (BOE)¹³, resultado de convertir el gas a razón de 5.700 pies cúbicos de gas por Barril de petróleo.

¹² Fuente: UPME. Citado por Centro de Información y Documentación Empresarial sobre Iberoamérica (CIDEIBER).

¹³ BOE: barriles de petróleo equivalentes.

Tabla 7. Pronóstico de Producción de Gas Natural
En millones de pies cúbicos por día

AÑO	CAMPO			Total
	Guajira	Opón	Resto del país	
1996	350	0	152.2	502.2
1997	410	95	152.9	657.9
1998	451	95	146.3	692.3
1999	485	95	141.0	721.0
2000	509	95	135.8	739.8
2001	529	95	130.5	754.5
2002	566	95	122.7	783.7
2003	536	95	117.9	748.9
2004	467	95	113.4	675.4
2005	444	95	104.7	643.7

Fuente. Unidad de Planeación Minero Energética UPME

No obstante, cabe destacar que el mayor ingreso de Cimitarra originado en el negocio del petróleo, lo obtiene por concepto del impuesto de transporte por oleoductos y que para el año de 2005 representó 2.160 millones de pesos, que representa 3,3 veces el ingreso para el mismo año por concepto de regalías directas.

En cuanto a la producción de crudo durante el año 2005 según la información del Ministerio de Minas, división de hidrocarburos, solo se llegó a producir un promedio de 109 BPD en el campo Opón. Es decir, la producción de crudo es muy baja.

En el municipio de Yondó en Antioquia, fue descubierto el campo Casabe en el año de 1941 con reservas de 300 millones de barriles. Este municipio para el año de 1991 llegó a producir 13.059 barriles de petróleo día. Para el año 2005 solo alcanzó una producción de 6.868 barriles día, lo que significa, solo el 53% de la producción con respecto al año 1991. En el municipio de Yondó se tienen cuatro campos; ellos son: Casabe, Peñas Blancas, La Rompida y Bajo río, sin embargo el campo Casabe representa el 99,62% de la producción total del municipio. Estos campos ya fueron objeto de un recobro mejorado mediante la inyección de agua en los años 90s.

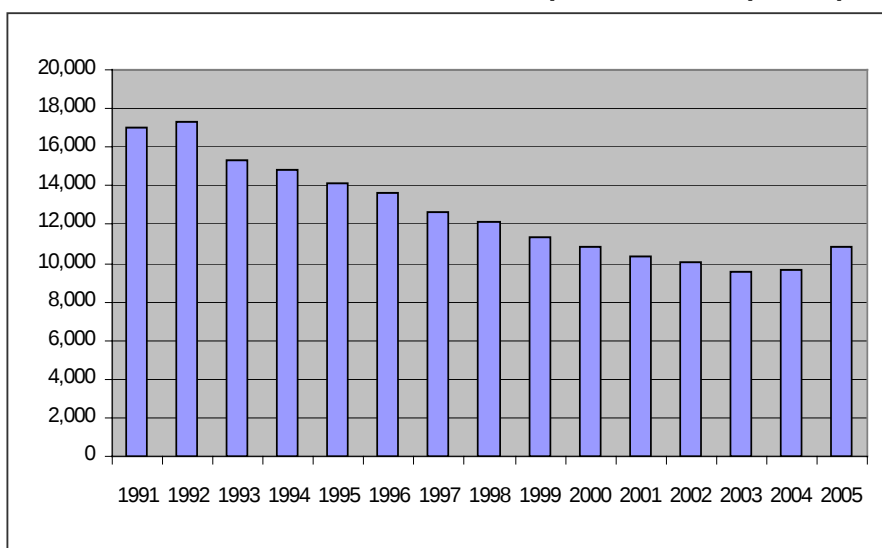
**Tabla 8. Producción de Petróleo Municipio de Yondó
1991 – 2005 (BPD)**

CAMPO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
BAJORO	5	14	29	19	3	14	10	9	0	2	10	15	12	18	4
CASABE	12,786	12,978	10,979	10,549	9,887	9,351	8,429	7,967	7,200	6,717	6,219	5,875	5,479	5,606	6,796
LAROMIDA															46
PEÑAS BLANCAS	268	327	322	245	251	227	190	145	136	134	135	126	35	28	22
BPD	13,059	13,319	11,330	10,813	10,141	9,592	8,629	8,121	7,336	6,853	6,364	6,016	5,526	5,652	6,868

Fuente. Unidad de Planeación Minero Energética UPME

Es importante anotar que la producción en el municipio de Yondó muestra un incremento del 24% en los años anteriores al pasar de producir 5.526 BPD en el 2003 a 6.868 BPD, en el año 2005.

Grafico 5. Producción de Petróleo Municipio de Yondó (Antioquia)



Fuente. ECOPETROL GRM 153 Abril 2006

La Refinación, es una operación estratégica de la cadena del petróleo, que se encarga de la transformación de los hidrocarburos para posibilitar su utilización. El compromiso de la refinación de petróleo en Colombia es el suministro de los combustibles que requiere el país para su desarrollo, acorde con las políticas globales en materia de conservación del medio ambiente y su inserción en el nuevo esquema de globalización.

La capacidad total de refinación Estatal nacional en el año 2005 ascendió a 299,213 BPD, de la cual el 74.83% se procesa en la Refinería de Barrancabermeja,

24.19% corresponde a Cartagena, 0.29% lo refina Orito, y 0.69% en Apiay, todas operadas por la estatal petrolera.

El sector privado representado por Refinare dispone de una capacidad de 14,000 BPD, equivalente a un 4.6% del total refinado por ECOPETROL en el año de 2005. Refinare fue constituida como sociedad en mayo de 1994, pero sus operaciones sólo se iniciarían tres años más tarde, según documentos en los archivos de la Cámara de Comercio en Bogotá.

La capacidad nacional excede en volumen a la demanda, pero a nivel de productos se requiere de la importación de gasolina de alto octanaje para satisfacer el consumo local y para mezclas con el propósito de mejorar la calidad de la gasolina motor corriente. Con el propósito de asegurar el logro de resultados positivos en esta materia, las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena lograron un récord histórico durante el año 2004, al registrar una carga de 305,559 BPD, frente a los 299.635 BPD alcanzados en 2003.

Paralelamente el margen bruto que se registró en 2003 fue el más alto de los últimos 3 años, USD \$7.24 por barril, frente a USD \$5.18 en 2002 y USD \$6.76 en 2001, debido básicamente al comportamiento favorable de los precios internacionales y mejores rendimientos de productos valiosos.

El comportamiento de carga a las refinerías ha dependido de la disponibilidad y confiabilidad de las distintas plantas que operan en cada una de ellas. En promedio, la distribución de los productos de las Refinerías es: gasolina 39%, productos medios (turbo, querosene, ACPM) 31%, GLP 8%, combustóleo 19% y asfalto 2%. Aunque Colombia es un exportador neto de crudo, importa gasolina de alto octanaje para cumplir con las especificaciones de la demanda interna.

La Refinería de Barrancabermeja, es la principal refinería colombiana y centro de la industria petroquímica nacional. Se ubica en el interior del país sobre el río Magdalena, vía fluvial estratégica para la evacuación de algunos de los productos allí obtenidos. Cuenta con una capacidad nominal de carga de 238 KBPD; conformada esencialmente por cinco unidades de topping, cuatro de plantas de ruptura catalítica, dos plantas de polietileno y plantas de alquilación, ácido sulfúrico, parafinas, aromáticos y plantas para el procesamiento de residuos, además de otras menores indispensables para la operación de refinación entre las que se cuentan los sistemas de enfriamiento, los sistemas de recuperación de azufre, y de hidrógeno entre otras.

**Tabla 9. Cargas de las Refinerías en Colombia
1991 – 2005**

AÑO	B/BERMEJA	CARTAGENA	SUBTOTAL	TIBU	APIAY	ORITO	PLATO	SUBTOTAL	TOTAL
			REFINACION					EXP & PRO	ECOPETROL
1991	170,248	68,267	238,515	2,654	2,019	2,400	88	7,161	245,676
1992	166,104	67,016	233,120	2,060	2,153	2,400	0	6,613	239,733
1993	167,126	68,876	236,002	1,789	2,064	2,400	0	6,253	242,255
1994	169,716	70,218	239,934	2,083	2,396	2,300	0	6,779	246,713
1995	189,325	60,282	249,607	1,742	2,160	2,300	0	6,202	255,809
1996	199,434	74,764	274,198	1,219	2,222	2,300	0	5,741	279,939
1997	201,073	72,391	273,464	1,311	2,230	2,200	0	5,741	279,205
1998	200,067	74,954	275,021	1,287	2,189	2,300	0	5,776	280,797
1999	204,449	74,041	278,490	1,557	2,321	2,100	0	5,978	284,468
2000	217,177	69,705	286,882	0	2,394	1,600	0	3,994	290,876
2001	224,124	75,159	299,283	0	2,279	1,300	0	3,579	302,862
2002	211,886	73,919	285,805	0	2,328	1,100	0	3,428	289,233
2003	222,899	76,736	299,635	0	2,144	855	0	2,999	302,634
2004	227,192	78,367	305,559	0	1,807	704	0	2,510	308,069
2005	223,906	72,391	296,297	0	2,063	853	0	2,916	299,213

Fuente: ECOPETROL S.A. Vicepresidencia de Refinación y Petroquímica (GCB y Cartagena)

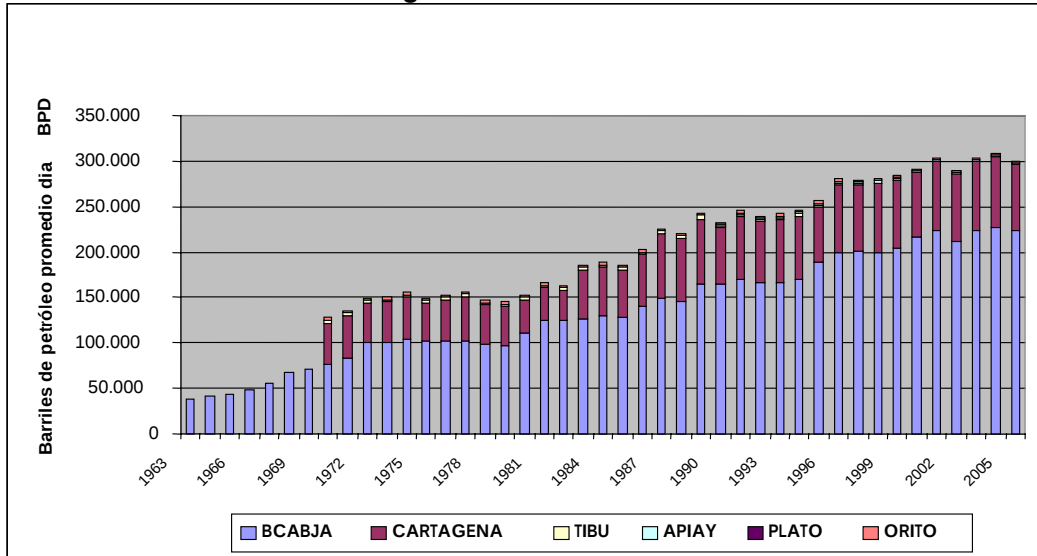
Actualmente estas instalaciones son responsables de la producción del 75% de la gasolina, del combustóleo, ACPM y demás combustibles que el país requiere para suplir sus necesidades en esta materia. Al mismo tiempo provee el 70% de los productos petroquímicos que se comercializan en el mercado nacional. Por sus característica tecnológicas, esta refinería produce principalmente gasolinas, bencina, diesel, keroseno, JPA, avigás, GLP, combustóleo, ceras parafínicas, bases lubricantes, polietileno de baja densidad, aromáticos, asfaltos, alquilbenceno, ciclohexano y disolventes alifáticos.

La participación de la carga total a refinerías de la refinería ubicada en el Municipio de Barrancabermeja es del 70%, la mas importante del país. Al año 2005 representó la más importante fuente de renta petrolera para el municipio de Barrancabermeja, renta generada por concepto del impuesto de industria y comercio.

La producción de refinados derivados del petróleo en refinerías en Colombia para el año de 2005 fue de 267.200 barriles día. Las Gasolinas y destilados medios representan 211.756 es decir el 79% del total de los productos refinados y el resto 55.452 son Fuel Oil o combustóleo y representa el 21% de los productos cargados a refinerías.

Una rápida mirada al comportamiento de producción en las refinerías colombianas, señala la vocación de éstas hacia la producción de combustibles líquidos para cumplir con la responsabilidad de garantizar su suministro por parte de ECOPETROL, pero con un nivel bajo de obtención de materias primas básicas para la industria petroquímica.

Grafico 6. Cargas de Crudo en las Refinerías



Fuente: ECOPETROL S.A Vicepresidencia de Refinación y Petroquímica (GCB y Cartagena)

Tabla 10. Refinación y Producción de Derivados del Petróleo 2005

PRODUCTO	PROMEDIO ANUAL EN BPDC
GASOLINA REGULAR	88,427
GASOLINA EXTRA	8,983
SUBTOTAL GASOLINA MOTOR	97,410
BENCINA Y COCINOL	172
SUBTOTAL GASOLINAS	97,582
DIESEL (ACPM)	72,469
QUEROSENO	311
JP-A (TURBOSINA)	20,000
SUBTOTAL DESTILADOS MEDIOS	92,780
AVIGAS	1,394
PROPANO (G.L.P)	20,000
SUBTOTAL BLANCOS	211,756
COMBUSTOLEO (FUEL OIL)	55,452
TOTAL	267,208

Fuente: Refinerías de Barrancabermeja y Cartagena. VRP

Regalías directas por hidrocarburos

El artículo 27 de la Ley 756 de 2002 que modifica el artículo 31 de la Ley 141 estableció que el artículo 31 de la Ley 141 de 1994 quedaría así: sin perjuicio de lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la presente ley, las regalías derivadas de la explotación de hidrocarburos serán distribuidas así:

**Tabla 11. Distribución de las Regalías de la Exploración de Hidrocarburos
Según el Art. 27 de la ley 756 de 2002**

DEPARTAMENTOS PRODUCTORES	47.5%
MUNICIPIOS O DISTRITOS PRODUCTORES	12.5%
MUNICIPIOS O DISTRITOS PORTUARIOS	8.0%
FONDO NACIONAL DE REGALIAS	32.0%

En caso que la producción total de un municipio o distrito sea inferior a diez mil (10.000) barriles promedio mensual diario, las regalías correspondientes serán distribuidas así:

**Tabla 12. Distribución de las regalías para el caso de los municipios cuya
producción sea inferior a 10.000 BPMD**

DEPARTAMENTOS PRODUCTORES	52.0%
MUNICIPIOS O DISTRITOS PRODUCTORES	32.0%
MUNICIPIOS O DISTRITOS PORTUARIOS	8.0%
FONDO NACIONAL DE REGALIAS	8.0%

En caso de que la producción total de un municipio o distrito sea superior a diez mil (10.000) barriles, e inferior a veinte mil (20.000) barriles promedio mensual diario, las regalías correspondientes al excedente sobre los diez mil (10.000) barriles promedio mensual diario, serán distribuidas así:

**Tabla 13. Distribución de las Regalías para los municipios en los que la producción
sea superior a 10.000 BPMD,**

DEPARTAMENTOS PRODUCTORES	47.5%
MUNICIPIOS O DISTRITOS PRODUCTORES	25.0%
MUNICIPIOS O DISTRITOS PORTUARIOS	8.0%
FONDO NACIONAL DE REGALIAS	19.5%

Ahora bien, dice la Ley que cuando la producción total de hidrocarburos de un municipio o distrito sea superior a veinte mil (20.000) e inferior a cincuenta mil (50.000) barriles promedio mensual diario, las regalías correspondientes a los primeros veinte mil (20.000) barriles serán distribuidas de acuerdo con el parágrafo anterior y el excedente en la forma establecida en la Tabla No. 11 del mismo.

En Colombia, la regalía es distribuida en función a un criterio de escalonamiento sobre la base de la cantidad promedio de barriles diarios que se produzca en cada municipio o distrito. El espíritu de dicho criterio de distribución es mejorar la participación de los pequeños productores, que además en el caso de los municipios objeto de estudio compensan el aporte histórico hecho al país en materia de hidrocarburos.

En la ley 508 de 1999 se introdujo modificaciones a los límites a la participación de departamentos y se aumentó la participación del FNR del 60% al 65% del excedente de regalías resultado de la limitación a la participación. Esta ley fue declarada inexecutable por vicios de forma, en la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-557-00 de 16 de mayo de 2000. Posteriormente la Ley 619 de 2000 reincorporó entre otros aspectos las limitaciones y participaciones sobre las regalías excedentes y nuevamente fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional. Estas limitaciones y participaciones sin embargo se volvieron a incorporar en la Ley 756 de 2002, por lo que se mantienen los límites a la participación de los Departamentos y la participación del 65% del FNR en las regalías excedentes, a la vez que se mantienen los límites a la participación de los municipios establecidos en el artículo 50 de la Ley 141 de 1994. Aún con los límites a las participaciones vigentes, la condición de gran productor genera concentración de recursos por regalías. Y además, por que esta limitación no opera para todos los campos petroleros, sino que solo se aplica en aquellos contratos cuyos campos fueron declarados comerciales antes de la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991. Según un informe del FNR durante el año 2002, los departamentos del Arauca, Casanare y Meta concentraron el 55.4% del total de las regalías directas equivalentes a \$765.084 millones de pesos corrientes.

Para el año 2005 las regalías ascendieron a 2,06 billones de pesos del año 2005. De este gran total, al departamento del Casanare le correspondió el 25% del total de las regalías, al departamento del Meta el 13% y al departamento del Arauca el 8,2%; estos tres departamentos concentraron el 46,14% del total nacional.

La participación total de los departamentos para el año 2005 puede verse aumentada por la participación que hayan tenido los departamentos y

municipios en la inversión de los recursos de las regalías indirectas¹⁴ y las regalías por escalonamiento¹⁵.

Tabla 14. Colombia, Concentración Territorial de las Regalías 2002

ENTIDAD	REGALÍAS DIRECTAS	PORCENTAJE%	REGALÍAS INDIRECTAS	PORCENTAJE%
TOTAL NACIONAL	1,382,135.9		325,405.3	
TOTAL REGIÓN	765,084.9	55.4	11,621.8	3.6
DEPARTAMENTO DE CASANARE	352,027.9	25.5	0.0	0.0
Municipio de Aguazul	62,307.4	4.5	210.6	0.1
Municipio de Tauramena	32,745.5	2.4	1,500.0	0.5
Municipio de Mari	8,054.1	0.6	0.0	0.0
Municipio de Orocué	4,770.8	0.3	289.5	0.1
Otros Casanare	12,286.7	0.9	1,166.4	0.4
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	123,539.4	8.9	0.0	0.0
Municipio de Arauca	29,281.9	2.1	1,538.0	0.5
Otros Arauca	5,842.8	0.4	808.8	0.2
DEPARTAMENTO DE LA META	91,279.7	6.6	0.0	0.0
Municipio de Villavicencio	20,090.9	1.5	0.0	0.0
Municipio de Castilla La Nueva	12,915.7	0.9	0.0	0.0
Municipio de Acacías	9,385.3	0.7	500.0	0.2
Municipio de Puerto López	548.5	0.0	0.0	0.0
Otros Meta	8.4	0.0	5,608.6	1.7

Fuente: Comisión Nacional de Regalías

Tabla 15. Regalías por Exploración de Hidrocarburos por Departamentos 2005

DEPARTAMENTO	PESOS CTES 2005	PORCENTAJE %
CASANARE	516,335,162,763	25.0%
META	267,849,636,649	13.0%
ARAUCA	168,593,374,049	8.2%
HUILA	205,123,797,699	9.9%
GUAJIRA	66,656,239,137	3.2%
TOLIMA	74,734,701,032	3.6%
ANTIOQUIA	52,981,445,567	2.6%
SANTANDER	87,939,134,078	4.3%
PUTUMAYO	34,222,542,566	1.7%
BOLIVAR	30,898,418,941	1.5%
BOYACA	59,614,960,975	2.9%
NORTE DE SANTANDER	10,094,306,992	0.5%
CUNDINAMARCA	6,890,103,853	0.3%
CESAR	7,395,777,217	0.4%
CAUCA	5,180,695,797	0.3%
NARIÑO	471,560,571	0.0%
SUCRE	909,532,425	0.0%
MPIOS PUERTOS DPTO. DE SUCRE	41,963,518,480	2.0%
MPIOS PUERTOS DPTO. DE CORDOBA	49,446,562,340	2.4%
PUERTOS CARGA Y DESC. CABOTAJE	43,268,042,775	2.1%
FNR ESCALONAMIENTO	10,405,706,386	0.5%
CNR	19,914,852,611	1.0%
FNR	304,154,331,912	14.7%
TOTAL	2,065,044,404,815	100.0%

Fuente. Informe de gestión año 2005. ANH. Cálculo de los autores

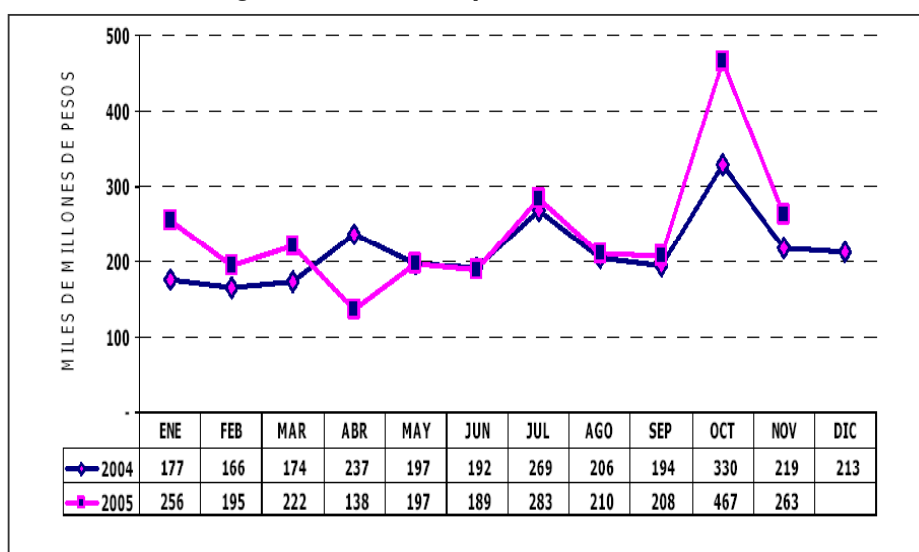
¹⁴ Se conoce como regalías indirectas a los recursos que pertenecen al FNR por la explotación de recursos naturales no renovables y que deben ser invertidos conforme lo establece la Ley 141 de 1994.

¹⁵ Son las regalías que resultan de la aplicación de los límites a la participación en regalías y compensaciones de que habla el artículo 49 de la Ley 141, modificada por la Ley 756 de 2002.

En Colombia las regalías totales generadas por la explotación de hidrocarburos en el 2004, ascendieron a \$2.5 billones, frente a \$2.06 billones del 2005, sin incluir el mes de diciembre. De conformidad con los términos establecidos en el Decreto 625 de 1996, se establece que MINMINAS está obligado a elaborar mensualmente liquidaciones provisionales de las regalías y compensaciones monetarias que se causen por la explotación de hidrocarburos de propiedad nacional, así como las participaciones que de éstas correspondan al Fondo Nacional de Regalías y a los departamentos y municipios con derechos sobre las mismas.

Esta información se ilustra en la siguiente gráfica:

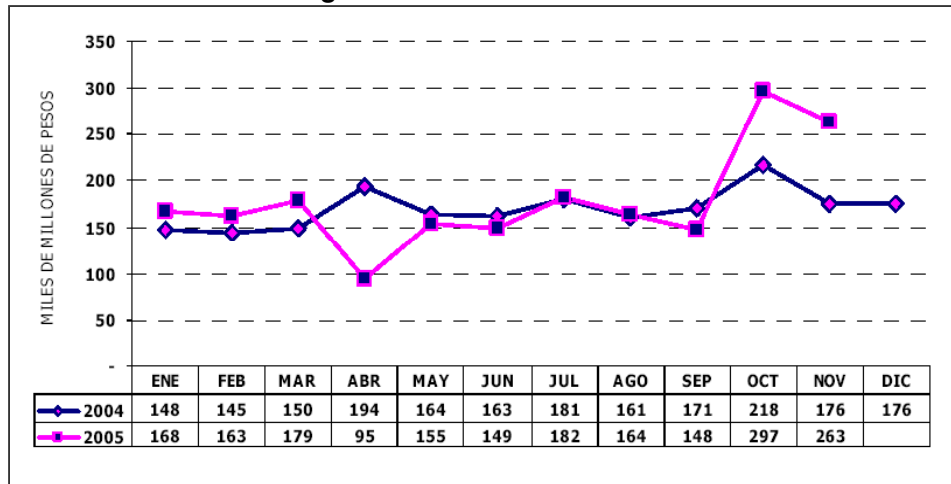
Grafico 7. Regalías Recaudadas por el País 2004 – 2005



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Efectuados los descuentos legales (FAEP, el 1% a interventorías y el 5% a FONPET) y tenidas en cuenta las notificaciones de la Dirección de Regalías del DNP, en lo referente a autorizaciones de cuentas y suspensiones de giros, a continuación se observa cual ha sido el comportamiento de las regalías giradas por la vigencia 2004 y 2005:

Grafico 8. Regalías Giradas 2004 - 2005



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Respecto de la distribución regional de regalías, el Departamento de Antioquia y Santander conjuntamente recibieron en el 2005 la suma de \$140.920 millones de pesos por concepto de regalías, lo cual apenas equivale al 27% de lo que recibió el Departamento del Casanare. Si se asume que el Departamento de Santander posee en su jurisdicción 82 Municipios y si las regalías se distribuyeran equitativamente entre lo mismos, a cada uno le corresponderían \$1.072 millones. Lo anterior para efectos de tener una visión regional y poder determinar que \$87.939 millones que aparenta ser una suma millonaria, con relación a sus posibles beneficiarios no lo es.

Se observa igualmente en la tabla anterior, que al FNR se le giraron recursos por el orden de los \$304 mil millones de pesos, recursos estos a los cuales sólo se puede acceder a través de la presentación de proyectos. A partir de la expedición de la Ley 863 de diciembre de 2003, estos recursos considerados propios del FNR son destinados en el 50% al FONPET y el restante 50% continúa distribuyéndose conforme lo establece la ley 141 de 1994. Se interpreta de nuestra parte que no debiera afectar los derechos de Cormagdalena y tampoco los del municipio de Barrancabermeja en cuanto a las regalías por refinación.

Ahora bien, a manera de ejemplo se ilustra el funcionamiento de los impuestos pagados por ECOPETROL al municipio de Barrancabermeja. Para el año 2005, las transferencias de ECOPETROL a este municipio ascendieron a 76.071.635.855 millones de pesos. La distribución de los pagos se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 16. Impuestos transferidos a Barrancabermeja en el 2005

CONCEPTO	TOTAL PAGOS 2005
Industria y Comercio	67,448,010,000
Retención de Industria y Comercio	3,802,074,000
Sobretasa a la gasolina	725,007,000
Alumbrado público	2,195,540,583
Impuesto predial	1,901,004,272
Total	76,071,635,855

Fuente: ECOPETROL SA. Gerencia Complejo de Barrancabermeja. Información de prensa del 31 de marzo de 2006.

El impuesto de industria y comercio se liquida sobre los ingresos obtenidos por las actividades que se realizan en el puerto petrolero. La retención de industria y comercio, corresponde a los pagos realizados a las empresas contratistas que prestan servicios o venden bienes en el municipio, antes que ellas presenten su declaración de impuestos. La sobretasa a la gasolina es un tributo que se genera por la venta a distribuidores minoristas y por autoconsumo de combustible. Del total transferido por sobretasa a la gasolina al municipio de Barrancabermeja en el año 2005, aproximadamente el 70% fue por autoconsumo de combustible en la refinería de acuerdo a la información de la empresa.

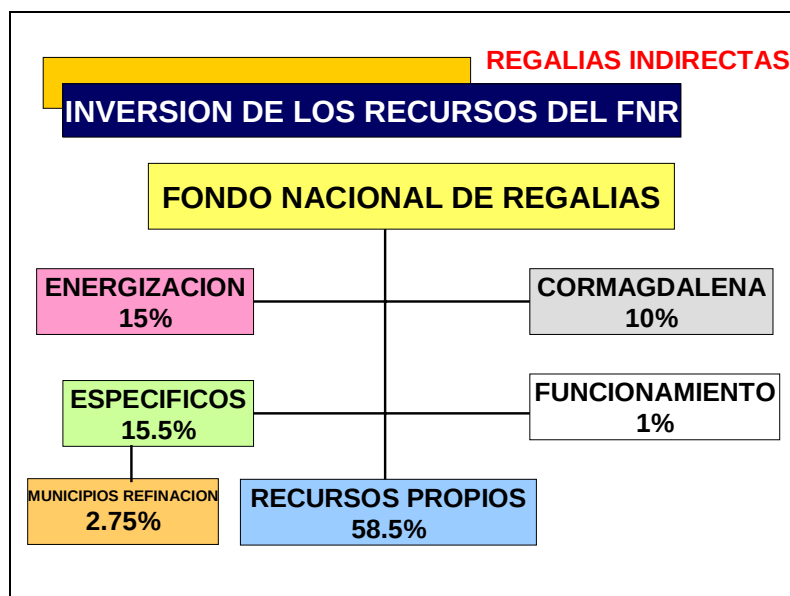
Adicionalmente a estos conceptos, la Agencia Nacional de Hidrocarburos le giró al municipio un total de 15.778.332.394 millones de pesos por concepto de regalías durante el año 2005. Con todo lo anterior, el valor girado asciende a unos 90 mil millones de pesos. Alrededor de 3 mil millones más recibiría el municipio por concepto de la utilización del puerto para carga, descarga y cabotaje. Estos ingresos representarían alrededor del 55% del total de los ingresos municipales.

Lo significativo a la hora de abordar el panorama de este sector en los últimos 10 años, además de lo ya expuesto, es comprender dos situaciones: de una lado, la actividad petrolera generó el 90% de los excedentes regionales, los cuales en un 90% salieron de la región. De otra parte, esta actividad se conectó muy poco con actividades ex post, intermedias y finales.

Fondo Nacional de Regalías

La ley 141 de 1994 creó el Fondo Nacional de Regalías El Fondo será un sistema de manejo separado de cuentas, sin personería jurídica. Sus recursos serán destinados de conformidad con el artículo 361 de la Constitución Nacional, a la promoción de la minería, la preservación del medio ambiente y la financiación de proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales. La ley 756 de 2002 introdujo algunas modificaciones en la distribución.

Igualmente la ley determinó que la distribución de estos recursos se haga conforme a la Ley 141 de 1994, modificada por la Ley 756 de 2002, de manera como lo describe la siguiente gráfica:



Las regalías indirectas distribuidas por el Fondo Nacional de Regalías -FNR- también se han constituido en una importante fuente de financiación de proyectos de inversión en los Municipios y el Departamento. Es así como de sus 87 municipios que le integran, 37 de ellos han recibido durante el período 1998-2002 la financiación para sus proyectos de inversión por parte del mencionado fondo.

La tabla 8 presenta los montos asignados a cada municipio durante los años 1998-2002 y en la última columna la participación acumulada de cada uno dentro del total de recursos asignado a Santander durante el período analizado.

Los municipios que recibieron mayores recursos fueron Barrancabermeja, San Gil, Betulia y Piedecuesta, siendo Barrancabermeja el único municipio que obtuvo financiación de proyectos en todos los años. En el resto de municipios beneficiados existe equilibrio en la cantidad de recursos aprobados para cada uno de ellos.

Se evidencia la gran participación que tiene Barrancabermeja dentro del total de los recursos asignados a todos los municipios del departamento, cercana al 44%. Ello se puede explicar por el hecho que uno de los criterios claves de la asignación era la aprobación de los proyectos presentados por las entidades territoriales al Fondo Nacional de Regalías -FNR-, quien priorizaba los proyectos que tuvieron vínculo con los efectos negativos, como consecuencia de la exploración, transporte, manejo y embarque de los recursos naturales no renovables o sus derivados.

Estas regalías indirectas distribuidas por el FNR han presentado un comportamiento variable a lo largo del período 1998-2002, debido a la inconstante cantidad de proyectos viabilizados para Santander por parte de la Comisión Nacional de Regalías. El año 2000 fue en el que mayores recursos recibió el departamento por este concepto (\$15.390,3 millones) y el año 2002 fue el año que menos recursos percibió (\$101,1 millones), por ello fue el año en el que menor fue su participación en el total de los recursos distribuidos por el FNR llegando a ser tan sólo del 0,1% (ver Tabla siguiente). Vale decir que el monto aprobado en dicho año correspondió íntegramente a un solo proyecto aprobado para el departamento, en el municipio de Barrancabermeja.

Tabla 17. Regalías Indirectas Asignadas por el FNR en el Departamento de Santander 1998 – 2002 (En millones de \$ constante año 2000)

MUNICIPIO	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL	PARTIC %
Barrancabermeja	1989.1	3992.2	6447.3	9364.7		21894.4	44.2%
San Gil		5355.3	300		101.1	5655.3	11.4%
Betulia	3113.3	22.8	99.5			3235.6	6.5%
Piedecuesta		37.9	2530.8			2568.7	5.2%
Varios municipios	578		1686.6			2264.6	4.6%
Puente Nacional			1000	808.3		1808.3	3.7%
Guadalupe	88	1172				1260	2.5%
Mogalavita		11.2		1186.4		1197.6	2.4%
Puerto Wilches		1115.7				1115.7	2.3%
Bucaramanga	22.7	50.8		943.1		1016.6	2.1%
Florida Blanca		390.5	600			990.5	2.0%
Bolívar				835.5		835.5	1.7%
California			363	304.5		667.5	1.3%
Parámo		102.6	465.3	99.7		667.6	1.3%
Santa Helena	251.3		315.6			566.9	1.1%
El Carmen	39		8.4	424.4		471.8	1.0%
Ocamonte		14	319.1	109		442.1	0.9%
San Miguel			419.9			419.9	0.8%
Tona			162.4			162.4	0.3%
Landázuri		244.4				244.4	0.5%
Cabrera			218.2			218.2	0.4%
Charita			77	106.6		183.6	0.4%
La Paz		205.7				205.7	0.4%
Rionegro	125.7		62.4			188.1	0.4%
Carcasa			124			124	0.3%
Chivata		73.6		92.3		165.9	0.3%
Sucre		172				172	0.3%
Barichara		66.9	25.1			92	0.2%
Cépita				103.7		103.7	0.2%
Sabana de Torres	75.4					75.4	0.2%
Santa Bárbara				100.2		100.2	0.2%
San Andrés		80.3				80.3	0.2%
Zapatoca			104			104	0.2%
El Playón		49.8				49.8	0.1%
Encino			50			50	0.1%
Guavata		7.5		43.5		51	0.1%
Lebrija		49.8				49.8	0.1%
Málaga		26.1				26.1	0.1%
Vélez			11.7			11.7	0.0%
TOTAL	6282.5	13241.1	15390.3	14521.9	101.1	49536.9	
Participación %	7.2%	3.9%	5.9%	3.4%	0.1%	4.2%	100.0%
Total Nacional	87230.6	342879.7	259674.3	431317	71148.4	1192250	

Fuente: Elaboración de los autores en base a cifras de la Comisión Nacional de Regalías

En los dos últimos años del período estudiado se evidencia un marcado descenso en los recursos asignados a Santander. En ambos hubo una significativa caída de la participación Santandereana en los recursos distribuidos por el FNR. Cabe señalar que en el año 2003 no fue aprobado ningún proyecto para este departamento, pues el actual gobierno dispuso la congelación de estos recursos mientras se definían las reformas propuestas en el referéndum, las cuales pretendían eliminar el Fondo Nacional de Regalías y cambiar sustancialmente la aplicación de estos fondos, destinándolos íntegramente a la ampliación de las coberturas en educación, agua potable y saneamiento básico.

La distribución sectorial de los recursos asignados para este período en el Departamento fue el siguiente: del total de los recursos asignados el 55% se invirtió en el sector de Infraestructura de Transporte y Vías; el 26% fue para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico; el 10% para la Recuperación y Conservación del

Medio Ambiente; el 8% para el sector de Educación, y finalmente el 1% para proyectos de Electrificación.

Hurto de combustible

Un aspecto que reviste importancia en éste punto, es el denominado “hurto de combustible”. Datos de ECOPETROL revelan que durante el año 2002 el hurto de combustible en el país ascendió a 7.270 barriles por día (en promedio), mientras que en el 2003 descendió a 5.777 BPD. Esta acción ocasionó pérdidas por casi 187 millones de dólares. Las cifras señalan además un descenso del 20.54% del año 2002, con respecto al 2003 y posteriormente una declinación del 47.94% en el comparativo del año 2003 y lo corrido de 2004 (hasta el mes de abril).¹⁶

Los datos oficiales confirman también, que el mayor índice de robo de combustible en el país se produce en las líneas Galán-Salgar y Galán-Bucaramanga, las cuales están ubicadas en Barrancabermeja y la zona del Magdalena Medio.

Tabla 18. Cifras de hurto de combustible en Colombia 2002-2004

AÑO	PROM DIARIO EN BARRILES	PROM DIARIO EN GALONES	PÉRDIDAS EN MILLONES DE US Comparativo	%
2002	7270 Bls/día	305340 gls/día	US\$ 106.424.447	
2003	5777 Bls/día	242634 gls/día	US\$ 80.506.010	-20.54%
2004 (Ene-Abr)	3785 Bls/día	158970 gls/día	US\$ 20.029.089	-47.94%

Fuente: Ecopetrol 2004, cálculo CER-2005

Esta situación tiene su origen en dos hechos en particular: El incremento del accionar por parte de las autoridades; al igual que la construcción de un tramo nuevo de 13 Km. del Poliducto de 16" Galán-Salgar y la reposición de un tramo de 18 Km del Poliducto Galán-Salgar en tubería de 12". Este cambio estructural implicó la instalación de la nueva tubería a 5 metros de profundidad y con un revestimiento especial para evitar perforaciones, al tiempo que se dio cumplimiento al Acuerdo No 024 de 1993¹⁷ que establece la creación de un corredor de seguridad “como franja de localización definitiva de las líneas de conducción de insumos y productos derivados del petróleo”. El cumplimiento de este acuerdo fue consagrado en el Plan de Ordenamiento Territorial P.O.T. aprobado mediante el acuerdo 018 de 2002.¹⁸

¹⁶ Estudio de caracterización de las Comunas de Barrancabermeja, Centro de Estudios Regionales – CER Barrancabermeja, 2004.

¹⁷ Alcaldía de Barrancabermeja

¹⁸ Ibíd.

2. Palma

El cultivo de la palma, exige unos requisitos básicos para su beneficio: régimen de lluvias (mínimo 2000 mm anuales), intensidad solar (2200 horas al año), altura sobre el nivel del mar (0-500 mts.), temperatura (28-32°C), inclinación de los suelos (0-7%), períodos de sequía no mayor a 20 días y profundidad de las tierras (mínimo 70 cms). La situación geográfica y de clima en Colombia, es idóneo para el desarrollo de éste cultivo, no en vano ocupa el primer lugar en producción de palma de aceite en Latinoamérica y el quinto a nivel mundial, después de Malasia, Indonesia, Nigeria y Tailandia. Además es líder latinoamericano en la producción de aceite de palma, desplazado hace algunos años del cuarto al quinto lugar a nivel mundial por Tailandia.

La producción de aceites y grasas en el mundo ha tenido tradicionalmente dos grandes fuentes de naturaleza eminentemente agropecuaria: Material Vegetal Oleaginoso, el cual, dependiendo de la especie, lo contienen alternativamente el fruto, la nuez y la semilla; y Material Animal, contenido generalmente en la leche, piel, músculos y otros órganos de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves, peces y mamíferos marinos. La canasta de oleaginosas tradicionalmente la componen principalmente trece cultivos: ajonjolí, algodón, coco, colza, girasol, linaza, maíz, maní, oliva, palma de aceite, ricino y soya. La de grasas animales la componen manteca de cerdo, sebo, mantequilla, y aceite de pescado.

La Palma de Aceite (cultivo perenne, de tardío y largo rendimiento)¹⁹ permite la obtención de los frutos a partir de los cuales se extrae el aceite. Es un proceso que tarda entre 36 y 40 meses, desde que aparece el primordio floral hasta que el racimo maduro se recoge. Una vez cosechados, los racimos se entregan ó venden a la planta de beneficio más cercana, con el fin de ser procesado lo más frescos que sea posible; de allí se obtienen dos productos: el aceite crudo de palma y las almendras que están dentro de las semillas. A partir de estas últimas, se obtiene a su vez otros dos productos: el aceite de palmiste y la torta de palmiste, ésta última utilizada en la fabricación de alimentos balanceados.

A partir de los dos aceites crudos extraídos en la fase industrial primaria, se obtienen otra serie de productos que se constituyen a sí mismos en insumos para la elaboración de otros bienes. Cuando los aceites crudos son sometidos a procesos de refinación, blanqueado y desodorizado se obtienen los aceites de palma y RBD, utilizados en la elaboración de productos comestibles.

A nivel mundial, el cultivo de la palma, ha venido presentando crecimiento e importancia en la economía. Desde el año 95 las áreas dedicadas a éste cultivo han pasado de 4.7 millones de ha a 8.6 millones de ha en el año 2004. La producción por su parte en el mismo periodo ha pasado de 15.2 millones de toneladas a 30.4 millones. En ambos caso se ha duplicado los dos indicadores. Por su parte el consumo mundial de aceite de palma ha aumentado de 14.7 millones

¹⁹ Es de largo rendimiento debido a que su vida productiva puede durar más de 50 años, pero desde los 25 se dificulta su cosecha por la altura del tallo.

de toneladas en 1995 a 29.8 millones en el año 2004. Por el lado de los precios, estos han pasado de US\$628 tonelada a US\$471, es decir ha venido decreciendo, situación que hace riesgosa la sostenibilidad, vía precios, de una economía a mediano y largo plazo.

Tabla 19. Información internacional del cultivo de la palma de aceite

INFORMACIÓN INTERNACIONAL	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Superficie (Área en pcc, miles de has)	4,763	5,050	5,329	5,608	6,082	6,666	7,164	7,561	7,946	8,592
Producción Aceite de Palma (Miles de Ton)	15,203	16,282	17,881	16,706	20,476	21,861	23,999	25,424	27,920	30,453
Consumo Aceite de Palma (Miles de Ton)	14,729	16,028	17,619	17,553	19,276	21,685	23,795	25,533	28,111	29,835
Exportaciones de aceite de palma (Miles de Ton)	10,307	10,781	12,431	11,134	14,117	15,109	17,680	19,339	21,857	24,339
Precios Aceite de Palma Crudo (CIF Rotterdam) Dólares por tonelada	628	531	549	671	436	310	286	300	443	471

Precios en dólares por tonelada

Fuente: CENIPALMA LA VISCAYNA. Anuario estadístico FEDEPALMA

A nivel nacional la importancia económica y social del cultivo de los productos de la palma, reporta que por ejemplo, en el año 2003 se emplearon 210.409 Ha., esto es alrededor del 5,34% del total del área cultivada en Colombia²⁰. Es importante mencionar que el área cultivada con estos productos se ha aumentado a una tasa del 7% anual desde 1995 hasta el 2004, a pesar de que la tasa de área cultivada, se redujo en éste periodo en Colombia a un promedio de 2,5% anual²¹.

Otros indicadores, observados revelan que la superficie en producción ha venido creciendo de manera importante, al 3.7% mensual en el periodo 95-2004. Por su parte la producción de fruto también se ha incrementado, aunque en un porcentaje menor sólo en 1.5% anual en el mismo periodo.

El rendimiento del fruto de palma, medido en toneladas/hectáreas, también se ha incrementado en el periodo, pasando de 16.3 ton/ha, a 19.7 ton/ha en el periodo referenciado, es decir a una tasa anual del 2.1%. Así mismo el consumo nacional de aceite ha presentado un leve incremento en términos porcentuales que en promedio asciende en el periodo analizado al 0.7% anual, pasando de 366 mil toneladas en 1995 a 391 mil toneladas en 2004.

Por otro lado, las exportaciones del aceite de palma es el indicador talvez de mayor impacto en el análisis, por cuanto el excedente producido no consumido

²⁰ Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, Observatorio Agrocadenas Colombia, DT No. 62, 2005.

²¹ Ibid., pág. 5

en la industria nacional ha sido exportado y ha aumentado de 19 mil toneladas en 1995 a 249 mil toneladas, es decir un crecimiento promedio anual de 33%.

En cuanto a los precios, al igual que en el comportamiento mundial, son decrecientes por cuanto ha pasado de US\$572 la tonelada en 1995 a US\$540 en 2004, lo que quiere decir que ha disminuido el 0.6% promedio anual. Este valor por tonelada es mayor que el del promedio mundial, es decir que a pesar de existir una disminución, y reflejar síntoma de desestímulo para el cultivo, el aumento del consumo y la capacidad de exportación generada, hacen prever que la situación del precio es una variable que no pesa tanto en el escenario de ésta industria.

Tabla 20. Información Nacional del Cultivo de Palma de Aceite²²

INFORMACIÓN NACIONAL	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Superficie sembrada (Ha)	128,423	134,772	138,457	145,027	150,399	157,328	169,564	185,165	210,409	243,037
Superficie en Producción (Ha)	113,367	117,853	120,192	123,130	128,423	134,772	138,457	145,027	150,399	157,328
Producción fruto de palma (En Ton)	1,842,875	1,914,326	2,042,936	2,089,645	2,428,481	2,465,640	2,648,531	2,558,231	2,579,459	2,106,526
Producción aceite de palma crudo(Ton)	387,646	409,620	440,796	424,198	500,510	524,001	547,571	528,400	526,634	630,388
Rendimiento pcc fruto de palma (Ton/ha)	16.3	16.2	17.0	16.9	18.9	18.3	19.1	17.6	17.2	19.7
Rendimiento pcc aceite de palma (Ton/ha)	3.4	3.5	3.7	3.4	3.9	3.9	4.0	3.6	3.5	4.0
Consumo Aceite de Palma (Ton)	366,000	367,200	387,400	348,000	378,900	400,100	406,800	420,300	394,200	390,600
Exportaciones de aceite de palma crudo(Ton)	18,982	29,961	53,859	70,929	93,158	85,700	99,700	76,100	158,900	248,700
Precios Aceite de Palma Crudo (US\$/Ton)	572	542	498	598	482	385	385	465	541	540

Fuente: CENIPALMA LA VISCAÝNA. Anuario estadístico FEDEPALMA

En cuanto a I Magdalena Medio, que el área cultivada ha crecido a un promedio de 3,300 ha por año, es decir un crecimiento anual de 8.2% desde 1995 hasta el 2004.

La superficie en producción ha venido creciendo de manera importante, al 3.9% mensual en el periodo 95-2004, muy semejante al promedio nacional. Por su parte la producción de fruto también se ha incrementado, en un porcentaje de 7.1% anual en el mismo periodo, es decir muy superior al promedio nacional.

El rendimiento del fruto de palma, también se ha incrementado en el periodo, pasando de 15 ton/ha, a 19.7 ton/ha en el periodo referenciado, es decir a una tasa anual del 3.1%. Así mismo el rendimiento de producción de aceite de palma ha aumentado en una misma proporción al anterior.

²² Hectáreas, Producción en toneladas y Rendimiento Kg/ha.

Nota: el consumo se calcula como la producción, menos las exportaciones, más las importaciones, menos el cambio en inventarios.

Tabla 21. Información Regional sobre el Cultivo de Palma de Aceite

INFORMACIÓN NACIONAL	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Superficie sembrada (Ha)	128,423	134,772	138,457	145,027	150,399	157,328	169,564	185,165	210,409	243,037
Superficie en Producción (Ha)	113,367	117,853	120,192	123,130	128,423	134,772	138,457	145,027	150,399	157,328
Producción fruto de palma (En Ton)	1,842,875	1,914,326	2,042,936	2,089,645	2,428,481	2,465,640	2,648,531	2,558,231	2,579,459	2,106,526
Producción aceite de palma crudo(Ton)	387,646	409,620	440,796	424,198	500,510	524,001	547,571	528,400	526,634	630,388
Rendimiento pcc fruto de palma (Ton/ha)	16.3	16.2	17.0	16.9	18.9	18.3	19.1	17.6	17.2	19.7
Rendimiento pcc aceite de palma (Ton/ha)	3.4	3.5	3.7	3.4	3.9	3.9	4.0	3.6	3.5	4.0
Consumo Aceite de Palma (Ton)	366,000	367,200	387,400	348,000	378,900	400,100	406,800	420,300	394,200	390,600
Exportaciones de aceite de palma crudo(Ton)	18,982	29,961	53,859	70,929	93,158	85,700	99,700	76,100	158,900	248,700
Precios Aceite de Palma Crudo (US\$/Ton)	572	542	498	598	482	385	385	465	541	540

Hectáreas, Producción en toneladas y Rendimiento Kg/ha

Nota: el consumo se calcula como la producción, menos las exportaciones, más las importaciones, menos el cambio en inventarios.

Fuente: CENIPALMA LA VISCAYNA. Anuario estadístico FEDEPALMA

Un indicador importante en la región, es la aparición de la finca campesina de palma. Según los datos a 2005, se tiene que en la región, existe un total de 9,700 ha cultivadas en éste tipo de explotación, es decir el 16% del total de la superficie cultivada en la región.

Tabla 22. Cultivos de Palma en Finca Campesina

MUNICIPIO	CDPMM	OTRAS	TOTAL
Simití	500	1000	1500
San Pablo	500	2000	2500
Cantagallo	500	nd	500
Puerto Wilches	500	nd	500
Barrancabermeja	nd	2700	2700
San Vicente de Chucurí	500	nd	500
Sabana de Torres	1000	nd	1000
San Martín (Cesar)	500	nd	500
TOTAL	4000	5700	9700

Fuente: CENIPALMA

Esta modalidad de producción tuvo una importancia significativa en la última década. Difiere profundamente del sistema de producción extensiva de palma. Exige de una ocupación productiva del suelo que combina el cultivo de palma con cultivos asociados. Mantiene una alta densidad de población residente en las áreas de cultivos a diferencia de la palma extensiva. Contrarresta la producción homogénea de grandes áreas de palma extensiva que afectan el

medio ambiente. En consecuencia, evita el avance del latifundio en la agricultura regional.

Este sistema de producción ha permitido que surja un campesinado moderno en la región, fortaleciendo los lazos de pertenencia de éste al territorio. Este sistema explica en la actualidad el 25% del crecimiento de la palma e los últimos cinco años en el Magdalena Medio. Representa algo más de 5 mil hectáreas cultivadas por campesinos agrupados en 10 cooperativas. De esta manera se ha generado un nuevo sujeto social en la región, que en la actualidad se prepara para acceder al procesamiento de biodisel.

3. Cacao

A nivel mundial existen dos tipos de industria procesadora de cacao: prensado o molienda que elabora licor o pasta, manteca, tortas y cacao en polvo; y la fabricación de chocolates propiamente dicha. Las primeras procesan cerca de las dos terceras partes del cacao que se produce en el mundo. No obstante, las empresas fabricantes de chocolates, adquieren buena parte de los productos intermedios obtenidos por las industrias procesadoras de cacao.

Los países cultivadores de cacao aumentaron la superficie destinada a este cultivo de 6,7 a 7,1 millones de hectáreas entre 1996 y el año 2001. Paralelamente para este mismo periodo la producción de grano decreció, pasando de 3,4 a 3,2 millones de toneladas.

Tabla 23. Consolidado Internacional Cultivos de Cacao

INFORMACIÓN INTERNACIONAL	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Superficie sembrada (Ht)	6,725,074	6,591,989	6,950,920	7,025,621	7,501,204	7,186,743	nd
Producción grano cacao (En Ton)	3,422,197	3,192,950	3,462,321	3,338,210	3,625,942	3,287,543	nd

Fuente: <http://www.cci.org.co/publicaciones/Perfil%20de%20producto/No.%2016%20final.pdf>

Con respecto al precio internacional del grano se registra un aumento en precios corrientes entre 1991 y el año 2006, con dos caídas fuertes en los años 2000 y 2004.

Grafico 9. Comportamiento del Precio Internacional de Cacao (US\$/Ton)



Fuente: http://www.agrocadenas.gov.co/cacao/documentos/Anx_cacao_precios.xls

En el ámbito nacional, la industria chocolatera es una de las agroindustrias con más tradición en el país. Su participación en la década de los noventa fue de más del 2% en la industria de alimentos, sin embargo es poco lo que se conoce acerca de su estructura y evolución.

El cacao en grano es la materia prima para las industrias confitera, productora de chocolate, de cosméticos y farmacéuticos. La cadena comprende tres tipos de bienes: i) primarios: Cacao en grano; ii) Intermedios: Manteca, polvo y pasta de cacao; y iii) Finales: Chocolate para mesa y confites.

El sector agroindustrial es el principal consumidor de las materias primas producidas por el sector agrícola. Durante el año 2000, la industria de chocolates transformó 36.351 toneladas de cacao, con un peso en volumen del 47%, 47%, azúcar con el 51% y leche con el 2%, no obstante el azúcar y la leche solo concentran el 20% y 7% del valor respectivamente, mientras el cacao representa el 71%.

La participación de las materias primas dentro de la estructura de costos de la producción de chocolates es alta, representando el 53% del total de costos. Estas materias primas pertenecen principalmente a insumos de origen agrícola como cacao y azúcar, donde el cacao y sus preparados participan con el 60% y el azúcar con el 15% del total de materias primas y materiales de empaque según es estudio realizado por DNP²³.

La superficie destinada a este cultivo decreció entre 1993 y el 2004, pasando de 125 a 104 mil hectáreas. La producción también disminuyó, pasando de 57 a 50 mil toneladas para el mismo periodo. El comportamiento del rendimiento por hectárea aumentó considerablemente, al pasar de 457 a 485 kilogramos por hectárea.

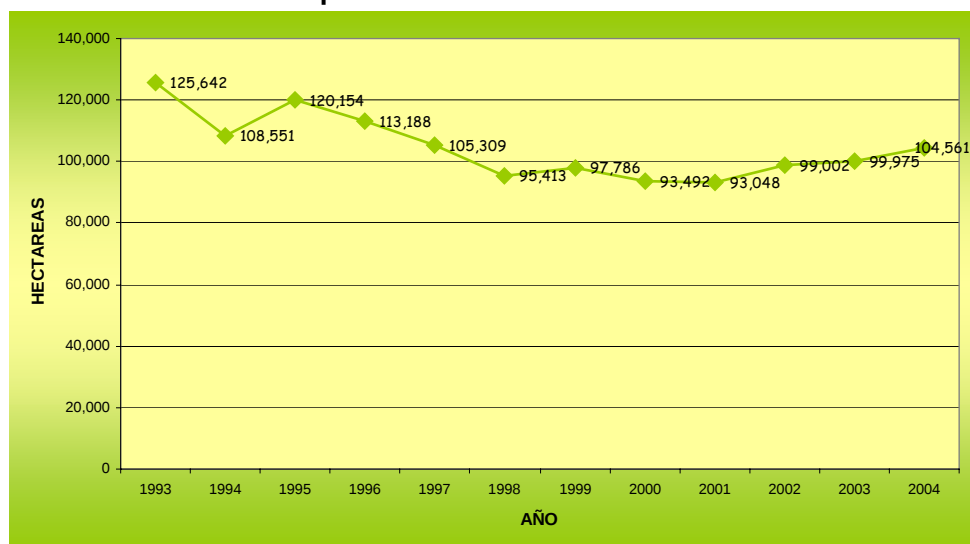
²³ DNP (2004)

Tabla 23. Consolidado Nacional Cultivo de Cacao

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Superficie sembrada (Ht)	125,642	108,551	120,154	113,188	105,309	95,413	97,786	93,492	93,048	99,002	99,975	104,561
Producción (En Ton)	57,472	50,624	54,937	49,635	48,013	50,685	51,485	44,544	43,694	48,187	52,273	50,735
Rendimiento pcc (Kg/Ht)	457	466	457,2	438,5	455,9	531,2	526,5	476,5	469,6	486,7	522,9	485,2

Fuente: DNP - FEDECACAO

Gráfico 10. Superficie Nacional de Cultivos de Cacao



Fuente: FEDECACAO

Con respecto al precio del grano en el mercado nacional se observa un aumento significativo en pesos corrientes al pasar de 500 mil a 3,5 millones de pesos por tonelada, entre el año 1995 y 2005.

Grafico 11. Comportamiento Nacional del Precio del Cacao



Fuente. FEDECACAO

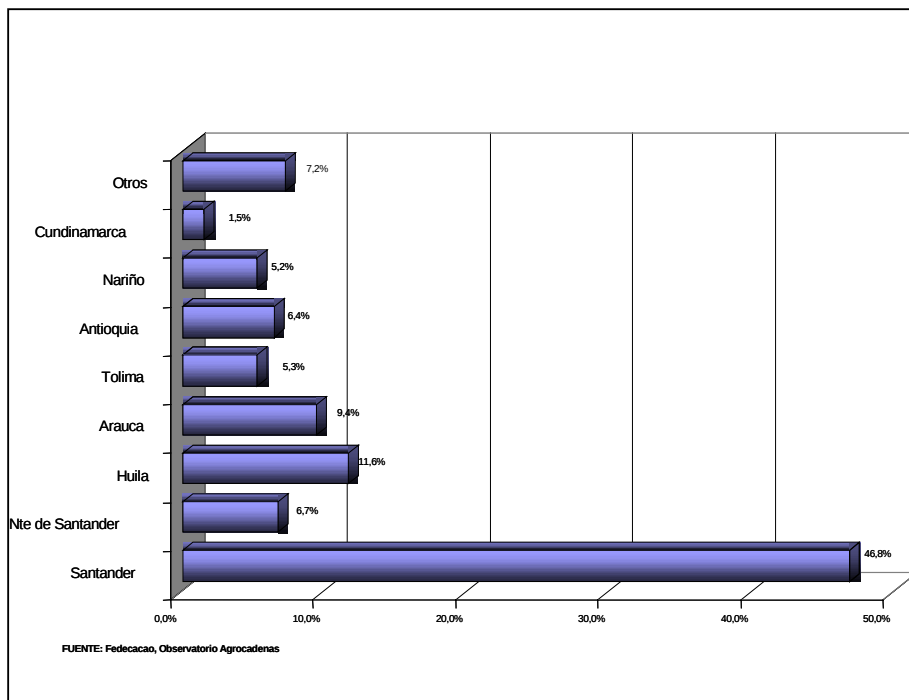
El cacao, se produce en mayor o menor escala en casi todas las regiones del país, sin embargo, como en la mayoría de los cultivos, existe una cierta concentración o regionalización del producto. El departamento que tradicionalmente ha concentrado la mayor producción de cacao es Santander, con el 47% de la participación total a 2004. Le siguen en importancia Huila, Arauca, Norte de Santander, Antioquia, Nariño, Tolima y Cundinamarca, los cuales en conjunto representan el 46% del total. Así estos 8 departamentos concentran el 93% de la producción.

Tabla 24. Principales Departamentos Productores de Cacao en Grano

DEPARTAMENTO	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
Santander	16,229.0	19,719.0	16,803.0
Norte de Santander	3,081.0	4,024.0	2,389.0
Huila	2,817.0	3,558.0	4.2
Arauca	2,552.0	3,249.0	3,357.0
Tolima	1,323.0	211.0	1,883.0
Antioquia	1,712.0	2,109.0	2,299.0
Nariño	1,209.0	1,884.0	1,864.0
Cesar	1,125.0	1,094.0	513.0
Valle del Cauca	698.0	831.0	552.0
Cundinamarca	1,195.0	816.0	546.0
Caldas	444.0	548.0	565.0
Meta	553.0	702.0	460.0
Risaralda	383.0	344.0	356.0
Resto del país	681.0	715.0	347.0
TOTAL	34,002.0	39,804.0	31,938.2

Fuente: Fedecacao, Departamento de Estadística

Grafico 12. Localización de la Producción de Cacao



Fuente: Fedecacao, Departamento de Estadística

El cacao en la región ha sido un cultivo predominante en la zona de San Vicente de Chucurí, el Carmen de Chucurí y Landazuri, consideradas las zonas de mayor producción. En el departamento de Santander el área sembrada disminuyó al pasar de 42 a 37 mil hectáreas entre 1995 y el año 2004. El rendimiento, a diferencia de lo descrito a nivel nacional pasó de 630 a 432 kilogramos por hectárea para el mismo periodo. El comportamiento del precio fue igual al

registrado a nivel nacional. En pesos corrientes pasó de 939 mil a 3,6 millones de pesos por tonelada.

Tabla 25. Consolidado Regional de Cacao

AÑO	ÁREA SEMB	ÁREA EN PCC	PCC TONEL	REND Kg/ha	PRECIO	CTOS ESTAB	CTOS SOST
1995	42,114	41,253	31,411	630	939,400	793,000	383,700
1996	42,187	37,849	20,018	468	1,041,818	909,163	444,272
1997	42,409	39,089	24,007	505	1,356,000	1,101,000	446,000
1998	37,505	37,310	23,237	540	2,082,500	1,159,058	483,017
1999	41,667	41,090	24,779	541	2,198,889	1,308,078	584,233
2000	35,864	35,260	17,845	448	1,828,889	1,455,777	547,106
2001	36,245	35,731	16,855	443	2,065,000	1,652,790	787,700
2002	36,969	36,004	12,295	445	3,890,000	1,957,850	706,700
2003	38,498	36,665	23,113	504	3,666,667	2,440,333	1,014,778
2004	37,071	35,954	17,340	432	3,646,250	3,179,900	1,004,820

Fuente: URPA Evaluaciones agropecuarias

En los últimos años se han impulsado en la región proyectos que han incrementado en un pequeño porcentaje la superficie cultivada. Este tipo de proyectos han permitido un fortalecimiento importante de la finca campesina y ha permitido el sustento de muchas familias de la región que han dedicado alguna parte de sus parcelas a éste cultivo. Es de resaltar el esfuerzo que ha realizado el PDPMM a través de Ecocacao que ha producido tres efectos significativos en la región. De una parte ha aumentado la productividad por hectárea de 350 kilos a 1.500 kilos. De otra parte ha logrado aumentar la producción nacional en un 15% y por último ha estimulado al cultivo de este producto a 3.000 familias que no eran cultivadoras de este producto en 1996. Este proceso a permitido en los últimos diez años que se aumentara la ocupación productiva del suelo de manera significativa, en áreas con alto riesgo de desplazamiento.

La cualidad más interesante del cultivo de cacao en la región es su adaptabilidad y el aprovechamiento como cultivo permanente, aunque en pequeña escala, pues se ha constituido en una explotación tipo pan coger, ya que no existen desarrollos industriales importantes en la región. Al igual que el café su desarrollo no permite economías de escala y el valor agregado es mínimo.

El uso del suelo no es muy intensivo, dado que tiene un comportamiento como cultivo de pan coger, en los últimos años las zonas que se han ampliado para el cultivo, no son muy grandes y se alterna con cultivos transitorios. El precio del cacao es regulado, sin embargo en los últimos cuatro años ha presentado un crecimiento promedio anual del 15%, situación que es beneficiosa para el cultivador.

El consumo de cacao ha aumentado el consumo per cápita, aunque menos que proporcionalmente en los últimos tres años. La industrialización de éste producto ha generado nuevos productos y se han estabilizado el consumo de productos tradicionales. Los mayores aumentos son producto de una mayor comercialización y de nuevos productos en el mercado.

4. Yuca

El almidón de yuca y la utilización de las harinas a base de yuca han generado algunos incrementos de éste cultivo, aunque su comportamiento se liga más al “pan coger”. Lo más significativo de la década es constatar que este sector viene evolucionando hacia un modelo de producción de mediana escala en algunas subregiones. Sin embargo, los problemas de costos de producción, la poca rentabilidad y la comercialización hacen que éste cultivo se presente poco atractivo para su desarrollo. Las áreas dedicadas a éste cultivo vienen disminuyendo. Las estadísticas que se conocen, permiten establecer que la yuca no es un producto de fuerte comercialización en la región. Así lo demuestra el decrecimiento que ha venido sosteniendo en los últimos años. En cuanto al precio del producto, la evidencia empírica muestra que se ha estancado, e inclusive ha disminuido, pero sus costos han aumentado, debido a que es un cultivo de ribera e implica adecuaciones especiales del terreno, con mayores costos para el productor. La industrialización del producto en los últimos años ha permitido que se tenga cierta expectativa en cuanto a su crecimiento, pero en el mercado no ha dado indicios positivos para su desarrollo.

5. Caña Panelera

La caña panelera, ocupa en la región de los departamentos de Antioquia, Cesar, Bolívar y Santander un total de 68 mil ha (2003). La ocupación del suelo ha crecido en promedio, en los últimos 10 años a una tasa del 1.7% anual.

La producción de caña panelera es hoy día de 568 mil toneladas, con un crecimiento del 4.7% anual en promedio. El rendimiento en kilogramos/ha, ha pasado de 25 mil a 34 mil kilogramos/ha, es decir un 3% anual en promedio.

A nivel nacional el comportamiento de los datos, dice que el número de ha cultivadas asciende a 246 mil, con un crecimiento del 2% anual. La producción ha crecido, a una tasa del 3% promedio anual, con un volumen de 1.657 mil toneladas. El rendimiento es de 6.7 mil kilogramos con un crecimiento del 1%.

La situación de la caña panelera es de contraste. A nivel nacional el indicador de productividad (rendimiento), es muy bajo comparado con la región. El área cultivada de la región es del 28% con respecto a lo nacional, y la producción regional representa el 34% del total nacional.

La caña panelera es un producto muy artesanal, que se fundamenta en el modelo de finca campesina, pero representa un renglón importante en la región. Puede a futuro, con mejoramientos en los procesos y en la infraestructura de comunicaciones, convertirse en un importante producto de impacto en la economía regional. Principalmente por que genera dinámicas locales en lo que respecta a la organización social y amplía el horizonte de la producción artesanal con un valor agregado significativo.

Los productos de caña son principalmente la panela redonda y cuadrada (morena y blanca). Los precios de éstos productos se toman con referencia al mercado mayorista de Bucaramanga²⁴. Los precios de la panela en sus diferentes presentaciones en la región ha oscilado entre \$500 y \$1,000 por kilo. Siendo la panela redonda morena la de mayor presencia y aceptación.

6. Algodón

El cultivo de algodón históricamente fue un importante producto en la región, sin embargo en los últimos años su impacto en la economía tanto nacional como regional ha disminuido de manera importante.

A nivel nacional, en el año 1993 se tenían 113 mil hectáreas sembradas, con una producción de 180 mil toneladas y un rendimiento de 1600 kilos/ha. Para el año 2004, existían 66 mil hectáreas sembradas, con una producción de 155 mil toneladas y un rendimiento de 2335 kilos/ha. Es indudable que la tecnología y la mejora en los procesos de siembra incrementaron la producción y el rendimiento, sin embargo, los problemas del precio y la entrada en el mercado nacional de las importaciones han desestimulado éste sector.

En la región del Magdalena Medio, el sur de Bolívar y César son los Departamentos que históricamente han desarrollado este cultivo. Sin embargo los problemas ya mencionados han recaído en la baja ostensible de la producción de éste importante producto. Las cifras indican que para el año 1993, se tenían 29 mil hectáreas sembradas, con una producción de 38 mil toneladas y un rendimiento de 2.566 kilo/hectárea. Para el año 2004, el área cultivada es de 8 mil hectáreas, la producción es de 14 mil toneladas con un rendimiento de 3.505 kilos/ha.

7. Coca

El cultivo de la coca, ha permitido en la región el sostenimiento de una economía y un mercado de consumo, que ha beneficiado de manera directa a muchas familias ubicadas en regiones apartadas de la presencia institucional. Sin embargo, esta situación ha venido cambiando y hoy día éste tipo de actividades no tienen un estímulo para su aprovechamiento, lo que ha permitido el auge de

²⁴ Centroabastos

nuevos productos caracterizados por su dinámica y apoyo de las instituciones que generan sinergias positivas en la economía regional e impacta de manera favorable, la condición social y económica de los pobladores.

El número de hectáreas cultivadas de hoja de coca, ha disminuido tanto a nivel nacional como en la región. Su punto más alto fue el año 2000. Desde ese año hacia acá se ha venido en franca disminución del las áreas dedicadas al cultivo.

De los cuatro departamentos que se ubican en la región, el de mayor área sembrada es Bolívar con más del 50% del total de la región. Sin embargo se ha disminuido sustancialmente las áreas. Situación que es benéfica para el desarrollo de cultivos de mejor aprovechamiento y con mayor valor agregado, además que genera un clima social positivo para la inversión en la región. Por subregiones, se ha visto una disminución ostensible de las áreas dedicadas al cultivo de la coca, aunque todavía persisten áreas como el sur de Bolívar en donde se presentan las estadísticas más altas.

El precio de la base de coca, ha desestimulado el negocio y disminuido las áreas dedicadas a éste cultivo, por cuanto los altos costos económicos y sociales se mantienen.

Tabla 26. Cultivos de coca en el Magdalena Medio 1999-2004 (HA)

SUBR	MUNICIPIO	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SUR DE BOLIVAR	Cantagallo	1904,51	1268,56	1063,4	446	n.d.	229
	San Pablo	1438,09	1248,95	1189,72	614		756
	Santa Rosa	1441,4	1578,72	1907,35	996		925
	Simití	869,03	821,28	1382,2	321		388
	Sub-total	5653,03	4917,51	5542,67	2377	0	2298
	Arenal	0	120,89	53,35	71		109
SUR DEL CESAR Y SUR DE BOLIVAR	Morales	243,98	167,7	184,44	64		78
	Rio Viejo	0	258,2	194,49	166		242
	Tiquisio	0	300,8	61,54	7		69
	Aguachica	*	153,1	0	0		*
	La Gloria	*	15,79	0	0		*
	San Alberto	*	131,42	0	0		*
VELEZ	San Martín	*	357,05	0	0		*
	Sub-total	243,98	1504,95	493,82	308	0	498
MARES NORTE	Cimitarra	*	193,24	26,89	120		157
	El Peñon	*	38,9	2,88	0		24
	Landazuri	*	155,42	12,65	43		23
	Bolívar	*	283,67	92,55	101		487
	Sub-total	0	671,23	134,97	264	0	691
	Sabana de Torres	*	95,25	0	0		*
MM ANTIOQUENO	Rionegro	*	46,49	0	1		*
	Simacota	*	300,84	0	19		20
	Sub-total	0	442,58	0	20	0	20
	Puerto Parra	*	117,51	0	19		5
	Sub-total	0	117,51	0	19	0	5
	San Vicente de Chucuri	*	453,29	0	0		19
BERMUEJAS	Betulia	*	128,98	0	0		62
	El Carmen de chucuri	*	339,74	0	18		*
	Sub-total	0	922,01	0	18	0	81
	Barrancabermeja	*	196,58	0	0		*
	Yondó	430	190,18	0,74	59		86
	Sub-total	430	386,76	0,74	59	0	86
TOTAL		6.327,01	8.962,55	6.172,2	3.065	0	3.679

FUENTE: 1999-2002 UNODC; 2004 SIMCI Censo nacional de cultivos ilícitos 2004

No obstante lo anterior existe un aumento en la producción de hoja de coca en la subregión de Vélez, que sea igual o mayor a la que se presenta actualmente en el sur de Bolívar. Es probable que esta situación se deba a un desplazamiento de cultivos promovidos por los grupos paramilitares.

8. Pesca

La región del Magdalena Medio presenta una importante área de espejos de agua, sin embargo su aprovechamiento para la actividad pesquera no ha sido importante. Las especies de mayor explotación son el bocachico y el bagre, pero la alta sedimentación de los espejos han afectado la producción y hoy día se obtiene menos ejemplares que hace 10 años. Las prácticas inadecuadas en la pesca así como los problemas de comercialización hacen cada vez menos atractivo éste sector. No obstante es rescatable el hecho del desarrollo de una importante base social que se ha venido construyendo alrededor de ésta actividad económica, motivada en gran parte por la necesidad de organizarse y de mejorar los niveles de vida de los directamente involucrados con la actividad, así como el manejo de mejores prácticas y el cuidado de los cuerpos de agua.

El PDPMM ha trabajado sobre nuevas propuestas tecnológicas para la multiplicación de alevinos y la utilización de jaulas, así como en el manejo y protección de las ciénagas. Se ha constatado la dificultad legal para que se permita a las comunidades de pescadores el manejo integral de las ciénagas.

9. Ganadería

La región del Magdalena Medio, en otrora se relacionaba con una región apta para la ganadería extensiva principalmente. Hoy día con la industrialización de la leche y sus derivados ha permitido en algunas subregiones utilizar de mejor forma el suelo existente y dedicar gran parte del hato a la ganadería de doble propósito.

El hato ganadero de la región ha crecido, manteniendo el número de hectáreas dedicadas a las labores en un mismo porcentaje, toda vez que la entrada de nuevos cultivos como la palma le han colocado cierta restricción al uso del suelo.

El número de cabezas de ganado es mayor siendo la raza Cebú la de mayor predominio, por cuanto su rendimiento es el más adecuado para las condiciones climáticas y geográficas de la región.

El precio de los productos de la ganadería ha presentado algunos incrementos en pesos corrientes, sin embargo en términos reales, tales incrementos desaparecen y por el contrario se presentan decrecimientos. En el caso de la leche el precio del litro en la región ha estado en los últimos años entre \$400 y \$550 por litro. La carne por su parte se ha movido entre \$1.500 y \$2.500 el kilo.

La mayor dinámica que se observa en la región es la producción lechera que se ha incrementado paulatinamente, la región produce unos 400 mil litros/día de leche, los cuales en un alto porcentaje son industrializados, otro porcentaje un 10% se consume de manera artesanal (leche cruda y queso).

Un caso interesante en la ganadería de la región, es el búfalo, raza que ha entrado fuertemente en algunas subregiones, debido principalmente a su fortaleza, utilidad de doble propósito y sus bajos costos en el manejo. Sin embargo éste tipo de ganado es dado a utilizar extensiones importantes de suelo y en especial cerca a los espejos de agua, situación que puede convertirse en un problema, por cuanto generan desequilibrios en el ecosistema.

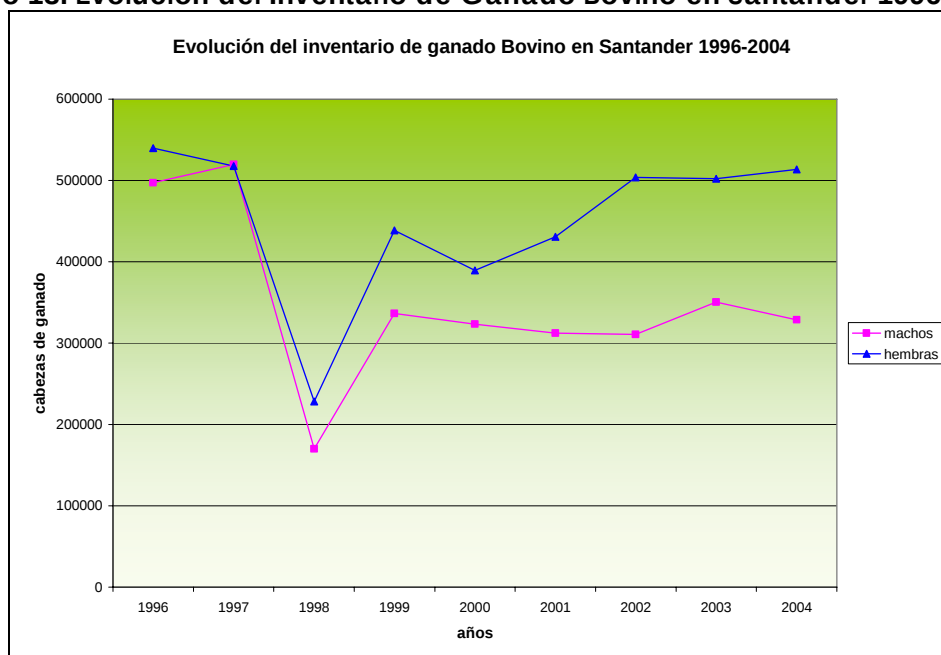
El inventario bovino en el departamento de Santander, incluye los municipios de Barrancabermeja, Betulia, Bolívar, Cimitarra, El Carmen de Chucurí, El Peñón, Landazuri, Puerto Parra, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí y Simacota. El decrecimiento en el año 1998, se debe al no reporte de información del municipio de Río Negro. En general se observa que el inventario se mantiene. Al revisar los datos nacionales y contrastar los mismos, se observa que Santander ha pasado de tener el 4.3% del hato ganadero en 1996 a manejar sólo el 3.4% para el año 2003.

Tabla 27. Inventario de ganado bovino nacional (miles de cabezas)

AÑO	TOTAL	HEMBRAS	MACHOS
1981	20,126.02	13,349.54	6,776.48
1982	19,790.88	13,223.57	6,567.31
1983	19,548.88	13,062.37	6,486.51
1984	19,664.64	13,170.05	6,494.59
1985	19,821.74	13,380.28	6,441.46
1986	19,895.45	13,492.32	6,403.13
1987	20,109.26	13,722.18	6,387.08
1988	20,711.38	14,146.59	6,564.79
1989	21,168.61	14,484.80	6,683.81
1990	21,256.41	14,611.10	6,645.31
1991	21,263.28	14,655.01	6,608.27
1992	21,246.27	14,686.81	6,559.46
1993	21,819.35	14,972.79	6,846.56
1994	22,705.58	15,511.48	7,194.10
1995	23,474.80	16,052.96	7,421.84
1996	24,188.29	16,529.39	7,658.90
1997	24,890.91	17,006.55	7,884.36
1998	25,589.71	17,503.46	8,086.25
1999	24,363.69	15,819.36	8,544.33
2000	24,179.93	15,274.86	8,905.07
2001	24,789.88	15,525.99	9,263.89
2002	24,765.29	16,039.26	8,726.03
2003	24,799.26	15,763.09	9,036.17

Fuente: Misión Rural (1981-1998). Encuesta Nacional Agropecuaria (1999-2001), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, DANE, Proyecto SISAC.

Grafico 13. Evolución del Inventario de Ganado Bovino en Santander 1996 - 2004



Fuente: Misión Rural (1981-1998). Encuesta Nacional Agropecuaria (1999-2001), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, DANE, Proyecto SISAC.

En cuanto a la industria, la producción de leche se ha venido incrementando, sin embargo el incremento en el hato lechero pareciera ser una variable que no registra incidencia directa sobre la producción de leche, pues según los datos se registran algunos valores que no tienen relación directa con la producción.

Tabla 28. Algunos indicadores del sector Lechero en el Magdalena Medio (Santander)

AÑOS	PRODUCCIÓN PROMEDIO DIARIA (LTS)	PRODUCCIÓN PROMEDIO VACA/DÍA (LTS)	VACAS EN ORDEÑO
1,996	443,876	5.0	145,125
1,997	436,307	301.0	155,225
1,998	158,584	2.0	59,897
1,999	376,092	2.9	157,808
2,000	169,760	3.1	404,326
2,001	510,107	3.2	163,440
2,002	494,844	3.3	144,007
2,003	448,052	3.3	146,654
2,004	518,172	3.3	150,307

Fuente: Secretaría Departamental de Agricultura de Santander

Según un estudio desarrollado por el CER, sobre caracterización del sector lechero en la región, en el año 2004, se caracterizó el sector de acuerdo a los siguiente ítems.

Tabla 29. Caracterización fincas ganaderas del Magdalena Medio año 2004

MUNICIPIO	FINCAS CON GANADO	CRÍAS HEMBRAS	HEMBRAS 1 2 AÑOS	SUBTOTAL	HEMBRAS 2 3 AÑOS	VACAS	SUBTOTAL (ANIMALES APTOS PARA PRODUCIR)	PROMEDIO DE NACIMIENTOS EN LA ZONA (60%)	PROMEDIO LECHE VACA/DÍA (LTS)	PRODUCCIÓN LECHERA	PROMEDIO DE ORDEÑO EN LAS FINCAS 50%
Barranca	1,841	13,509	14,327	27,836	15,597	39,244	32,905	19,742.8	2.7	53,305.5	26,652.7
Simacota	2,660	16,771	21,195	37,966	22,826	58,493	48,791	29,274.8	3.1	90,752.0	45,376.0
San Vicente	190	1,288	1,170	2,458	890	3,822	2,827	1,696.3	1.8	3,053.4	1,526.7
Carmen de Ch	89	720	580	1,300	630	1,700	1,398	838.8	2.4	2,013.1	1,006.6
Puerto Parra	185	1,495	1,205	2,700	1,310	3,541	2,911	1,746.4	1.7	2,968.8	1,484.4
Puerto Wilches	480	1,680	1,320	3,000	1,192	6,800	4,795	2,877.1	3.2	9,206.8	4,603.4
San Pablo	335	3,858	2,081	5,939	3,468	6,913	6,229	3,737.2	2.3	8,595.5	4,297.7
Santa Rosa	701	3,837	2,138	5,975	2,432	6,257	5,213	3,128.0	2.5	7,820.1	3,910.1
Simiti	356	4,945	3,404	8,349	3,942	9,264	7,924	4,574.2	2.5	11,885.4	5,942.7
Cantagallo	85	1,102	643	1,745	728	1,824	1,531	918.7	1.8	1,653.7	826.8
TOTALES	6,922	49,205	48,063	97,268	53,015	137,858	114,524	68,534.3	2.4	191,254.3	95,627.1

Fuente: CER-Barrancabermeja 2004

En Barrancabermeja, se tiene un potencial de 54841 animales entre novillas de vientre y vacas adultas (hembras 2-3 años y vacas en tabla). El promedio de leche es de 2.7 litros por vaca / día.

En el bajo Simacota, veredas La Colorada, Aguasblancas Bajo, Aguasblancas Alto, Vizcaina Baja y Vizcaina Alta, Santana, Cruz Roja, Puerto Nuevo, Marquetalia, Zambranito, Caño Limón y Pulpapel. Tiene un potencial de 81319 animales con un promedio de 3.1 litros vaca/día. El 70% de la producción actual es transportada por Asoprotransleba²⁵ para los consumidores de leche cruda en Barrancabermeja. El 30% restante se destina a Bucaramanga y San Alberto.

En el Municipio de San Vicente de Chucurí, se toman las áreas rurales de Palmira, Llana Caliente, Albania, La Legía y Pozo Nutria, debido a que son las de mayor producción lechera. Según las cifras, el número de animales es de 4.712 y de acuerdo con de la Asociación de Ganaderos de San Vicente Aganar, el promedio es de 1.8 litros vaca / día. La leche de esta zona se destina principalmente al consumo local y a la elaboración de queso.

En el municipio de Carmen de Chucurí, suman un total de 2.330 animales en producción y según la Asociación de Ganaderos del Carmen de Chucurí Agacar y la Umata, se señala como promedio de producción 2.4 litros vaca / día. La leche de esta localidad se destina principalmente al consumo local (60%) y el 40% restante encuentra su mercado en San Vicente de Chucurí, vía Llana Caliente.

²⁵ Asociación de productores y transportadores de leche de Barrancabermeja.

Para Puerto Parra, las tres productoras que queso que existen en el Municipio, absorben el 70% de la producción de leche de esta zona, cuyo promedio está en 1.7 litros vaca / día, provenientes de los 4.851 animales aptos para la generación de leche. Este municipio incluye el corregimiento de Campo Capote.

En Puerto Wilches, la principal producción lechera de esta localidad se encuentra en los corregimientos de Paturia, Badillo y Vijagual, con un total de 7992 animales, con un promedio de producción de 3.2 litros vaca / día. Sin embargo, la comercialización no puede efectuarse dado los bajos precios (\$380 litro) que tienen su origen en la dificultad del transporte fluvial. Esta situación hace que la producción se destine básicamente a la cría.

En el municipio de San Pablo, existen 10.381 animales aptos para producir y el promedio de 2.3 litros vaca / día. El destino de esta producción es la planta que Freskaleche tiene en la ciudad de Aguachica.

Por el lado de Santa Rosa del Sur, se calculan 8.689 animales aptos para la producción de leche y un promedio de 2,5 litros vaca / día. El proceso de comercialización resulta costoso, debido a los fletes, ya que gran parte del producto debe ser transportado por río.

Simití, por su parte, enfrenta una situación similar a Santa Rosa, en lo que respecta al alto costo de los fletes para el transporte de la leche, ya que debe cumplirse por vía fluvial. Allí existen 13.206 animales aptos y el promedio de 2.5 litros vaca / día. Sin embargo el proyecto de Pipolac, que se ejecuta en éste municipio viene requiriendo una producción de 5.000 litros día, que se suma con la de Santa Rosa del Sur.

Para el caso de Cantagallo, la producción lechera se destina principalmente al consumo local y la elaboración de queso costeño. Cuenta con 2.552 animales aptos y un promedio de 1.8 litros vaca / día.

En general, el potencial lechero de la región se calcula en 82.457 litros de leche diarios, con base en 114.524 animales aptos y un promedio de 2.4 litros vaca / día²⁶.

Paralelamente a este panorama general, se hace necesario recavar sobre los nuevos sistemas productivos de ganadería de doble propósito. En los últimos años se ha iniciado un proceso distinto al generado por la ganadería extensiva. En efecto, la puesta en marcha de microhatos ganaderos ha permitido desarrollar una nueva propuesta de aprovechamiento del suelo y de generación de nuevos productos derivados de la leche. El microhato ganadero, se orienta hacia la producción silvopastoril y avanza en dirección a la transformación genética del ganado, logrando en el ámbito de la finca campesina, aumentar la

²⁶ Se toma en cuenta el promedio de reproducción del 60% y de ordeño en 50%. Datos aportado por el estudio de Caracterización de sector lechero en la región elaborado por el CER.

productividad del ganado en forma significativa y fortalecer la producción de productos derivados.

B. La dinámica social

1. Calidad de vida

En la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo²⁷ se estableció que “la población es el centro de las preocupaciones del desarrollo y constituye el sujeto y el objeto de las acciones del desarrollo”²⁸. En ésta conferencia, se estableció como objetivos y metas el crecimiento económico sostenido en el marco del desarrollo sostenible; la igualdad entre sexos; la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna, y el acceso universal a servicios de salud reproductiva, en particular de planificación de la familia y de salud sexual.

También se incorpora un enfoque sobre las relaciones entre población, crecimiento económico y desarrollo sostenible, con relación al crecimiento, el tamaño y estructura de la población, y la protección de los recursos naturales.

Esta conferencia, alude y promulga el tema de los derechos sexuales y reproductivos, ratificados posteriormente en la “Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer” en Beijing (1995)²⁹. Concretamente los derechos sexuales y reproductivos se refieren a una maternidad segura, a la detección del cáncer cérvico-uterino, a la problemática de violencia familiar y sexual, a la reducción del embarazo adolescente y a la prevención de las infecciones de transmisión sexual, incluido el SIDA.

Una tercera cumbre, es la Cumbre del Milenio³⁰, allí se asumen compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y se ratifican los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal y la igualdad

²⁷ Se celebró en El Cairo, Egipto, del 5 al 13 de septiembre de 1994. Participaron delegaciones de 179 estados, y se adoptó un Programa de Acción sobre población y desarrollo para los próximos 20 años.

²⁸ Guía Metodológica 1, Elementos Poblacionales Básicos para la Planeación. UNFPA – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Serie Población Ordenamiento y Desarrollo, 2004. Pág. 9.

²⁹

http://www.rgs.gov.co/img_upload/ca2aff77eed2a9b504622b634052d133/rgs_revista170305.pdf

³⁰ Celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York durante septiembre del 2000. Esta cumbre tuvo su origen en la primera Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague (Dinamarca) en el año de 1995, en donde se promovió la lucha contra la pobreza como un imperativo ético, social, político y económico. Los esfuerzos de los países en los siguientes años, permitieron impulsar un nuevo marco que se precisó en el año 2000 en la Declaración del Milenio.

entre los sexos; reducir la mortalidad de menores de 5 años y la mortalidad materna en dos terceras partes y en tres cuartas partes respectivamente; detener la propagación del SIDA y el paludismo; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia y el comercio y el alivio de la carga de la deuda. Se establece como plazo el año 2015, para su logro.

El anterior marco de referencia, aporta los elementos básicos sobre calidad de vida que han venido adoptándose en países como Colombia, donde se ha trabajado en la identificación de los elementos que componen la calidad de vida. En éste sentido, cobra vigencia el aporte que ha desarrollado el Programa Nacional de Desarrollo Humano, ejecutado por el Departamento Nacional de Planeación, en donde han venido revisando y construyendo una propuesta de indicadores que permitan medir lo que ellos han llamado el Índice de Condiciones de Vida (ICV), el cual se describe como “un indicador multivariado que incorpora variables de tipo cualitativo y de un mismo nivel informativo (dotación de bienes) sobre las condiciones de los hogares. En el marco de la metodología de componentes principales cualitativas, para la construcción del ICV se realiza en primer lugar el escalonamiento óptimo de las variables con el fin de transformarlas de cualitativas a cuantitativas.”³¹.

Tal indicador incorpora en su construcción las variables de:

- Acceso y calidad de servicios básicos: abastecimiento de agua, combustible para cocinar, basuras
- Educación y “Capital humano”: escolaridad jefe, escolaridad 12 y +, asistencia (12-16), asistencia (5-11)
- Tamaño y composición hogar: menores de 5 años y hacinamiento (personas/cuarto)
- Calidad de la vivienda: material pisos y material paredes

A partir de las variables anteriores se tiene un arreglo numérico que va desde 0 hasta 100, en donde la lógica establece que entre más se acerque a 100 el indicador, se tendrá mejor calidad de vida. Se tienen series de ICV para el año 1993 (base) y para el año 2003, de algunos municipios de la región, los cuales se observan en el siguiente cuadro.

³¹ DNP-Misión Social, “Análisis de Pobreza y Equidad, 1993-1997” Bogotá 1998

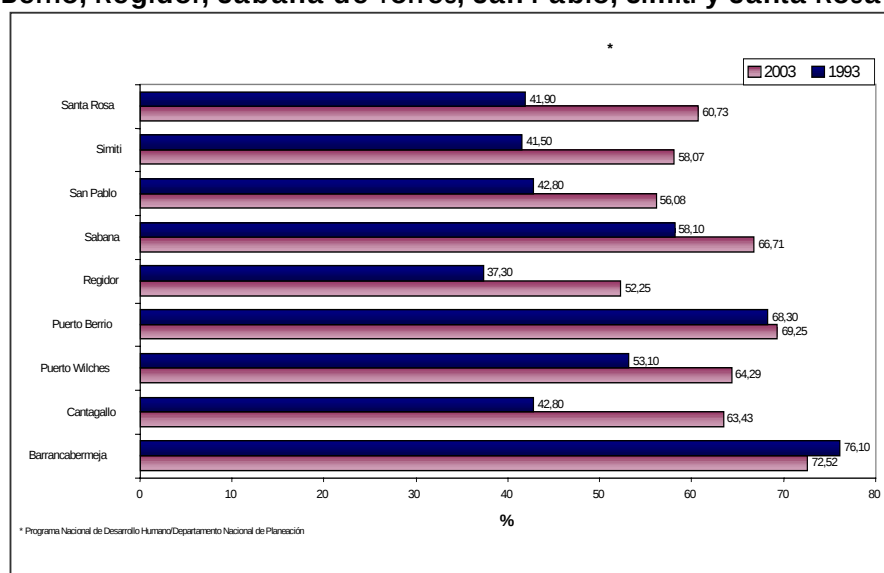
Tabla 30. Índice de Condiciones de Vida en el Magdalena Medio 1993/2003

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	1993	2003
Bolívar	Tiquisio	37,3	50,52
Bolívar	Regidor	39,6	52,25
Santander	El Peñón	34,2	53,96
Bolívar	Río Viejo	41,5	55,39
Bolívar	Morales	41,9	55,50
Santander	Bolívar	41,1	55,96
Bolívar	San Pablo	42,8	56,08
Antioquia	Yondó	50,3	57,01
Bolívar	Arenal	39,6	57,50
Bolívar	Simití	41,5	58,07
Santander	El Carmen	42,9	59,80
Cesar	La Gloria	48,1	60,54
Bolívar	Santa Rosa del Sur	41,9	60,73
Santander	Simacota	43,5	61,02
Santander	Landazuri	43,6	61,82
Santander	Cimitarra	49,1	61,90
Cesar	Gamarra	49,7	62,15
Santander	Puerto Parra	52,6	62,33
Santander	Betulia	52,6	62,69
Santander	Rionegro	52,9	63,02
Bolívar	Cantagallo	42,8	63,43
Santander	Puerto Wilches	53,1	64,29
Cesar	San Martín	56,8	65,38
Santander	San Vicente de Chucurí	58,1	66,21
Cesar	Aguachica	63,2	66,31
Santander	Sabana de Torres	61,0	66,71
Cesar	San Alberto	63,7	68,73
Antioquia	Puerto Berrio	62,8	69,25
Antioquia	Puerto Nare (La Magdalena)	68,3	69,64
Santander	Barrancabermeja	76,1	72,52

Fuente: UNDP-DNP

Para el cuadro anterior, se presenta en la gráfica siguiente 9 municipios (Barrancabermeja, Cantagallo, Puerto Wilches, Puerto Berrio, Regidor, Sabana de Torres, San Pablo, Simití y Santa Rosa del Sur).

Gráfico 14. Comparativo ICV de Barrancabermeja, Cantagallo, Puerto Wilches, Puerto Berrio, Regidor, Sabana de Torres, San Pablo, Simití y Santa Rosa del Sur



Fuente: UNDP-DNP

Sobre la figura, se observa que según el indicador, los municipios referenciados ganaron en calidad de vida desde 1993 al año 2003, sin embargo Barrancabermeja, descendió en dicho índice.

El caso Barrancabermeja, es de especial interés por cuanto demuestra una vez más la hipótesis que se ha venido sosteniendo en la región, que siendo éste municipio el centro del liderazgo regional en el Magdalena Medio, y teniendo importantes recursos, productos de la renta petrolera, su aplicación en términos de la eficiencia vertical y horizontal³² no se ha incidido positivamente en la calidad de vida de los pobladores del municipio.

De otro lado, el mismo estudio del DNP, plantea a partir de la información recogida por el ICV, un mínimo constitucional, el cual se presenta para cada variables en el siguiente cuadro:

Tabla 31. Mínimo normativo constitucional

Variables del ICV	Mínimo normativo	Puntaje mínimo
RIQUEZA FÍSICA COLECTIVA		
Eliminación de excretas	Bajamar	2,97
Abastecimiento de agua	De pila pública, carrotanque, aguatero	4,01
Combustible para cocinar	Petróleo, gasolina	4,83
Recolección de basuras	Recolección pública	6,62
CAPITAL HUMANO INDIVIDUAL		
Escolaridad máxima del jefe del hogar	Nueve años de educación (secundaria incompleta)	9,41
Escolaridad promedio personas de 12 y más años	Nueve años de educación (secundaria incompleta)	9,66
Proporción de jóvenes 12-18 que asisten a secund/univers	Todos asistan	5,66
Proporción niños 5-11 años que asisten a un estable. Educ.	Todos asistan	5,69
CAPITAL SOCIAL BASICO		
Proporción de niños menores de 6 años en el hogar		
Hacinamiento en el hogar (# de personas por cuarto)	Menos de 3 personas	7,87
RIQUEZA FÍSICA INDIVIDUAL		
Material predominante de los pisos de la vivienda	Madera burda, tabla	3,18
Material predominante de las paredes de la vivienda	Adobe o tapia pisada	2,29
ICV (Mínimo normativo garantizado por la Constitución)		67

Fuente: Calculado por el PNDH –DNP/PNUD a partir de DANE. Encuesta Calidad de Vida 1997, 2003

De acuerdo con el mínimo constitucional, de los municipios analizados sólo tres municipios estarían en el mínimo o por encima (Puerto Berrío, Barrancabermeja y Sabana de torres).

En éste mismo sentido, para los municipios tomados en el gráfico la calidad de vida, el ICV ha aumentado en los últimos 10 años de análisis, sin embargo éste

³² Sarmiento, A.; Arteaga, L, "Focalizar o universalizar: un falso dilema" Cuadernos de economía No. 29. DNP.

aumento todavía no los pone en ese “mínimo” establecido en 6 de los 9 municipios, es decir que persiste una pobreza extrema en el 67% de los municipios medidos por ICV.

2. Otros datos de calidad de vida regional

En un análisis realizado en la región por el CER³³ con cifras de 2004, a partir de la metodología de la encuesta nacional de calidad de vida³⁴ se definieron algunos indicadores que permiten mediante éste tipo de instrumentos para dotar a la región de información oportuna y confiable sobre la calidad de vida. En éste sentido se trabajaron con los siguientes indicadores:

- Acceso a servicios básicos: hogares de acuerdo al tipo de sanitario con que cuentan, según municipios y áreas (cabecera y resto); porcentaje de viviendas con acueducto.
- Educación: porcentaje de personas que asisten a la escuela, colegio o universidad por municipio y área (cabecera y resto), personas de 5 a 19 años.
- Vivienda: Hogares por tenencia de la vivienda, según municipios y condición de pobreza (NBI).
- Salud: Población por condición de afiliación a la seguridad social en salud, por municipios y área.

Los datos son tomados de la encuesta del Sisben realizada entre febrero y diciembre de 2004 por los municipios de la región³⁵.

Los datos generales de la información recolectada son los siguientes:

³³ Centro de Estudios Regionales, 2005.

³⁴ ENCV, DANE. 1997.

³⁵ El diseño muestral se toma de acuerdo a la cantidad de formularios aplicados en un periodo de 3 meses en promedio por cada municipio, a todas las viviendas en el área urbana y rural. En el caso del área urbana de Barrancabermeja, la cobertura de la encuesta fue del 65%, para el resto de municipios fue del 100%.

Tabla 32. Datos generales de viviendas, hogares y personas (2004)

MUNICIPIOS	VIVIENDAS		HOGARES		PERSONAS	
	CABECERA	RESTO	CABECERA	RESTO	CABECERA	RESTO
Barrancabermeja	23.549	3.979	25.154	4.118	106.29	16.495
Cantagallo	660	1.084	661	1.084	2.724	4.176
Puerto Wilches	3.207	4.01	3.367	4.093	14.839	17.124
Puerto Berrio	7.6	998	8.037	1.013	31.516	3.621
Regidor	565	930	565	933	2.559	5.534
Sabana	2.122	1.721	2.375	1.761	9.347	7.335
San Pablo	3.064	2.595	3.081	2.634	13.36	11.087
Simiti	1.105	3.669	1.257	3.757	5.559	13.784
Santa Rosa	2.066	4.254	2.683	4.67	11.497	19.082
TOTALES	43.938	23.24	47.18	24.063	197.691	98.238
	67.178		71.243		295.929	

Fuente: DANE, Sisben

El 65% de las viviendas se ubican en las áreas urbanas de los municipios de la región. El promedio de hogares por vivienda es de 1.06, el promedio de personas por vivienda es de 4.4 personas/vivienda. De acuerdo con la ubicación de las viviendas, el municipio más rural es Simití, con un 77% y el menor es Puerto Berrio con un 12%.

3. Análisis de indicadores de Calidad de vida

A continuación se presentan los principales indicadores sobre características de la calidad de vida en la región, a partir de los datos del Dane y el Sisben.

Acceso a servicios básicos

El siguiente cuadro, permite identificar como solo el 50% de los hogares de la muestra, tenían la conexión a alcantarillado, es decir que existía un déficit general del 50%, siendo muy preocupante la situación del 26% de los hogares, que no tenían ningún tipo de servicio sanitario.

Tabla 33. Hogares de acuerdo al tipo de sanitario con que cuentan, según municipios y áreas (cabecera y resto) 2004

MUNICIPIOS Y ÁREAS	HOGARES	TIPO DE SANITARIO									
		Inodoro con conexión a alcantarillado		Inodoro conexión a pozo séptico		Inodoro conexión sin		Letrina, bajamar		No tiene	
		Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Total	71.243	35.693	50,10	9.245	12,98	5.445	7,64	2.168	3,04	18.692	26,24
Barrancabermeja	29.272	19.377	66,20	3.244	11,08	2.78	9,50	799	2,73	3.072	10,49
Cabecera	25.154	19.12	76,01	1.879	7,47	2.067	8,22	622	2,47	1.466	5,83
Resto	4.118	257	6,24	1.365	33,15	713	17,31	177	4,30	1.606	39,00
Cantagallo	1.745	652	37,36	373	21,38	8	0,46	0	0,00	712	40,80
Cabecera	661	640	96,82	10	1,51	6	0,91		0,00	5	0,76
Resto	1.084	12	1,11	363	33,49	2	0,18	0	0,00	707	65,22
Puerto Wilches	7.46	3.416	45,79	782	10,48	131	1,76	95	1,27	3.036	40,70
Cabecera	3.367	2.22	65,93	171	5,08	65	1,93	32	0,95	879	26,11
Resto	4.093	1.196	29,22	611	14,93	66	1,61	63	1,54	2.157	52,70
Puerto Berrio	9.05	5.769	63,75	349	3,86	1.524	16,84	446	4,93	962	10,63
Cabecera	8.037	5.479	68,17	225	2,80	1.314	16,35	270	3,36	749	9,32
Resto	1.013	290	28,63	124	12,24	210	20,73	176	17,37	213	21,03
Regidor	1.498	2	0,13	447	29,84	27	1,80	10	0,67	1.012	67,56
Cabecera	565	2	0,35	270	47,79	7	1,24	6	1,06	280	49,56
Resto	933	0	0,00	177	18,97	20	2,14	4	0,43	732	78,46
Sabana	4.136	2.287	55,29	705	17,05	143	3,46	112	2,71	889	21,49
Cabecera	2.375	2.128	89,60	66	2,78	38	1,60	8	0,34	135	5,68
Resto	1.761	159	9,03	639	36,29	105	5,96	104	5,91	754	42,82
San Pablo	5.715	1.676	29,33	886	15,50	166	2,90	169	2,96	2.818	49,31
Cabecera	3.081	1.375	44,63	688	22,33	126	4,09	55	1,79	837	27,17
Resto	2.634	301	11,43	198	7,52	40	1,52	114	4,33	1.981	75,21
Simití	5.014	2	0,04	1.977	39,43	135	2,69	129	2,57	2.771	55,27
Cabecera	1.257		0,00	974	77,49	3	0,24	12	0,95	268	21,32
Resto	3.757	2	0,05	1.003	26,70	132	3,51	117	3,11	2.503	66,62
Santa Rosa	7.353	2.512	34,16	482	6,56	531	7,22	408	5,55	3.42	46,51
Cabecera	2.683	2.372	88,41	97	3,62	118	4,40	24	0,89	72	2,68
Resto	4.67	140	3,00	385	8,24	413	8,84	384	8,22	3.348	71,69

Fuente: DANE, Sisben

Por municipios, el sur de Bolívar tenía los índices de cobertura más bajos inclusive en el área urbana. En éste sentido se observa como Regidor y Simití no tenían cobertura de alcantarillado en lo urbano, aunque tenían otros servicios que no tenían vínculo con los requisitos de salubridad básica.

Tabla 34. Porcentaje de viviendas con acueducto por área (cabecera y resto) año 2004

MUNICIPIOS Y ÁREAS	VIVIENDAS	CON		SIN	
		VIVIENDAS	%	VIVIENDAS	%
TOTAL	67178	48668	72,45	18510	27,55
Barrancabermeja	27528	24783	90,03	2745	9,97
Cabecera	23549	22822	96,91	727	3,09
Resto	3979	1961	49,28	2018	50,72
Cantagallo	1744	1086	62,27	658	37,73
Cabecera	660	659	99,85	1	0,15
Resto	1084	427	39,39	657	60,61
Puerto Wilches	7217	4815	66,72	2402	33,28
Cabecera	3207	2923	91,14	284	8,86
Resto	4010	1892	47,18	2118	52,82
Puerto Berrio	8598	7564	87,97	1034	12,03
Cabecera	7600	7043	92,67	557	7,33
Resto	998	521	52,20	477	47,80
Regidor	1495	762	50,97	733	49,03
Cabecera	565	430	76,11	135	23,89
Resto	930	332	35,70	598	64,30
Sabana	3843	1926	50,12	1917	49,88
Cabecera	2122	1646	77,57	476	22,43
Resto	1721	280	16,27	1441	83,73
San Pablo	5659	2973	52,54	2686	47,46
Cabecera	3064	2489	81,23	575	18,77
Resto	2595	484	18,65	2111	81,35
Simití	4774	2330	48,81	2444	51,19
Cabecera	1105	964	87,24	141	12,76
Resto	3669	1366	37,23	2303	62,77
Santa Rosa	6320	2429	38,43	3891	61,57
Cabecera	2066	1950	94,39	116	5,61
Resto	4254	479	11,26	3775	88,74

Fuente: DANE, Sisben

El acueducto, es un servicio fundamental que permite mejorar la calidad de vida de las personas, en cualquier región. Es el servicio básico que permite la existencia de la vida humana. En general, el 28% de los hogares de la muestra no tenían acceso al agua potable. De éste porcentaje, el municipio con mayor cobertura era Barrancabermeja, con un 90% y el de menor cobertura Santa Rosa del Sur. Por áreas, el municipio de mayor cobertura en el área urbana era Cantagallo con un 99% y el de menor era Regidor con 76%.

En el área rural, quien poseía mayor cobertura es Puerto Berrío con 52% y el de menor cobertura rural era Santa Rosa del Sur, con 11%. En total, 48.668 hogares, el 72% tenían acueducto y 18.510, el 28% no lo tenía.

Educación

La educación es una de las variables de mayor impacto en la calidad de vida. Se estima que la población entre 5 y 19 años ascendía en el 2004 a 102.584 personas, de las cuales, 82.980 estaban en el sistema educativo, es decir el 81%. El resto no hacía parte de algún proceso educativo formal.

Tabla 35. Porcentaje de personas que asisten a la escuela, colegio o universidad por municipio y área (cabecera y resto) personas de 5 a 19 años, año 2004

MUNICIPIOS Y ÁREAS	PERSONAS 5 A 19 AÑOS	ANTERIOR A GRADO CERO		GRADO CERO		PRIMARIA Y SECUNDARIA		TÉCNICA / UNIVERSITARIA	
		PERSONAS	%	PERSONAS	%	PRIMARIA Y SECUNDARIA	%	PERSONAS	%
Total	102584	1646	1,60	5664	5,52	74827	72,94	843	0,82
Barrancabermeja	42.134	685	1,63	2768	6,56	32797	77,84	493	1,17
Cabecera	36.392	631	1,73	2530	6,95	28742	78,98	481	1,32
Resto	5.742	54	0,94	236	4,11	4055	70,62	12	0,21
Cantagallo	2.523	0	0,00	6	0,24	1823	72,26	0	0,00
Cabecera	955	0	0,00	5	0,52	830	86,91	0	0,00
Resto	1.568	0	0,00	1	0,06	993	63,33	0	0,00
Puerto Wilches	11.147	95	0,85	467	4,19	8436	75,68	47	0,42
Cabecera	5.018	49	0,98	159	3,17	4069	81,09	41	0,82
Resto	6.129	46	0,75	308	5,03	4367	71,25	6	0,10
Puerto Berrío	11.425	259	2,27	442	3,87	8806	77,08	220	1,93
Cabecera	10.314	247	2,39	437	4,24	8138	78,90	216	2,09
Resto	1.111	12	1,08	5	0,45	668	60,13	4	0,36
Regidor	3.276	74	2,26	133	4,06	1485	45,33	3	0,09
Cabecera	957	17	1,78	56	5,85	728	76,07	3	0,31
Resto	2.319	57	2,46	77	3,32	757	32,64	0	0,00
Sabana	5.837	174	2,98	263	4,51	4339	74,34	20	0,34
Cabecera	3.375	144	4,27	205	6,07	2678	79,35	18	0,53
Resto	2.462	30	1,22	58	2,36	1661	67,47	2	0,08
San Pablo	8.566	30	0,35	572	6,68	5615	65,55	11	0,13
Cabecera	4.701	25	0,53	412	8,76	3477	73,96	11	0,23
Resto	3.865	5	0,13	160	4,14	2138	55,32	0	0,00
Simití	6.555	298	4,55	510	7,78	4453	67,93	28	0,43
Cabecera	1.757	173	9,85	234	13,32	1467	83,49	28	1,59
Resto	4.798	125	2,61	276	5,75	2986	62,23	0	0,00
Santa Rosa	11.121	31	0,28	505	4,54	7073	63,60	21	0,19
Cabecera	4.303	30	0,70	354	8,23	3522	81,85	20	0,46
Resto	6.818	1	0,01	151	2,21	3551	52,08	1	0,01

Fuente: DANE, Sisben

El 73% de la población en edad escolar se encontraba vinculada en el nivel de primaria y secundaria; sólo 0,82% se encontraba vinculada a la universidad o áreas tecnológicas³⁶. Por municipios, la mayor cobertura en primaria y secundaria

³⁶ Teniendo como referente que la población con secundaria completa se establece a partir de los 17 años, esta población entre 17 y 19 años, según los datos del estudio es de 15.375 personas, sólo 843, es decir el 5% accedió a niveles superiores de educación en la muestra seleccionada.

la tenía Barrancabermeja, con un 78%, y Regidor era el de menor cobertura con un 45%. Por áreas, el municipio con mayor cobertura en educación en el área rural fue Puerto Wilches con 71%, y el de menor cobertura fue Regidor con un 33%.

Vivienda

Los indicadores de vivienda, para el caso de éste documento se han abordado en términos de la tenencia de vivienda, agregando el indicador NBI³⁷ para permitir cruzar el número de viviendas con dicho indicador y establecer el número de hogares pobres en la región de acuerdo a éste indicador.

Tabla 36. Hogares por tenencia de la vivienda, según municipios y condición de pobreza (NBI) (2004)

MUNICIPIOS	HOGARES	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TENENCIA		
		PROPIA	EN ARRIENDO O SUBARRIENDO	OTRO TIPO DE TENENCIA
Total	71243	52,43	25,58	21,99
Barrancabermeja	29272	45,22	30,08	24,70
Cantagallo	1745	96,45	3,50	0,06
Puerto Wilches	7460	64,73	19,33	15,94
Puerto Berrio	9050	42,63	27,03	30,34
Regidor	1498	80,44	12,42	7,14
Sabana	4136	46,18	25,24	28,58
San Pablo	5715	63,34	24,92	11,74
Simiti	5014	59,07	20,30	20,62
Santa Rosa	7353	55,11	24,41	20,48
Pobres				
Total	33980	56,71	22,27	21,02
Barrancabermeja	8818	45,02	29,43	25,55
Cantagallo	1529	96,60	3,34	0,07
Puerto Wilches	4409	64,10	19,03	16,87
Puerto Berrio	3064	43,31	26,40	30,29
Regidor	1428	80,53	12,32	7,14
Sabana	1801	44,70	20,77	34,54
San Pablo	4094	63,48	24,57	11,94
Simiti	3838	58,55	20,35	21,10
Santa Rosa	4999	57,39	18,76	23,84

Fuente: DANE, Sisben

La lectura de los datos de la tabla anterior, indican que solo el 52% de los hogares era propietario de la vivienda en donde vivían. El 22% tenía un tipo de tenencia que en se conoce como anticresis y ocupante de hecho. Por municipios, Cantagallo tuvo el porcentaje más alto de tenencia propia de la vivienda con un 97% y el menor fue Puerto Berrío con un 43%.

La pobreza medida por NBI, establece que el 48% de los hogares es pobre. Por tipo de tenencia, el 52% de los hogares con vivienda propia es pobre, el 46% de los hogares con otro tipo de tenencia es pobre.

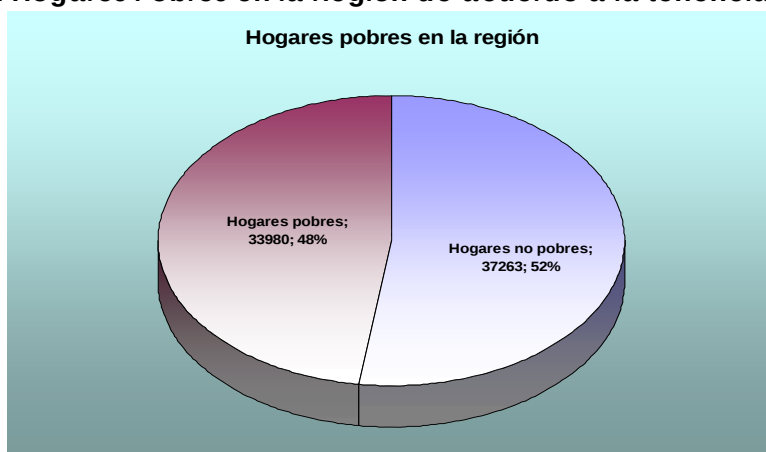
Por municipios, en Regidor el 95% de los hogares son pobres, por tenencia, el porcentaje se mantiene en los tres tipos de tenencia evaluados. El municipio de Cantagallo, se destaca por cuanto el 88% de los hogares del municipio son

³⁷ El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, recoge entre sus variables las condiciones de vivienda, como parte del indicador.

pobres. Mientras Barrancabermeja, tiene un 30% de pobreza en los hogares de acuerdo al indicador NBI, lo que se contrasta con el índice de condiciones de vida revisado en un aparte anterior, el cual mostraba que Barrancabermeja tenía un ICV del 73% en el 2003, es decir que el 27% de la población del municipio no había logrado unas condiciones de vida tal, que pudieran agregarse a aquellos hogares que están mejor.

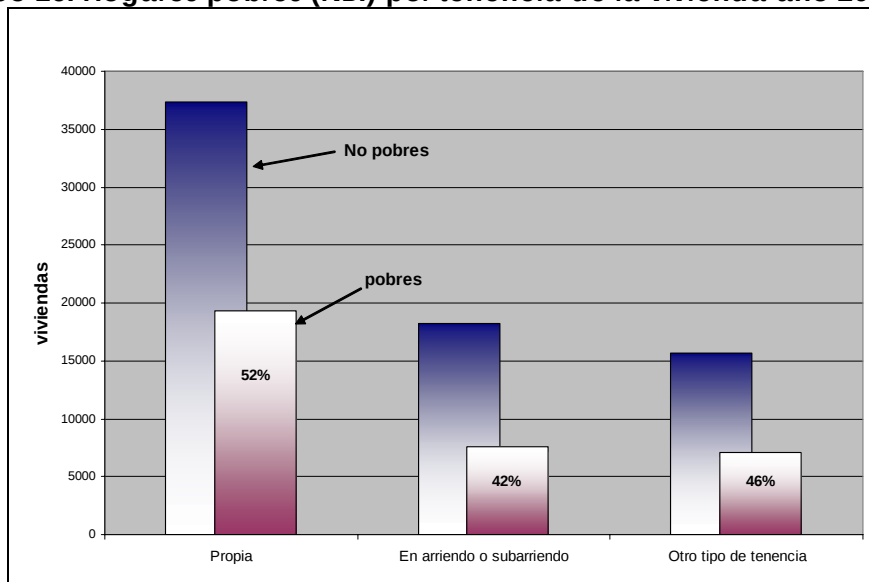
En los siguientes gráficos se ilustra la situación de pobreza, en general y de acuerdo a la tenencia de vivienda en la región.

Grafico 15. Hogares Pobres en la Región de acuerdo a la tenencia de la Tierra



Fuente: DANE, Sisben

Grafico 16. Hogares pobres (NBI) por tenencia de la vivienda año 2004



Fuente: DANE, Sisben

Salud

La salud, es otro indicador que permite conocer el riesgo que tiene la población en un momento dado de ser afectada en su situación física y ambiental. Para éste caso, se evaluara la cobertura del aseguramiento para los municipios evaluados.

Tabla 37. Población por condición de afiliación a la seguridad social en salud, por municipios y área año 2004

MUNICIPIOS Y ÁREAS	TOTAL PERSONAS	TOTAL POBLACIÓN					
		AFILIADA				NO AFILIADOS	
		RÉGIMEN SUBSIDIADO		CONTRIBUTIVO			
		PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%
Total	295929	100920	34,10	28048	9,48	166961	56,42
Barrancabermeja	122.785	40.355	32,87	9.514	7,75	72.916	59,39
Cabecera	106.29	33967	31,96	9105	8,57	63218	59,48
Resto	16.495	6388	38,73	409	2,48	9698	58,79
Cantagallo	6.9	3.256	47,19	720	10,43	2.924	42,38
Cabecera	2.724	1769	64,94	576	21,15	379	13,91
Resto	4.176	1487	35,61	144	3,45	2545	60,94
Puerto Wilches	31.963	6.505	20,35	6.162	19,28	19.296	60,37
Cabecera	14.839	4131	27,84	3605	24,29	7103	47,87
Resto	17.124	2374	13,86	2557	14,93	12193	71,20
Puerto Berrio	35.137	8.402	23,91	6.286	17,89	20.449	58,20
Cabecera	31.516	7448	23,63	5849	18,56	18219	57,81
Resto	3.621	954	26,35	437	12,07	2230	61,59
Regidor	8.093	2.087	25,79	215	2,66	5.791	71,56
Cabecera	2.559	1261	49,28	81	3,17	1217	47,56
Resto	5.534	826	14,93	134	2,42	4574	82,65
Sabana	16.682	6.131	36,75	1.975	11,84	8.576	51,41
Cabecera	9.347	3389	36,26	1076	11,51	4882	52,23
Resto	7.335	2742	37,38	899	12,26	3694	50,36
San Pablo	24.447	10.607	43,39	339	1,39	13.501	55,23
Cabecera	13.36	7048	52,75	223	1,67	6089	45,58
Resto	11.087	3559	32,10	116	1,05	7412	66,85
Simiti	19.343	9.438	48,79	802	4,15	9.103	47,06
Cabecera	5.559	4075	73,30	679	12,21	805	14,48
Resto	13.784	5363	38,91	123	0,89	8298	60,20
Santa Rosa	30.579	14.139	46,24	2.035	6,65	14.405	47,11
Cabecera	11.497	5257	45,72	1728	15,03	4512	39,25
Resto	19.082	8882	46,55	307	1,61	9893	51,84

Fuente: DANE, Sisben

De acuerdo con ello, el 44% de la población se encontraba afiliada a algún sistema de seguridad social³⁸. Es decir existe una población muy importante sin cobertura real del sistema, el cual como referencia importante obedece a un modelo de demanda, en donde se supone que existe un usuario³⁹ que requiere del servicio y será atendido en la medida en que pueda asumir el costo de dicho servicio, o en su defecto exista alguien (estado) que lo asuma. La situación tiende a verse afectada toda vez que en la región se ha venido desmontando poco a poco el modelo de oferta⁴⁰ que se basaba en una infraestructura sostenida vía presupuesto estatal, con cobertura global. Ejemplo de ello es el Hospital de Barrancabermeja, el cual funciona en condiciones de estreches fiscal que perjudica la atención al usuario. En este caso, el manejo del Hospital comienza a ser atractivo para el mercado de las EPS privadas, que manejan los regímenes de salud.

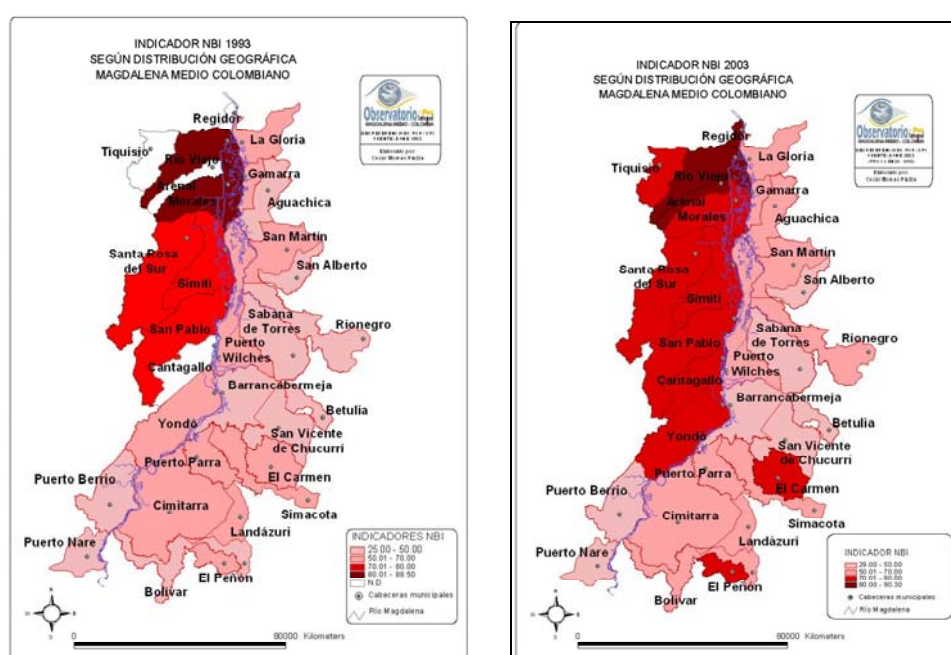
³⁸ En el régimen contributivo, se incluyen las fuerzas armadas, Ecopetrol, ISS y Magisterio, además del beneficiario; el régimen subsidiado es el de las personas sin capacidad de cotización.

³⁹ En el nuevo esquema, se entiende como cliente o usuario del sistema.

⁴⁰ Monopolio del estado, en donde la principal condición es que no se requiere ser focalizado para poder acceder al sistema.

Por municipios, la cobertura es aún más incierta, Regidor tenía una cobertura de apenas el 28%, dejando el 72% de su población sin ninguna protección. Otro municipio que tuvo baja cobertura fue Puerto Wilches que cubría al 40% de la población, mientras que un 60% no tenía como asumir la seguridad social. Los municipios con mejores indicadores de cobertura fueron Simití y Santa Rosa del Sur con un 53% cada uno.

Adicional a esto, a partir del indicador de necesidades básicas insatisfechas es evidente el deterioro de la calidad de vida de los pobladores y la ampliación de la pobreza, como consecuencia de la crisis económica – financiera de finales de la década de los noventa, la intensificación del conflicto como veremos más adelante y el abandono del Estado, como se observa:



4. Indicadores de empleo y desempleo

Para aproximarse al conocimiento de la situación del empleo se ha elaborado una matriz que da cuenta de la relación entre la población económicamente activa y el tipo de ocupación para el año de 2004.

**Tabla 38. Matriz económica de la población de la región del Magdalena Medio(*)
Según grupos de edad (2004)**

		Población menor de 12 años	Población en edad de trabajar				Total en edad de trabajar
			Población económicamente activa			Total población económicamente inactiva	
			Total	Ocupados	Desocupados		
Rangos de edad							
	< 12	89.241	-	-	-	-	-
	12-19	-	24.556	16.650	7.906	24.047	48.604
	20-29	-	46.472	33.948	12.524	4.060	50.531
	30 y mas	-	103.365	73.488	29.877	4.189	107.554
	Total	89.241	174.393	124.086	50.307	32.296	206.689

Fuente: DANE, Sisben

(*) incluye solo 9 municipios

Según esta matriz, la población económicamente activa de la muestra era de 174.393. La población en edad de trabajar fue de 206.689. Los ocupados fueron 124,086 y los desocupados 50.307. De acuerdo con estos datos se obtuvieron los siguientes indicadores del mercado laboral:

Tabla 39. Indicadores del mercado laboral

Indicador	Valor	Formula y comentarios
Tasa Bruta de Participación TBP	58,93	PEA/PT*100
Tasa Global de Participación TGP	84,37	PEA/PET*100. Compara con la población en edad de trabajar
Tasa de desempleo TD	28,85	D/PEA *100. Compara con base en los desocupados en relación a la PEA
Tasa de ocupación TO	60,04	O/PET*100. Compara con la población en edad de trabajar
Tasa de desempleo TD'	24,34	TGP-TO. A partir de la comparación de la TGP y la TO. Es más estricto.

Fuente: Cálculos autores, con base en Eduardo Lora (Técnicas de medición económica)

5. Infraestructura

Vías

De acuerdo con el estudio denominado “Construcción y desarrollo de una red de transporte multimodal y sus servicios de apoyo en el Magdalena Medio – fase preliminar-”, elaborado por el CER, se precisó una infraestructura a nivel de proyectos que aparecen identificados en el ministerio de vías y transporte, así como en las gobernaciones de Bolívar y Santander, tal inventario, es el siguiente:

Tabla 40. Plan de inversiones de multimodalismo en el Magdalena Medio

Modo/Proyecto	Vigencia	Km	Área de influencia	Costo Millones de US\$
CARRETERO				
San Pablo – Simití	PLAN 2500	38.00	Bolívar	8.20
Villa Nueva - Santa Rosa	PLAN 2500	11.60	Bolívar	1.18
El Banco - Guamal - Botón de Leiva – Mompox	PLAN 2500	25.76	Bolívar Magdalena	7.63
Santa Ana - Pedro Fernández (La Gloria)	PLAN 2500	15.00	Magdalena	2.89
Los Curos – Málaga	PLAN 2500	25.00	Santander	6.12
Anillo - Vial Floridablanca - Ruitoque	PLAN 2500	12.00	Santander	2.63
Zapatoca – Girón	PLAN 2500	13.00	Santander	2.90
Cimitarra - Puerto Araujo	PLAN 2500	20.00	Santander	3.13
Troncal - Puerto Wilches	PLAN 2500	32.97	Santander	0.15
Troncal - Puerto Parra	PLAN 2500	10.70	Santander	1.91
Troncal (Albania) - La Llana	PLAN 2500	30.00	Santander	5.66
Troncal del Carbón		72.20	Boyaca/Cundin	20.90
Accesos Puente Barranca Yondó		72.20	Sant/Antioquia	2.56
Paviment. El Ebanal - Florida		27.00	Guajira/Magdal	7.80
Paviment. El Burro - Tamalameque		21.00	Cesar	4.40
Conexión Venezuela por Guarumito (Puente)		23.00	Nte Sder	23.00
FERREO				
La Felisa - Bolombolo		180.00	Antioquia	200.00
Dorada - Buenos Aires		177.00	Caldas-Cundina	100.00
Construcción variante Santa Marta		18.00	Magdalena	30.00
La Loma-Santa Marta (doble vía)		192.00	Magdalena	100.00
Segunda Línea Don Jaca - La Loma y Ramal La Loma - La Jagua		195.00	Magdalena-Cesar	211.60
Estudios tramos inactivos		118.00	Santander	100.00
Ferrocarril del Carare		120.00	Cund/Sder.	132.00
FLUVIAL				
Mantenimiento del Canal Navegable	2004-2006		Magdalena medio	13.27
Adecuación, Modernización y Construcción de Instalaciones Portuarias	2004-2006		Magdalena medio	3.29
AEREO (*)				
Mantenimiento de pistas	2005		Sant/Bolí/Antioq.	0.35
Mantenimiento de equipos	2005		Sant/Bolí/Antioq.	0.12
Vigilancia y otros servicios	2005		Sant/Bolí/Antioq.	0.24
TOTAL INVERSIONES				891.95

Fuente: Plan de infraestructura de transporte y portuaria para el desarrollo minero en Colombia. UPME, 2004

(*) Aeropuertos de Barrancabermeja, Cimitarra, El Banco, Magangué, Mompox, Puerto Berrio

n.d: No disponible

Algunos de éstos proyectos, no tienen relación directa con la región en términos de su potencial inmediato, sin embargo son importantes en la medida que permiten una interconectividad a nivel del país y entre las regiones, de tal manera que se facilite la dinámica económica regional a futuro. Una debilidad que se observa sobre la infraestructura vial regional es que no existe hasta el momento proyectos puntuales que permitan la utilización del Puente Barranca-Yondó. Lo único que existe como proyecto son los accesos al puente, es decir las obras necesarias para que quede conectado a las vías existentes, pero con restricción para paso de vehículo pesado. Sobre esta obra se augura que sea la punta de lanza en el desarrollo de importantes zonas del sur de Bolívar y del oriente de Antioquia, que podrían beneficiar los proyectos de Palma, Caucho y Ganadería que vienen desarrollándose en éstas áreas.

En el modo carretero se tienen planteadas en el esquema de inversión del Plan 2500 del Ministerio de Vías y Transporte un total de 234 kilómetros de vías, con un costo de US\$42 millones.

3. Información financiera de los municipios

A continuación se presentan los datos correspondientes al movimiento del sistema financiero en la muestra seleccionada.

Tabla 41. Resumen de las Principales Operaciones del Sistema Financiero en la Región. Saldo al Final de cada año en millones de pesos

TOTAL FUENTES DE RECURSOS										
MUNICIPIOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Barranca	21.801	27.764	34.061	43.174	57.121	88.137	125.331	143.718	156.497	146.937
San Vicente	3.061	3.840	4.671	5.487	7.284	11.128	11.345	14.800	14.184	11.959
Cimitarra	935	1.259	1.827	2.863	3.916	5.418	7.421	8.390	7.961	7.163
Puerto Wilches	191	481	599	979	1.269	1.886	1.884	2.322	2.470	2.649
Sabana de Torres	363	615	739	1.051	1.362	1.756	2.032	2.754	2.670	2.511
TOTAL	26.351	33.959	41.897	53.554	70.952	108.325	148.013	171.984	183.782	171.219
TOTAL FUENTES DE RECURSOS										
MUNICIPIOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Barranca	10.406	12.358	18.390	28.942	39.505	49.916	59.225	99.822	93.857	83.293
San Vicente	2.457	2.540	3.370	4.929	6.870	8.433	10.456	14.983	13.313	11.039
Cimitarra	1.120	999	1.729	3.483	4.783	6.066	8.439	11.582	11.330	8.425
Puerto Wilches	1.348	1.658	1.653	2.079	2.636	2.305	2.170	2.881	3.270	1.414
Sabana de Torres	2.599	2.618	2.233	2.151	2.814	3.476	4.360	5.594	4.736	2.662
TOTAL	17.930	20.173	27.375	41.584	56.608	70.196	84.650	134.862	126.506	106.833

Fuente: Banco de la República

La región ha venido consolidando un sector financiero acorde con el crecimiento y las dinámicas de la economía. Revisando los datos que se tienen para algunos municipios de la región, se puede señalar que en la década del 90 la región creció en términos de los agregados financieros, se aumentaron las captaciones (fuentes) a un ritmo del 23% anual, pasando de \$26,351 millones en 1991 a \$171.219 millones hasta el año 1999. Por su parte las colocaciones, crecieron al 22% anual, y pasaron de \$17,930 millones en 1991 a \$106.833 millones, a precios corrientes.

7. Población y territorio

La población en el Magdalena Medio, ha presentado crecimiento según las cifras reportadas por el DANE y por parte de otros censos como el SISBEN. En general esta población ha crecido por dos factores. El primero de forma natural, puesto que la tasa de fecundidad es alta comparada con otras regiones. Por otro lado, el desplazamiento ha generado migraciones positivas en la región. Así mismo el

efecto migratorio por el desplazamiento ha tenido en la región un comportamiento circular, es decir la población desplazada se ha trasladado dentro de la región, moviéndose de manera periódica entre los municipios, en un esfuerzo por no alejarse de su modo de vida.

La guerra irregular y cruenta que se mantiene en Colombia en medio de los esfuerzos de paz está modificando la composición social y demográfica en zonas rurales y urbanas, sigue incidiendo en la crisis del campo, afecta la tasa de desempleo y plantea serios problemas de marginalidad, pobreza y exclusión económica, política y social de cada vez mayor número de colombianos. Los efectos del conflicto social y armado siguen presentando efectos perversos para el desarrollo regional, a pesar que en términos cuantitativos los indicadores de afectación directa vienen disminuyendo como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 42. Violación de DDHH e Infracción DIH

INDICADOR COMPARATIVO	2001	2005	%
Retenes ilegales a nivel nacional	304	174	-42.8
Retenes ilegales en el MM	7	3	-57.1
Sabotajes a nivel nacional	423	438	3.5
Sabotajes en el MM	17	2	-88.2
Secuestros a nivel nacional	2.921	800	-72.6
Secuestros en el MM	160	20	-87.5
INDICADOR MAGDALENA MEDIO	2001	2005	%
Uso explosivos contra civiles	41	4	-90.2
Homicidios	669	338	-49.5
Homicidios colectivos	34	4	-88.2
Desplazados expulsados	18.214	4.253	-76.6
Desplazados recepción	9.852	2.242	-77.2
Victimas masacres	18	4	-77.8
Eventos MAP y MUSE	28	6	-78.6
Actos terroristas	14	2	-85.7

Varias fuentes. Consolidado del PDPMM

El desplazamiento forzado es el problema humanitario más grave que enfrenta el país no solo por la magnitud que reviste, sino por el tipo de rupturas sociales, políticas y culturales que genera; por los interrogantes profundos que plantea sobre el sentido histórico y futuro de la nación colombiana y por la tendencia a la fragmentación social que conlleva. La persistencia de este fenómeno migratorio está planteando serios desafíos en la medida en que modifica, por la vía de la fuerza, la estructura sociodemográfica en las zonas de expulsión y recepción.

La hipótesis de trabajo arroja que el desplazamiento forzado en la región del Magdalena Medio, ha venido disminuyendo. Cuando se observan los datos registrados entre 1995 y 2004, se reflejan los momentos de mayor intensidad del desplazamiento: años 2000 y 2001.

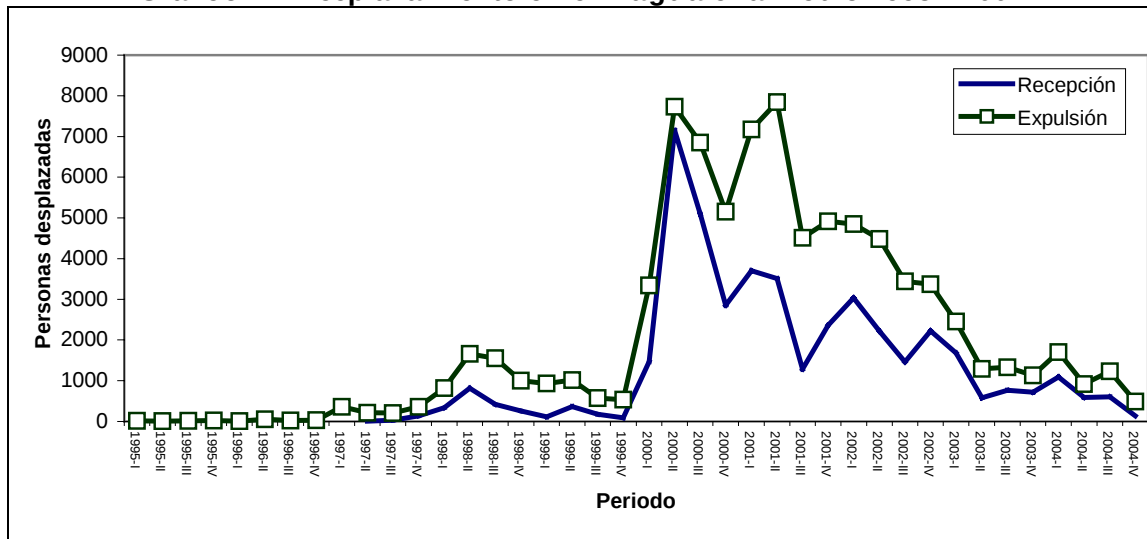
**Tabla 43. Desplazamiento en el Magdalena Medio
1995-2004 (datos SUR)**

	Recepción (RSS)		Expulsión (RSS)	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
1995-I			3	14
1995-II			2	11
1995-III			2	14
1995-IV			3	20
1996-I			3	9
1996-II			7	52
1996-III			5	23
1996-IV			6	30
1997-I			74	356
1997-II	3	11	39	213
1997-III	6	34	45	209
1997-IV	33	139	82	356
1998-I	86	334	173	819
1998-II	202	820	419	1.663
1998-III	138	418	454	1.555
1998-IV	53	262	245	1.002
1999-I	57	112	222	934
1999-II	92	367	257	1.017
1999-III	36	176	128	572
1999-IV	19	91	139	539
2000-I	360	1.470	731	3.338
2000-II	1.634	7.148	1.789	7.733
2000-III	1.116	5.098	1.505	6.850
2000-IV	576	2.850	1.078	5.155
2001-I	791	3.699	1.505	7.176
2001-II	556	3.506	1.708	7.848
2001-III	282	1.281	963	4.510
2001-IV	510	2.360	1.045	4.920
2002-I	678	3.036	1.087	4.847
2002-II	516	2.215	1.040	4.479
2002-III	320	1.458	800	3.438
2002-IV	469	2.223	743	3.372
2003-I	343	1.685	549	2.455
2003-II	129	583	313	1.291
2003-III	154	762	305	1.329
2003-IV	166	720	278	1.131
2004-I	239	1.090	425	1.707
2004-II	138	585	260	918
2004-III	142	607	292	1.233
2004-IV	36	140	130	488
TOTAL	9.880	45.280	18.854	83.626

Fuente: SUR – Calculos OPI - APF

En la siguiente gráfica puede apreciarse la intensidad y frecuencia del desplazamiento forzado, en sus dos componentes: recepción y expulsión.

Grafico 17. Desplazamiento en el Magdalena Medio 1995 - 2004



Fuente: SUR – Cálculos OPI – APF

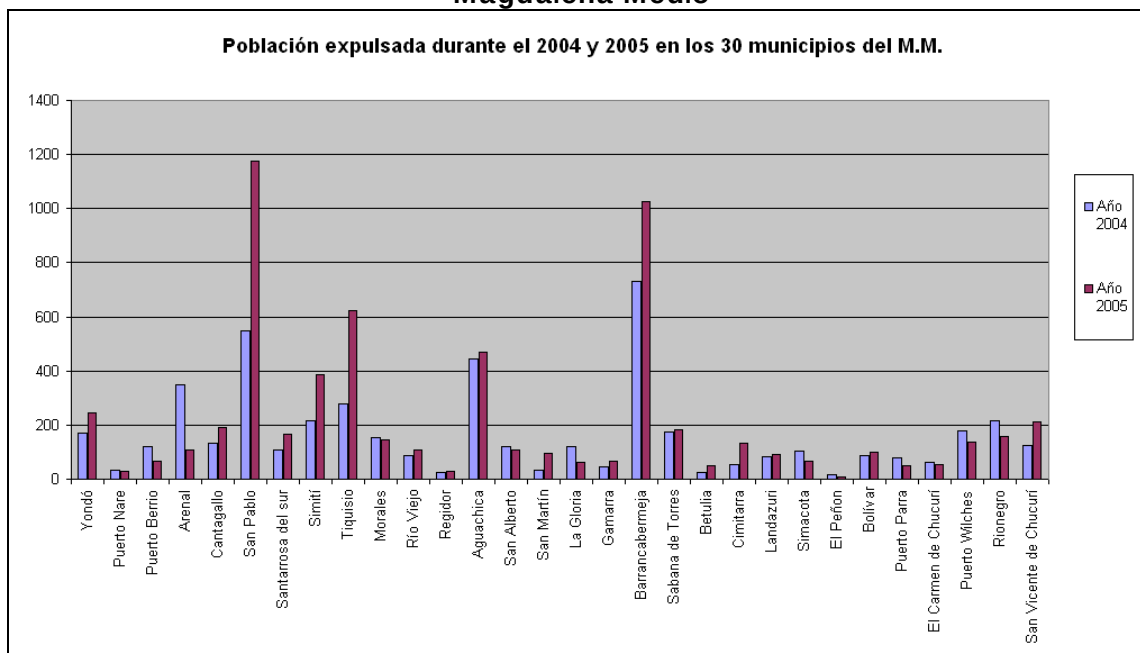
A partir de los datos de SUR, se estima que durante 9 años, tomados a partir de 1995, se han desplazado de manera forzosa en la región, alrededor de 80 mil habitantes. Es decir el equivalente a expulsar a la tercera parte de la población de Barrancabermeja o a la totalidad de la población de Aguachica. Los municipios que han sufrido con mayor intensidad esta situación han sido en su orden: Barrancabermeja, San Pablo, Aguachica, Tiquisios, Morales, Cantagallo y San Alberto ⁴¹.

Un análisis detallado de la situación entre el año 2004 y 2005 permite afirmar que la situación de desplazamiento forzado está de nuevo en aumento⁴². En efecto, la comparación entre el año 2004 y 2005, a partir de los datos de SUR, indica que en los 30 municipios del Magdalena Medio hay registro de expulsión de 4.893 y 6.588 personas respectivamente. Con respecto a la recepción en los mismos municipios y para el mismo periodo se pasó de 3.007 a 3.170 personas. Las gráficas siguientes ilustran el comportamiento de expulsión en cada uno de los 30 municipios del Magdalena Medio.

⁴¹ Para tener un conocimiento detallado sobre este fenómeno ver: RAMÍREZ, Patricia. *Ciudadanía y Población en Situación de Desplazamiento Interno Forzado en el Magdalena Medio*. Barrancabermeja, 2006. Revista "Acción de Paz" No. 2. Observatorio de Paz Integral. Credhos, Unipaz, Defensoría del Pueblo, Diócesis de Barrancabermeja y Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

⁴² Se toma el análisis que sobre el particular se está elaborando en la actualidad. Dávila, Nilson. *Dinámica de desplazamiento forzado por violencia en el Magdalena Medio 2004-2005*. Documento de trabajo. Barrancabermeja, 2006. Observatorio de Paz Integral.

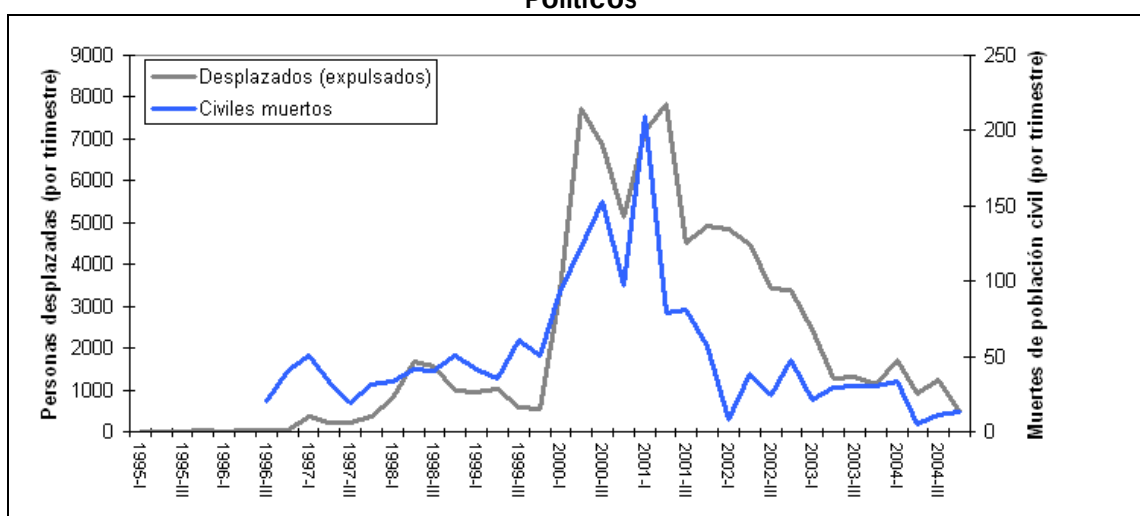
Grafico 18. Población Expulsada durante el 2004 y 2005 en los 30 municipios del Magdalena Medio



Fuente: SUR – Cálculos OPI – APF

El desplazamiento forzado tiene su origen en el conflicto armado que se ha dado en la región y en las dinámicas económicas que generan un cambio del control del suelo. La siguiente gráfica ilustra la correlación encontrada entre el fenómeno del desplazamiento y los homicidios originados por motivos políticos, entre los años 1995 y 2004.

Grafico 19. Desplazamiento Forzado Vs. Homicidios Originados por Conflictos Políticos



Fuente: Banco de Datos CINEP – Análisis OPI

El comportamiento de ambos fenómenos coincide en el tiempo de estudio. Los homicidios por razones políticas y el desplazamiento forzado aumentan o disminuyen de manera proporcional. De nuevo, en los años 2000 y 2001 se presentaron el mayor número de homicidios y el mayor número de personas desplazadas en la región.

El efecto de la confrontación armada sobre la población civil ha sido mayor que la que han sufrido los combatientes de los distintos grupos adversarios. La siguiente gráfica, ilustra como el numero de civiles muertos durante la última década ha sido mayor que las muertes en la guerrilla, los paramilitares y la fuerza pública.



Fuente: OPI – CM

A esta dinámica migratoria se debe sumar la migración interna por otros motivos, que no tienen una vinculación o relación directa con el conflicto armado. De esta manera se puede afirmar que la dinámica poblacional en la región ha variado de manera significativa, expulsando y recibiendo población en la última década. Una manera de conocer el impacto de estas migraciones y desplazamientos en la región es conocer el estado de la estructura predial, y de manera particular el estado o nivel de fragmentación predial del suelo.

El número total de predios registrados en los catastros, para los 30 municipios del Magdalena Medio fue de 213.183, para el año 2005. El área total de estos municipios es de 32.585 kilómetros cuadrados (3,2 millones de hectáreas), la cual, representa el 2,85% del total de la superficie nacional. El área promedio de un predio en el Magdalena Medio, tomando predios urbanos y rurales fue en el año 2005 de 15,28 hectáreas por predio. Al eliminar el área del municipio de Barrancabermeja y Aguachica, y sus predios, el promedio de área por predio pasa a 22,8 hectáreas.

Con respecto a la densidad poblacional, el promedio simple de la región para el año 2005 fue de 0,036 habitantes por kilómetro cuadrado, equivalente a un 3,6 habitantes por hectárea, sobre la base de una población estimada de 901.242 habitantes para los 30 municipios mencionados. Estas proporciones dejan ver la baja ocupación del territorio y su proceso de relativo vaciamiento en la última década. Al eliminar el área y la población de Barrancabermeja y Aguachica, obtendríamos de manera preliminar un estimativo sobre la densidad rural. Esta fue para el año de 2005 de 0,05 habitantes por kilómetro cuadrado.

**Tabla 44. Relación entre población y áreas prediales en el Magdalena Medio
Año 2005**

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*	Población	Extensión Km2	Distribución porcentual	% Extensión en la región	Número de predios rurales	Distribución porcentual	% Predios rurales en la región	Número de predios urbanos	Distribución porcentual	% Predios urbanos en la región	Número total de predios	Distribución porcentual	% Predios urbanos en la región
Yondó	14,597	1,850	50.29%	5.68%	3423	58.20%	5.17%	1775	14.08%	1.21%	5198	28.12%	2.44%
Puerto Berrio	39,631	1,167	31.72%	3.58%	1452	24.69%	2.19%	7401	58.72%	5.04%	8853	47.89%	4.15%
Puerto Naré	12,257	662	17.99%	2.03%	1006	17.11%	1.52%	3428	27.20%	2.33%	4434	23.99%	2.08%
	66,485	3,679	100.00%	11.29%	5881	100.00%	8.88%	12604	100.00%	8.58%	18485	100.00%	8.67%

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Población	Extensión Km2	Distribución porcentual	% Extensión en la región	Número de predios rurales	Distribución porcentual	% Predios rurales	Número de predios urbanos	Distribución porcentual	% Predios urbanos en la región	Número total de predios	Distribución porcentual	% Predios urbanos en la región
Arenal	10,225	468	4.81%	1.44%	409	4.71%	0.62%	1269	7.29%	0.86%	1678	6.44%	0.79%
Cantagallo	7,606	652	6.71%	2.00%	453	5.22%	0.68%	762	4.38%	0.52%	1215	4.66%	0.57%
Morales	23,936	1,295	13.32%	3.98%	1469	16.93%	2.22%	2107	12.11%	1.43%	3576	13.71%	1.68%
Regidor	9,740	133	1.37%	0.41%	340	3.92%	0.51%	1005	5.78%	0.68%	1345	5.16%	0.63%
Río Viejo	33,922	1,320	13.57%	4.05%	1357	15.64%	2.05%	2137	12.28%	1.45%	3494	13.40%	1.64%
San Pablo	28,536	2,156	22.17%	6.62%	1037	11.95%	1.57%	3651	20.98%	2.48%	4688	17.98%	2.20%
Santa Rosa	37,125	2,347	24.13%	7.20%	1128	13.00%	1.70%	2373	13.64%	1.61%	3501	13.43%	1.64%
Simiti	29,976	1,354	13.92%	4.16%	1367	15.76%	2.06%	2523	14.50%	1.72%	3890	14.92%	1.82%
Tiquisio	34,668	762	7.83%	2.34%	1116	12.86%	1.68%	1572	9.04%	1.07%	2688	10.31%	1.26%
	215,734	10,489	107.83%	32.19%	8676	100.00%	13.10%	17399	100.00%	11.84%	26075	100.00%	12.23%

DEPARTAMENTO DEL CESAR	Población	Extensión Km2	Distribución porcentual	% Extensión en la región	Número de predios rurales	Distribución porcentual	% Predios rurales	Número de predios urbanos	Distribución porcentual	% Predios urbanos en la región	Número total de predios	Distribución porcentual	% Predios urbanos en la región
Aguachica	93,760	925	25.73%	2.84%	2013	30.35%	3.04%	19948	58.40%	13.57%	21961	53.84%	10.30%
Gamarra	11,698	352	9.80%	1.08%	511	7.71%	0.77%	2891	8.46%	1.97%	3402	8.34%	1.60%
La Gloria	24,003	803	22.33%	2.46%	1362	20.54%	2.06%	2737	8.01%	1.86%	4099	10.05%	1.92%
San Alberto	17,652	493	13.70%	1.51%	1373	20.70%	2.07%	4865	14.24%	3.31%	6238	15.29%	2.93%
San Martín	18,987	1,023	28.45%	3.14%	1373	20.70%	2.07%	3717	10.88%	2.53%	5090	12.48%	2.39%
	166,100	3,597	100.00%	11.04%	6632	100.00%	10.01%	34158	100.00%	23.24%	40790	100.00%	19.13%

DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Población	Extensión Km2	Distribución porcentual	% Extensión en la región	Número de predios rurales	Distribución porcentual	% Predios rurales	Número de predios urbanos	Distribución porcentual	% Predios urbanos en la región	Número total de predios	Distribución porcentual	% Predios urbanos en la región
Barrancabermeja	208,501	1,216	8.21%	3.73%	4467	9.92%	6.74%	53475	64.59%	36.39%	57942	45.33%	27.18%
Betulia	6,504	448	3.02%	1.38%	1322	2.93%	2.00%	572	0.69%	0.39%	1894	1.48%	0.89%
Bolívar	20,666	1,042	7.03%	3.20%	6083	13.50%	9.18%	445	0.54%	0.30%	6528	5.11%	3.06%
Cimitarra	32,253	3,121	21.06%	9.58%	4116	9.14%	6.21%	4411	5.33%	3.00%	8527	6.67%	4.00%
El Carmen de Ch.	11,356	934	6.30%	2.87%	4383	9.73%	6.62%	514	0.62%	0.35%	4897	3.83%	2.30%
El Peñón	6,201	387	2.61%	1.19%	2226	4.94%	3.36%	151	0.18%	0.10%	2377	1.86%	1.12%
Landazuri	18,866	563	3.80%	1.73%	3377	7.50%	5.10%	1360	1.64%	0.93%	4737	3.71%	2.22%
Puerto Parra	4,495	779	5.26%	2.39%	1019	2.26%	1.54%	1483	1.79%	1.01%	2502	1.96%	1.17%
Puerto Wilches	32,283	1,527	10.31%	4.69%	1955	4.34%	2.95%	8458	10.22%	5.76%	10413	8.15%	4.88%
Rionegro	52,230	1,277	8.62%	0.00%	5290	11.74%	7.99%	2731	3.30%	1.86%	8021	6.27%	3.76%
Sabana de Torres	20,961	1,462	9.86%	4.49%	2736	6.07%	4.13%	4539	5.48%	3.09%	7275	5.69%	3.41%
San Vicente de Ch.	28,265	1,124	7.58%	3.45%	5406	12.00%	8.16%	4102	4.95%	2.79%	9508	7.44%	4.46%
Simacota	10,342	940	6.34%	2.88%	2665	5.92%	4.02%	547	0.66%	0.37%	3212	2.51%	1.51%
	452,923	14,820	100.00%	41.56%	45045	100.00%	68.01%	82788	100.00%	56.34%	127833	100.00%	59.96%

MAGDALENA MEDIO	Población	Extensión Km2	Distribución porcentual	% Extensión en la región	Número de predios rurales	Distribución porcentual	% Predios rurales	Número de predios urbanos	Distribución porcentual	% Predios urbanos en la región	Número total de predios	Distribución porcentual	% Predios urbanos en la región
TOTALES	901,242	32,555	100.00%	96.08%	66234	100.00%	100.00%	146949	100.00%	100.00%	213183	100.00%	100.00%

Si el predio promedio para el área rural es de 22,8 hectáreas, la estructura y grado de fragmentación predial permite identificar la proporción entre la población y el número de predios. En un área de gran minifundio la fragmentación predial es alta, como en el caso del altiplano cundiboyasense; es media como en el caso del eje cafetero, y es baja como en el caso del Magdalena Medio, tal y como se ilustra en el presente cuadro:

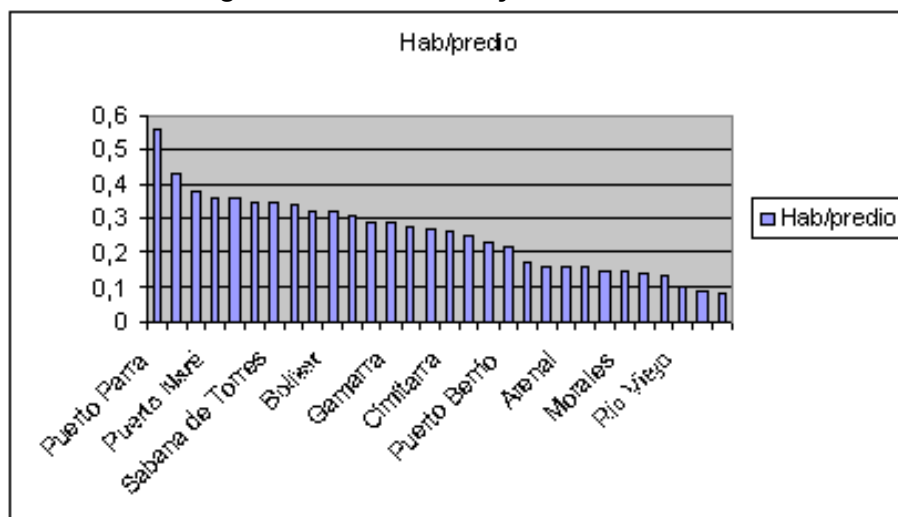
Tabla 45. Proporción de la población con relación al área municipal y a la fragmentación predial

MUNICIPIOS	POBLACIÓN	EXTENSIÓN KM 2	HABITANTES /KM 2	N° TOTAL DE PREDIOS	HAB/PREDIO
ANTIOQUIA					
Yondó	14.597	1.85	8	5198	0,36
Puerto Berrio	39.631	1.167	34	8853	0,22
Puerto Naré	12.257	662	19	4434	0,36
	66.485	3.679	18	18485	0,28
BOLIVAR					
Arenal	10.225	468	22	1678	0,16
Cantagallo	7.606	652	12	1215	0,16
Morales	23.936	1.295	18	3576	0,15
Regidor	9.74	133	73	1345	0,14
Rio Viejo	33.922	1.32	26	3494	0,10
San Pablo	28.536	2.156	13	4688	0,16
Santa Rosa	37.125	2.347	16	3501	0,09
Simiti	29.976	1.354	22	3890	0,13
Tiquisio	34.668	762	45	2688	0,08
	215.734	10.489	21	26075	0,12
CESAR					
Agua chica	93.76	925	101	21961	0,23
Gamarra	11.698	352	33	3402	0,29
La Gloria	24.003	803	30	4099	0,17
San Alberto	17.652	493	36	6238	0,35
San Martín	18.987	1.023	19	5090	0,27
	166.1	3.597	46	40790	0,25
SANTANDER					
Barrancabermeja	208.501	1.216	171	57942	0,28
Betulia	6.504	448	15	1894	0,29
Bolívar	20.666	1.042	20	6528	0,32
Cimitarra	32.253	3.121	10	8527	0,26
El Carmen de Chucurí	11.356	934	12	4897	0,43
El Peñón	6.201	387	16	2377	0,38
Landazuri	18.866	563	34	4737	0,25
Puerto Parra	4.495	779	6	2502	0,56
Puerto Wilches	32.283	1.527	21	10413	0,32
Rionegro	52.23	1.277	41	8021	0,15
Sabana de Torres	20.961	1.462	14	7275	0,35
San Vicente de Chucurí	28.265	1.124	25	9508	0,34
Simacota	10.342	940	11	3212	0,31
	452.923	14.82	31	127833	0,28
TOTALES	901.242	32.585	28	213183	0,24

Fuente: DNP Información para año 2005. Cálculo OPI - APF

El grado de fragmentación predial y su relación con la población puede apreciarse en la siguiente gráfica:

Gráfico 21. Fragmentación Predial y su relación con la Población



Fuente: DNP, Cálculo OPI - SAC

En un primer rango se ubican los municipios de Puerto Parra y el Carmen de Chucurí, con una tendencia mayor hacia la fragmentación predial por habitante (entre 0,4 y 0,5 predios por habitante); en un segundo rango se inscriben los municipios de tendencia media, a saber: el Peñón, Puerto Nare, Yondó, San Alberto, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Puerto Wilches, Bolívar, Simacota, Betulia, Gamarra, Barrancabermeja, San Martín, Cimitarra, Landázuri, Aguachica y Puerto Berrio (entre 0,2 y 0,3 predios por habitante). Por último, en un tercer rango se inscriben los municipios con una menor fragmentación predial, lo cual sería un indicio para pensar que son los municipios con mayores niveles de concentración de la propiedad, o menor nivel de densidad poblacional. Son ellos: La Gloria, San Pablo, Arenal, Cantagallo, Rionegro, Morales, Regidor, Simití, Río Viejo, Santa Rosa y Tiquisio.

Lo significativo en toda la región del Magdalena Medio es la muy baja fragmentación del suelo con relación al número de habitantes. Si se tomara la proporción entre número de hogares y nivel de fragmentación de la propiedad, la relación entre predios y número de hogares sería cuatro veces menor.

SEGUNDA PARTE

IDENTIFICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES ECONÓMICAS REGIONALES

Este aspecto corresponde al objetivo No. 1 del convenio. A partir de las observaciones descritas en la parte precedente, se presentan los aspectos más significativos del potencial regional en materia económica:

Análisis de tendencias (tendencia a 10 años de los productos líderes de la región)

Conforme al comportamiento de los productos líderes de la región, en este capítulo se procederá a analizar la tendencia de los mismos, bajo el supuesto que en los próximos 10 años su comportamiento será similar y todas las variables conexas se mantendrán constantes (*ceteris paribus*). En éste se realiza un estimativo de producción y hectáreas, y su impacto en el empleo y la utilización del suelo.

Palma de Aceite

Como se ha visto, en los últimos cinco años la ocupación del suelo de palma africana en la región experimentó un acelerado crecimiento que le ha permitido aportar el 16% del área total nacional. Variación explicada en un 25% por el crecimiento de la palma campesina en la región; y las expectativas generada por el negocio de los biocombustibles. Tendencia que se prevé continuará en ascenso a la misma tasa, dado que a pesar que el precio del fruto en términos reales tiende a la baja, es atractivo por su potencial industrial. Se proyecta para el 2020 la siembra de más de 142 mil nuevas hectáreas adicionales a las hoy existentes en la región. De ser así, la palma campesina ganaría participación beneficiando a más de 3.550 familias de la región⁴³. En este sentido, la producción regional se incrementaría en los próximos 10 años en cerca de un 20%, alcanzando 968.227 toneladas que equivalen a cerca del 33% de la producción nacional.

Tabla 46. Tendencias de la palma de aceite regional

PALMA DE ACEITE	2003	2010	2015	2020
Producción de Fruto Regional (Ton)	770.749	831.638	897.338	968.227
Área Sembrada Regional (Ha)	39.126	79.270	106.222	142.338
Rendimiento Regional (Ton/Ha)	19,1	20	21	22

Fuente: CDPMM - OPI 2006

⁴³ Bajo el supuesto que la palma campesina de 10 ha. continúa explicando el 25% del crecimiento de la palma en el Magdalena Medio.

Tabla 47. Participación porcentual del área y producción de la palma regional sobre el nacional

PALMA DE ACEITE	2003	2010	2015	2020
Pcc Regional / Pcc Nacional	30%	31%	32%	33%
Area Reg./Area Nac.	16%	24%	24%	24%

Fuente: CDPMM - OPI 2006

Esta tendencia es producto de la ventajosa industria naciente del biocombustible o biodiesel. Obtenido a partir de las semillas oleaginosas como la palma, la soya y el girasol. Su uso ha generado significativos beneficios económicos, sociales y ambientales⁴⁴. En países como Alemania, España, Austria y Estados Unidos se ha convertido en un bien necesario. Alemania ostenta el título de ser el primer productor de biodiesel con 2.350.000 toneladas anuales.

Con el TLC la producción de palma africana va a proliferar. El gobierno nacional le apuesta a la producción de biocombustibles, argumentado por la creciente demanda de éstos por parte de Estados Unidos. No obstante, estudios del European Biodiesel Board reporta que Estados Unidos cuenta con 53 plantas activas, 42 en construcción y 17 en estudio de factibilidad, las cuales han experimentado en los últimos dos años variaciones en su capacidad instalada de más de un 200%, pasando de 6,7 millones de galones en 2004 a 22,1 millones en 2006⁴⁵.

El sector palmero continuará siendo estimulado por el gobierno nacional, con el subsidio del ICR (40%), y el anuncio de beneficios tributarios a los cultivos de tardío rendimiento, mediante la exención del impuesto global de combustibles para el biodiesel, además de la conformación de zonas francas. Tan es así, que a partir del 2008, las refinerías del país deben mezclar el diesel con un 2% de biodiesel, como alternativa para disminuir los grados de contaminación.

Lo anterior, ha ocasionado la presencia de grandes inversiones para la siembra de palma de aceite, que ha extendido el área cultivada a zonas que no poseían ésta vocación productiva. Es el caso de las siembras desarrolladas desde el canal del Dique hasta el golfo de Urabá. Ocasionado el desplazamiento de la finca campesina por palma.

⁴⁴ “Una de las grandes ventajas ambientales del biocombustible es que la acumulación neta de CO₂ en la atmósfera es equivalente a cero, debido a que el CO₂ generado en la combustión ya fue absorbido en la planta durante su ciclo de vida; contrario al caso de los combustibles fósiles, los cuales liberan carbono que se ha fijado en el subsuelo durante millones de años. Además es biodegradable (98,3% en 21 días), no es tóxico y reduce las emisiones de óxidos de azufre, hidrocarburos aromáticos y monóxido de carbono, esta última hasta en un 75%”. (Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Abril 6 de 2006).

⁴⁵ Ante esto, Rafaello Garofalo, secretario general del European Biodiesel Board afirma que “el crecimiento desbordado hará que sean muy pocas las que sobrevivan cuando el mercado se ajuste”. Fedepalma 2006.

A nivel regional, dadas sus condiciones climáticas y su vocación productiva, inversionistas privados la han vislumbrado como uno de los puntos clave para el montaje de la planta de biodiesel. La planta de Magdalena Medio, se instalaría en Barrancabermeja aprovechando economías de escala y bajos costos de transporte. Se prevé a ECOPETROL S.A. como uno de los clientes potenciales, a quienes se proyecta distribuir cerca de 1.400 barriles día, para ser mezclados en 70.000 barriles de diesel que produce la refinería de Barrancabermeja.

Lo anterior visto a la luz de un proceso productivo agroindustrial promisorio en el ámbito nacional y potencial en la región, significa grandes beneficios económicos, sin embargo, esto trae consigo una aguda situación social. Dado que en medio del grave problema de tenencia de la tierra y el conflicto armado, se prevé ampliará el desplazamiento forzoso de muchas familias.

Cacao

En los últimos cinco años la superficie sembrada no se ha incrementado. Los esfuerzos se han centrado en el mejoramiento genético de las plantas, un adecuado manejo orgánico e integral del cultivo y la adopción de mejores prácticas de producción, que ha contribuido al alcance de mayores niveles de productividad. Registrando un rendimiento por hectárea de 448 kilos en 2000 a 504 kg. en el 2004, según cifras reportadas por la Gobernación de Santander, y que continuará creciendo en el transcurso del tiempo a una tasa sostenida del 27%. En este sentido el apoyo del PDPMM ha sido evidente. Fortaleciendo la etapa básica del proceso productivo. Para el 2020 se vislumbra un incremento escalonado del suelo, llegando a representar cerca del 40% del área nacional y contribuyendo en un 54% a la producción total. Lo cual generará cerca de 80 mil empleos⁴⁶.

Tabla 48. Tendencias del Cacao regional

CACAO	2003	2010	2015	2020
Producción Regional (Ton)	23.113	28.380	34.848	42.790
Área Sembrada Regional (Ha)	38.498	41.131	43.945	46.950
Rendimiento Regional (kg/Ha)	504	560	622	691

Fuente: CDPMM - OPI 2006

Tabla 49. Participación porcentual del área y producción del Cacao regional sobre el nacional

CACAO	2003	2010	2015	2020
Pcc Regional / Pcc Nacional	44%	47%	51%	54%
Area Reg./Area Nac.	39%	39%	39%	39%

Fuente: CDPMM - OPI 2006

Como vemos, este es un sector con gran potencial agroindustrial. Para obtener mayores beneficios tangibles es necesario dirigir la mirada hacia la consolidación

⁴⁶ Generación de 2 empleos por hectárea.

del circuito, mediante el desarrollo de la etapa de producción de bienes intermedios y finales, fortaleciendo toda la cadena y apropiando al campesino de ésta.

Pesca

Este es un sector que ha sufrido las inclemencias de la destrucción de los recursos naturales, como de las perversidades de la economía regional. La región cuenta con múltiples ventajas comparativas y competitivas en este sector. Empezando por la presencia de una extensa red fluvial, en donde existe una alta variedad de recursos hidrobiológicos. Además de la fuerte tradición y vocación pesquera de los pobladores.

En este sentido, no basta con producir bienes finales, sino garantizar un flujo continuo de este producto alimenticio. Para ello, es indispensable fortalecer el circuito desde la etapa básica del proceso productivo, encaminando los esfuerzos hacia las ciénagas y ríos, evitando que se sigan sedimentando y contaminando. Para al final, crear una economía excedentaria de uno de sus bienes más ventajosos.

Proyectos de Infraestructura

Como se observó en el capítulo anterior, el deterioro de la calidad de vida de los hogares de la región es alarmante. En consecuencia, en el Magdalena Medio es necesario avanzar en proyectos dirigidos hacia el tema de salud pública y generación de agua potable, partiendo de la riqueza hídrica y fluvial que dispone de la región, además de la construcción de la red vial secundaria y terciaria que permita la comercialización y el abastecimientos de productos a todos los rincones de la región.

En este sentido, el montaje de la planta de sulfato de aluminio es una solución. En la actualidad, en el país existe un mercado potencial de 5.300 ton/año para Barrancabermeja y Bucaramanga. Para los expertos en el país existe un mercado con tendencia al alza.

La planta de sulfato de aluminio se construirá dentro de las instalaciones de Fertilizantes de Colombia S.A. ubicada en Barrancabermeja, permitiendo que se oxigene después de la fuerte crisis por la que atraviesa. El proyecto tiene una inversión que asciende a los US\$1,49 millones⁴⁷. Este proceso generaría un encadenamiento hacia atrás con el sector petrolero en el suministro de la materia prima (ácido sulfúrico y azufre) y con el sector metalmecánico con la construcción de la planta de modulares de producción de agua potable (acueductos regionales). Se proyecta una capacidad de producción de 40 ton/día.

⁴⁷ TRM: \$2.400.

Por otra parte, en aras de fortalecer el mercado interno con la inminente presencia del TLC en el país, el gobierno nacional le apuesta actualmente a importantes megaproyectos de construcción vial en la región que permitirá el jalonamiento de la actividad productiva. Pavimentación de 32,97 km de la vía troncal del Magdalena Medio - Puerto Wilches; 20 Km de Cimitarra – Puerto Araujo; 10,70 km de la Troncal Magdalena Medio – Puerto Parra y 30 Km de la Troncal Magdalena Medio – Albania – La Llaná.

Con el ánimo de complementar los esfuerzos del gobierno nacional y para dinamizar la finca campesina, disminuyendo tiempos, costos de operación y facilitando la operación productiva del territorio, el PDPMM ha apoyado el mejoramiento y construcción en vías terciarias en el Magdalena Medio, mediante recursos donados por la embajada del Japón. No obstante, se hace necesario continuar trabajando en esta línea de acción, para que el desarrollo regional sea una realidad.

TERCERA PARTE

DISEÑO Y PROMOCIÓN DE UNA ESTRATEGIA ECONÓMICA. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA HUMANA REGIONAL EN EL MAGDALENA MEDIO: PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PARA LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO

Este aspecto corresponde al objetivo No. 4 del convenio. A continuación se presenta una síntesis de la construcción lógica para el desarrollo de una estrategia de desarrollo económico regional y en las precisiones para su formulación, de acuerdo a las dinámicas económicas y sociales, y a las tendencias y condiciones iniciales para su realización.

En términos generales como se vio en el capítulo 1, la región a pesar de poseer vocación productiva para la extracción, refinación y transporte de petróleo; la producción agropecuaria y agroindustrial; la actividad pesquera y su comercialización; y la ganadería de doble propósito, entre otros; se caracteriza por no emplear la totalidad de los recursos naturales disponibles (renovables y no renovables), no utilizar las potencialidades y capacidades de los pobladores, y no redistribuir los recursos que tienen origen dentro de ella. En consecuencia, como lo señalan González, Castilla y Merchán (2003, Pág. 29) “la región no se apropia de la enorme cantidad de riqueza que produce”, y se ciñe bajo niveles de pobreza de cerca del 64,4% (NBI) y de desempleo del 28.85%.

Lo cual, visto desde la concepción de los circuitos lonerganianos⁴⁸, se explica porque en la economía existen relaciones dinámicas entre los flujos de tasas de pago que se mueven en el instante en que se realizan los pagos de las transferencias; y la violación de este comportamiento, trae consigo problemas estructurales a la economía como incremento del desempleo y agudización de la pobreza, además de malestar macroeconómico.

Con base en esto, el objetivo de este capítulo es dar las pautas para crear las condiciones embrionarias para el desarrollo del Magdalena Medio, mediante la consolidación del proceso productivo de la economía regional y lograr que se acelere desde los circuitos circunscrito dentro de ella (palma, cacao, ganadería, pescado, petróleo, etc.). De tal forma que al acelerarse se eleve la velocidad de la producción en cada una de las etapas (básica, intermedia y final), y se garantice el buen funcionamiento de la economía y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, como medida de bienestar social.

⁴⁸ En sentido amplio, Lonergan (1944) define los circuitos como circuitos netamente monetarios y los divide entre básico y excedentario (surplus). De tal forma que el proceso productivo es el conjunto articulado de circuitos monetarios a través de los cuales, es posible garantizar el flujo de bienes y servicios necesarios y suficientes para asegurar un nivel de vida aceptable. Y en conformidad, el circuito básico lo define como el eje del proceso productivo, que al articularse con el circuito excedente (surplus) garantiza el intercambio económico, y por ende la generación de valor agregado y vida digna. En consecuencia, el crecimiento del circuito “surplus”, acelera la producción del circuito básico.

En este sentido, la estrategia de desarrollo para la región del Magdalena Medio, se compone de dos elementos estructurales por los que se mueve el PDPMM, teniendo en cuenta que para el PDPMM el desarrollo regional se logra a partir de los resultados en términos de paz y vida digna (González, Castilla y Merchán, 2003), centrando su atención en el tema de la ocupación productiva del territorio por sus propios pobladores, la generación de excedentes regionales (valor agregado) y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de la región.

Desde esta visión, el primer elemento está dirigido hacia la orientación y ejecución de acuerdos y alianzas entre productores, organizaciones e instituciones, mediante la integración de los pueblos campesinos, semiurbanos y urbanos en torno a las actividades productivas, comerciales, sociales y políticas. El segundo elemento se orienta hacia la ejecución de un conjunto de proyectos productivos demostrativos, que hagan evidente la posibilidad real del desarrollo en la región, donde los beneficiarios directos e indirectos estén comprometidos con la expansión paulatina del proceso puesto en marcha.

Conforme a esto, el eje central de la estrategia es el fortalecimiento y fomento del proceso productivo del Magdalena Medio, para que genere un flujo de tasas de pagos continuo y dinámico, que esté siempre en movimiento, utilizando capacidades de los pobladores, transformando recursos naturales (materias primas y bienes intermedios), circulando dinero, vendiendo insumos y bienes finales, generando empleo, ingresos y capacidad de compra en todas las etapas del proceso (básica, intermedio y final) para la vida con dignidad (acceso a la educación, alimentos, salud, infraestructura).

Desde la óptica lonerganiana, un producto es un producto cuando se paga y sale del sistema productivo. Desde esta noción, lo principal es la producción; pero lo importante de la producción es el pago final que trae consigo todo un flujo de tasas de pagos (inicial, intermedio y final), que permite el mejoramiento del nivel de vida de quienes actúan de manera directa e indirecta en el proceso, de forma sustentable, siempre y cuando se mantenga y garantice el flujo.

Para ello, partimos de la finca campesina de seguridad alimentaria y equilibrio medioambiental que produce además de productos de pan coger que complementan la dieta alimenticia de las familias, un producto agroindustrial líder definido por la vocación de los suelos (cacao, palma, ganadería, caucho) y que se vislumbra como negocio sostenido en el largo plazo. La cual articulada a los pueblos agroindustriales, estimularía una economía rural moderna, que no sólo generara insumos y materias primas, sino que produzca bienes de calidad con un alto valor agregado. El comportamiento de estos circuitos en enlace hacia atrás y hacia adelante de los encadenamientos de todas las etapas del proceso productivo (desde la siembra y cosecha hasta la poscosecha y comercialización del producto), permite a las familias preferir quedarse en el campo y contribuir al fortalecimiento del tejido social de la región.

Lo anterior implica, el acceso a transferencia y adopción de la tecnología disponible en los centros de investigaciones, agremiaciones e instituciones especializadas (Cenipalma, Fedepalma, Corpoica, Sena, Fedecacao); además de un paquete tecnológico y de buenas prácticas de producción (sistema de siembra, mejoramiento para la renovación de cultivos), uso y conservación de los recursos naturales (no quemar, utilización de fertilizantes orgánicos, sombríos), de tal forma que se produzcan modificaciones en los flujos de tasas de pagos y se logre el despeje de la economía con la aceleración de los circuitos. Estas innovaciones y transferencias tecnológicas garantizan la calidad de los productos, su competitividad, el incremento de la productividad y la sostenibilidad de los mismos en el tiempo; además que se rescata y rehabilita la oferta ambiental de la región (agua, bosques, biodiversidad).

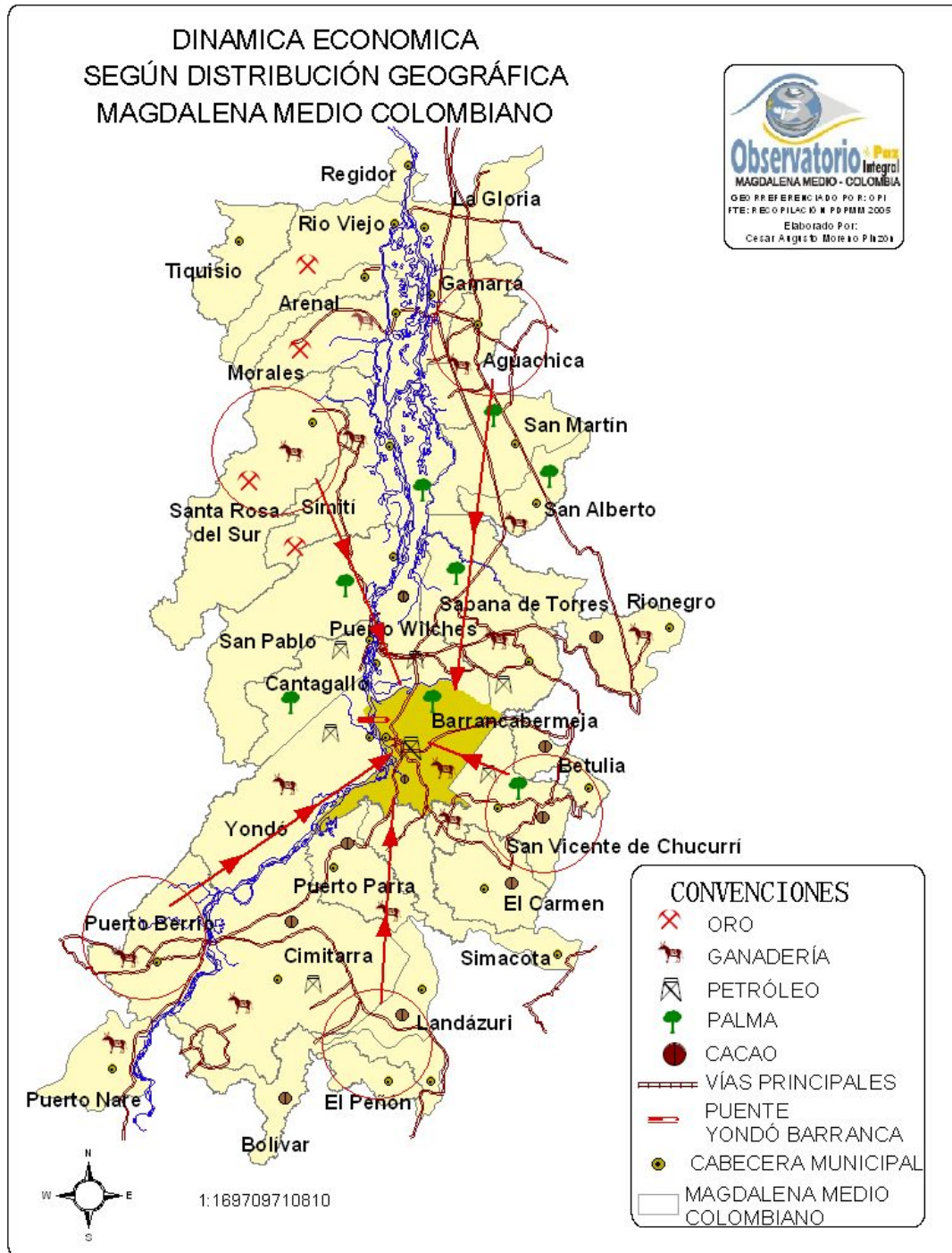
De acuerdo a esto, y como se observó en el capítulo anterior, productos como la palma de aceite y el cacao, incentivan significativamente la modificación de la estructura de consumo de las familias. Dado que en 70 mil hectáreas sembradas de palma y 34 mil de cacao, que se proyectan en el transcurso de los próximos 10 años, se generaría en promedio cerca de 208 mil nuevos empleos, aumentando a su vez el ingreso real, que permitirían a las familias acceder a la capacidad de compra de los bienes y servicios necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida, e intercambiar en otros mercados los excedentes generados por bienes que no puede producirse en el territorio y son necesarios para incrementar aún más el estándar de calidad de vida.

En este sentido, desde la visión de los circuitos lonerganianos y bajo una concepción keynesiana, será posible que las familias puedan decidir sobre sus mínimos niveles de consumo, contribuyendo así, a la superación de la línea de la pobreza y al buen funcionamiento de la economía.

Ligado a esto, se propone la consolidación de polos de desarrollo regional que articulado con la región, estimulen la creación de procesos endógenos virtuosos de crecimiento (González, Castilla y Merchán, 2003). En este sentido, se propone hacer de Barrancabermeja un polo de desarrollo regional, que se beneficie del desarrollo productivo de la región y se vincule directamente a ella, como centro de innovación y conocimientos (universidades, centros de formación), servicios (financiero, institucional) y comercio (puerto multimodal), de tal forma que sea el eje de los corredores productivos de los pueblos campesinos, urbanos (Aguachica) y semiurbanos (Santa Rosa del Sur, San Vicente de Chucurí y Puerto Berrio), en donde se consoliden polos que promuevan la industrialización, fomenten el desarrollo agropecuario y agroindustrial, se establezcan grandes núcleos de productores y fortalezcan la mano de obra de la región, con el fin de conformar estructuras más diversas y complejas que afiancen la dignidad y la seguridad humana de todos los pobladores de la región y permita, a su vez, la consecución de una economía humana regional⁴⁹, como se ilustra a continuación:

⁴⁹ Para De Roux (2006), una economía de polos de desarrollo urbano "...dan a la producción primaria, intermedia y final un direccionamiento que privilegia los elementos necesarios para la vida

Mapa 1. Barrancabermeja, Polo de Desarrollo Regional



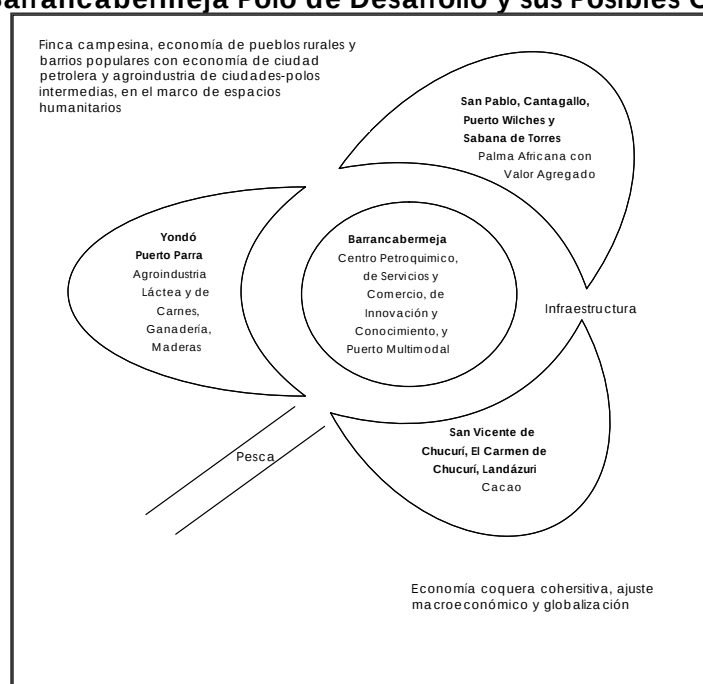
Fuente: OPI (2006)

querida por las familias y el ingreso para poder adquirirlos. En que se asegure el acceso a la tierra y los medios de producción; y se consoliden empresas justas. Con la utilización sostenible y armónica de la naturaleza que multiplica los recursos renovables y asegura el uso de los renovables y no renovables para las generaciones futuras”.

La importancia de hacer de Barrancabermeja un polo de desarrollo regional radica en la competitividad que ello generaría, pensando especialmente en que este es un imperativo de todo el modelo de desarrollo global, en donde propuestas de integración económica y comercial como el TLC son una realidad.

En consecuencia, la estrategia implica estimular la creación de circuitos económicos en zonas que son vitales para el incremento de la competitividad, la inversión, el ahorro y la generación de empleo productivo, con el afianzamiento de acuerdos y alianzas estratégicas entre productores, instituciones y organizaciones, que permitan dinamizar y garantizar la comercialización de los productos y elevar la demanda de los productos a través de la formación de corredores productivos. Tal es el caso de la agroindustria láctea y de carnes, la ganadería y la producción de maderas en Yondó y Puerto Parra; la agroindustria del Cacao en San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí y Landázuri y la agroindustria de la Palma Africana con valor agregado en San Pablo, Cantagallo, Puerto Wilches y Sabana de Torres. (Figura 1)

Figura 1. Barrancabermeja Polo de Desarrollo y sus Posibles Corredores



De acuerdo a lo anteriormente planteado, se hace necesario superar la debilidad presentada por el mercado interno regional en cuanto al deterioro y ausencia de ejes viales, medios de comunicación e infraestructura que facilite la expansión de los circuitos económicos. Además de mitigar la alta concentración de la tierra que trae consigo un grave problema de consumo básico.

En consecuencia, debe ser prioritario impulsar con todas las fuerzas sociales asentadas en el Magdalena Medio la exigencia de la construcción de ejes viales de comunicación, que presentan un impacto significativo sobre los corredores

productivos y comerciales de la región con el resto del país y el mundo. La construcción del puente Barrancabermeja–Yondó⁵⁰, la construcción de la carretera que une al sur de Bolívar y a Puerto Berrío pasando por Yondó, la carretera Yondó–Medellín, el mejoramiento de las carreteras que comunican los municipios con la troncal de la Paz y la construcción de la red vial secundaria y terciaria, deben ser tareas que ocupen prioritariamente el interés de los dirigentes regionales y nacionales. Los efectos a largo plazo de la dotación en infraestructura están reflejados en una disminución de los costos de transporte y por ende, de los costos de producción, estimulando con ello, la oferta regional.

De igual forma, para generar un impacto mayor sobre la calidad de vida de los pobladores, debe incentivarse la inversión privada y pública hacia megaproyectos dirigidos a la conexión de energía de todos los pueblos de la región con la red nacional, y el tratamiento del agua potable, que asegure la salubridad de la población.

Adicionalmente, esta propuesta de alcance de circuitos económicos y economía humana regional, implica el requerimiento de subsidios indirectos para la formación tanto de la mano de obra calificada, por parte del Sena, las universidades locales (UIS, UCC, UNIPAZ) e institutos tecnológicos, y las escuelas campesinas y la ciudadela educativa; como de las actividades empresariales, impulsada por la Cámara de Comercio, con la consolidación de una cultura solidaria que incentive el mejoramiento de la calidad, la productividad y la competitividad de los productos regionales, y potencie las capacidades agrarias y empresariales de los pobladores.

Desde esta perspectiva, el desarrollo en la región será posible en la medida en que se “incrementa la demanda efectiva de los sectores líderes de la economía” (Sarmiento 2002, Pág. 60) y se incentive la innovación y la transferencia tecnológica de nuevas prácticas de producción, que para Lonergan (1944) no es más que el estímulo del “surplus” regional.

En este sentido, los proyectos que se deben continuar impulsando son aquellos con exceso de oferta que aseguren el flujo continuo de bienes y servicios necesarios para mejorar el estándar de vida de las familias de la región; tales como la palma de aceite que ha incrementado la ocupación del suelo en un 16%, al pasar de 30.000 Ha en el 2000 a 37.000 Ha en el 2003, del cual en un 25% es explicado por la palma campesina en la región y por las expectativas generadas por el potencial negocio del biocombustible y la cadena de la oleoquímica. Además del cacao con la renovación de jardines clonados que permiten incrementar su productividad y vislumbra a la región como el primer productor nacional, con la generación de más de 70 mil empleos, que encadenados con los circuitos desde la etapa básica hasta la distribución del producto permite la generación de beneficios tangibles que aseguran el bienestar social.

⁵⁰ Su conexión y salida con el Pacífico por Puerto Tribugá y con Venezuela por Cúcuta y Maracaibo.

De igual forma hay que continuar incentivando la producción agropecuaria de la caña panelera, el caucho, el maíz y la yuca que aunque no generan beneficios tan fuertes como los de la palma y el cacao, dado que son productos de alta vocación de otros pueblos del país, son productos básicos para la dieta alimenticia de las familias de la región, que se ofrecen a precios competitivos por las economías de escala.

Otro de los proyectos en los que hay que trabajar es en la incursión y aceleración del circuito de alimentos. Partiendo de la recuperación de la cuenca fluvial que produce recursos hidrobiológicos de alto potencial nacional, como lo es la producción de bocachico y bagre. De tal forma, que se propicie su flujo continuo, y de esta forma, las familias de la región consuman los bienes que les gustan. Adicionalmente, hay que apostarle a su transformación con valor agregado que le signifique una generación de excedentes, con los cuales las familias dedicadas a la pesca puedan acceder a los bienes y servicios de mérito.

Conforme a lo anterior, la idea es jalonar el circuito de alimentos encadenado empresarialmente en todas las etapas del proceso productivo, de tal manera que al final se ofrezca en el mercado productos atractivos a las preferencias individuales, en donde se resalte la importancia del uso del suelo, y permita el despeje de la economía. Básicamente, partimos de la premisa de la necesidad de impulsar la fabricación de alimentos procesados que permitan la transformación de productos que provienen de la agricultura (frutales), la ganadería (leche y carne) y la pesca (chuletas de bagre). De esta forma, se incentiva la consecución de una economía rural moderna que unida a los polos de desarrollo, generen valor agregado a la economía regional. Y en este sentido, los pobladores se benefician con una mayor redistribución de los recursos.

Para ello, es necesario continuar brindando a los productores campesinos y a los empresarios nuevas alternativas de crédito más flexible y de fácil acceso como el micro crédito, que permita el emprendimiento, la innovación y cubrir las necesidades de capital de trabajo. En conformidad, debe ser prioridad, fortalecer el capital del fondo de micro crédito impulsado por Merquemos Juntos, con cobertura regional, de tal manera que la circulación de crédito tenga una mayor frecuencia.

Con todo lo anterior, la maximización de los beneficios tangibles de los productores y empresarios será el suficiente para estimular el mejoramiento de la calidad de vida de todos los pobladores. Que medido a partir del índice de condiciones de vida, que en los últimos 10 años, ha mejorado en cerca de 10 puntos pasando de 51,03 en 1993 a 61,36 en el 2003, no obstante se mantenga aún por debajo del promedio nacional, que para el 2003 fue del 77,4 según datos de planeación nacional.

CUARTA PARTE

IDENTIFICACIÓN DE FUENTES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE FINANCIACIÓN Y COOPERACIÓN

Este aspecto corresponde al objetivo No. 4 del convenio. Se han diseñado dos instrumentos para acceder a la información básica que requieren las personas, organizaciones y entidades comprometidas con el apoyo y fomento al desarrollo de proyectos productivos.

En primer lugar, se ha elaborado un documento que compila la información referente a los servicios financieros para el fortalecimiento de empresas productivas. En dicho documento se han descrito las características de cada entidad y se ilustran las diferentes modalidades de apoyo financiero. Para el efecto puede verse el Anexo No. 1, “Portafolio de Servicios Financieros”.

En segundo lugar, se ha elaborado un documento que contiene el directorio y la información básica de entidades que prestan asistencia técnica en materia de consolidación de proyectos productivos. Para tal efecto puede verse el Anexo No. 2, “Portafolio de Asistencia Técnica”.

Complementa lo anterior un tercer documento. Se trata del directorio de elaborado por la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCI, que contiene la información básica sobre las entidades encargadas de prestar cooperación oficial al gobierno colombiano en materia de fomento al desarrollo. Para el efecto, puede verse el Anexo No. 3, “Manual ACCI”.

QUINTA PARTE

DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE UN SISTEMA EN RED DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA EN LOS SEIS MUNICIPIOS SELECCIONADOS. LINEAMIENTOS PARA EL FOMENTO DE PROYECTOS QUE SEAN ECONÓMICAMENTE FACTIBLES Y POLÍTICAMENTE VIABLES.

Esta quinta parte corresponde al objetivo número 5 del Convenio. La presentación de esta sección se ha organizado de la manera siguiente. En primer lugar se registran las evaluaciones realizadas a cuatro proyectos productivos, seleccionados a lo largo del proceso. En segundo lugar, a partir de estas experiencias se ofrecen los elementos para la elaboración de una teoría que oriente la reflexión sobre las características de los proyectos productivos. En tercer lugar, se propone una línea de orientación para seleccionar, financiar y dar apoyo a los proyectos productivos en el Magdalena Medio.

Hacen parte de esta quinta parte, los anexos correspondiente a los inventarios de los Planes Integrales Unicos, PIU (Anexo No. 11), los planes de desarrollo municipal (Anexo No. 12) y los planes de desarrollo departamental (Anexo No 13), en el aspecto vinculado directamente con el fomento a los proyectos productivos. Igualmente en el Anexo No. 15) puede consultarse la propuesta para la puesta en marcha de una página web que contenga la información básica sobre los productos líderes para los seis municipios del convenio, los proyectos municipales de desarrollo económico, desarrollo social e infraestructura y los portafolios de servicios financieros y asistencia técnica mencionados en la parte precedente.

1. Comentarios sobre los resultados de la aplicación del formulario de evaluación de proyectos productivos.

Los siguientes comentarios se hacen a la luz de los informes de análisis sobre la situación de 4 de los 6 proyectos productivos seleccionados en el marco del presente Proyecto⁵¹. Durante el trabajo se diligenciaron 6 formularios a los siguientes proyectos: Cootrasalba, circuito de la construcción en Barrancabermeja (ver Anexo No. 5); Asocalima, circuito de cacao en Santa Rosa (ver Anexo No. 7); Asomuy, circuito de la educación en Yondó (ver anexo No.6); Prosilac, circuito de lácteos en Simití (ver anexo No. 8). Se pueden ver también los siguientes formularios diligenciados, sobre los cuales no se consideró pertinente realizar un análisis: Microhatos ganaderos de Yondó, al cual se aplicó una ficha que rebasó la real capacidad empresarial del proyecto (ver Anexo No. 4), y el proyecto Apalsa, de palma campesina en San Pablo (ver Anexo No. 9).

⁵¹ Ivón Johana Cortés y Muffi Jorge Rueda, llevaron a cabo el proceso de sistematizar, de manera ordenada y coherente, la enorme experiencia empresarial y organizativa de los diferentes proyectos. Las fichas diligenciadas de los seis proyectos seleccionados puede verse en los anexos 4 a 9.

Los comentarios aquí expresados se hacen con base en la experiencia anterior en otros proyectos de alguna similitud, y a la luz del documento presentado en el Informe anterior.

Cootrasalba. (circuito de la construcción, Barrancabermeja-Santander).

Cootrasalba, es una cooperativa de trabajo asociado ubicada en el kilómetro 9 autopista vía Retén, vereda el Zarzal, creada según escrituras el 24 de Abril de 2004 conformada inicialmente por 27 miembros de diferentes grupos etéreos entre jóvenes, adultos y adulto mayor. Para el año 2000 contaba con cerca de 95 unidades productivas representando aproximadamente 450 personas de la Comuna 6 y 7 del municipio de Barrancabermeja.

Cootrasalba es una organización dedicada al desarrollo de actividades ligadas al sector de la construcción la cual provee de ladrillos de diferentes especificaciones el mercado municipal. Esta organización, a la fecha no integra o hace parte de otras asociaciones o agremiaciones, sólo tiene relaciones directas con el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Su experiencia radica en la ejecución de proyectos de construcción suministrando ladrillo de acuerdo a las especificaciones y condiciones del contratista o comprador de los productos finales.

Cuenta con toda una estructura organizacional definida desde el punto de vista de los cargos, mas no desde las funciones y responsabilidades específicas de los mismos. Parte del recurso humano actual es nuevo en el desarrollo de sus actividades y poseen un grado de escolaridad bajo en lo que respecta a su formación, así mismo carecen de habilidades para el manejo de equipos de oficina que les permitiría desarrollar procesos administrativos con mayor rapidez y eficacia.

Cuenta con una base de información de cada uno de sus asociados. Dentro de la organización el Contador y el Revisor Fiscal son personal externo y permanente, los cuales desarrollan las actividades y funciones competentes. La mayoría de sus asociados han recibido capacitación en temas tales como Cooperativismo Básico, Relaciones Humanas, Asesoría jurídica y Mercadeo y ventas por parte de organizaciones como el SENA, CDPMM y FUNDESMAG.

Hasta la fecha la organización no ha desarrollado procesos de capacitación por iniciativa propia, estos procesos han sido desarrollados por la iniciativa externa de cada una de las entidades que propenden por el desarrollo regional empresarial de muchas organizaciones. Sin embargo Cootrasalba ha sido una organización vista como promotora del desarrollo de procesos de mejoramiento de vivienda por parte de la comunidad, según lo declarado por el gerente actual Carlos Alberto Arroyo Ortega.

Cootrasalba ha mantenido un grado reconocimiento y aceptación alto por parte de la comunidad mediante la aceptación de los productos y mejoramiento de los ingresos de cada uno de sus entes actores. Ha sido identificada como un eslabón

clave dentro del fortalecimiento de la cadena productiva. Propenden por mejorar su capacidad administrativa día a día reconociendo la falta de acompañamiento en el desarrollo de actividades de planeación estratégica que permita fijar el curso de la empresa en materia de control administrativo, financiero y de ventas.

Es importante definir o redefinir los sistemas de producción y logística que se encuentren encadenados para poder desarrollar entregas en el tiempo indicado, bajo las condiciones adecuadas y en las cantidades acordadas. Organizando y definiendo su capacidad real de producción podríamos apuntar a trazar una estrategia clara de mercadeo y ventas la cual se propone debería estar en cabeza del Gerente de la Empresa o del Jefe de mercadeo si la estructura empresarial lo permite y designa. Finalmente es recomendable que la Cooperativa de Trabajo Asociado, revalúe su modelo cooperativo o plantee una nueva figura de conformar como empresa. A continuación se presentan los elementos más significativos de este proyecto:

- Este es un proyecto que resulta emblemático por su historia anterior, por el esfuerzo organizativo que ha implicado y por el salto cualitativo que ha significado el pasar de ser simples e individuales productores rudimentarios de ladrillos, a proyectarse a un nivel industrial altamente competitivo.
- Se han ido consolidando como empresa y adquiriendo reconocimiento en el mercado.
- Como empresa, tiene un enorme potencial ya que puede ser competitiva en el sector de la construcción no sólo en el nivel local sino también en el regional.
- Tiene la perspectiva de poder ofrecer una buena variedad de productos dentro del mercado más amplio que es el del sector de la construcción urbana y rural.
- Es indispensable que siga siendo manejada con criterio empresarial.
- Se hace indispensable que el PDPMM continúe por un tiempo haciéndole el seguimiento socio-empresarial.
- Para el presente informe no se pudo tener acceso a los estados financieros con el fin de poder establecer cómo ha sido su evolución durante los dos últimos años. Se tuvo acceso a una evaluación de esta unidad empresarial hecha en el mes de Julio del año 2005 por la firma Vizcaya y Asociados Consultores Gerenciales, contratada por la CDPMM, para hacer una evaluación externa de 6 proyectos desarrollados por el PDPMM, unos de los cuales era este Proyecto.

Para finalizar este caso, se presenta el análisis de este proyecto de cara a la estrategia de desarrollo regional y en particular a la relación de este proyecto con los circuitos económicos claves en la región.

El circuito de la construcción: aporte de Cootrasalba

La actividad productiva desarrollada por Cootrasalba, hace parte de uno de los eslabones de la etapa básica del circuito de la construcción⁵², el cual es activado por la producción de ladrillo industrial de alta calidad y con alta demanda en Barrancabermeja, en donde el sector de la vivienda está en continuo movimiento.

De este modo, la producción de ladrillo genera un flujo continuo de tasas de pago (inicial, intermedio y final), que permite a la empresa obtener utilidades brutas por ventas de \$48 millones mensuales. De los cuales, cerca del 50% se dirige a gastos de personal. Este ingreso, garantiza que los hogares de los 27 socios, satisfagan sus necesidades básicas de consumo (seguridad social, servicios públicos, bienes de la canasta familiar), mejorando su nivel de vida y activando la economía, desde una visión keynesiana.

Siguiendo la estrategia, la innovación de la producción de los ladrillos y de nuevas alternativas como tejas, el aprovechamiento de economías de escala y las ventajas comparativas (minas de arcilla) produce modificación de las tasas de pago y permite la aceleración del circuito y la redistribución de mayores beneficios a la economía. Por lo anterior, es pertinente, generar un vínculo estrecho con los productores de cemento de Puerto Nare, los areneros de la ribera del medio Magdalena, los madereros y carpinteros (Cepim). De tal forma que la producción de los insumos y materias primas se vayan integrando a través de procesos secuenciales hasta llegar a la producción del bien final (elaboración y remodelación de edificaciones y obras civiles).

Asocalima (circuito de cacao, Santa Rosa-Bolívar)

- Inicialmente esta Asociación surge como una comercializadora de frijol, variedad calima, y recibió, en años anteriores una suma importante de dinero como donación por parte del Programa Plante y unas instalaciones con bodega de almacenamiento y centro administrativo.
- En los últimos años se ha dinamizado y se ha abierto al mercado de la comercialización de otros productos agrícolas (frijol de otras variedades, cacao, lulo, y empaque de arveja y lenteja).
- Hace unos cuatro años esta asociación estaba prácticamente quebrada (anteriores administraciones no habían tenido suficiente delicadeza en su

⁵² El circuito de la construcción implica tanto la extracción, producción y transporte de insumos y materias primas como los servicios de los albañiles, maestros de construcción, arquitectos, etc.

manejo), y el haber recibido muchos bienes como regalo hacía que los socios no tuvieran sentido de pertenencia con su propia organización.

- Es muy positivo el hecho de haber entrado a ser proveedor de Carrefour con su propia marca de productos ("ASOCALIMA").
- Se hace indispensable que el PDPM continúe por un tiempo haciéndole el seguimiento socio-empresarial.
- Para el presente informe no se pudo tener acceso a los estados financieros con el fin de poder establecer cómo ha sido su evolución durante los dos últimos años.

Para finalizar este caso, se presenta el análisis de este proyecto de cara a la estrategia de desarrollo regional y en particular a la relación de este proyecto con los circuitos económicos claves en la región.

El circuito de la producción de alimentos: aporte de Asocalima

La actividad económica desarrollada por Asocalima, involucra el circuito de alimentos en los eslabones hacia atrás y hacia delante, con la producción y comercialización de frijol, cacao, y lulo, y la comercialización de arveja y lenteja, permitiéndole a las familias de Santa Rosa del Sur acceder a bienes que no se producen dentro del territorio a precios competitivos y que hacen parte de su dieta alimenticia básica.

Asomuy (circuito educativo, Yondó-Antioquia).

La Asociación Municipal de Mujeres de Yondó- ASOMUY se encuentra ubicada en la Calle 55 No. 46-30, del municipio de Yondó (Antioquia). Dicha Asociación fue creada según escrituras el 14 de Junio de 2001 conformada por 400 mujeres miembros 4 organizaciones en general. En la actualidad la conforman 250 mujeres miembros de 7 organizaciones, dispuesta a recibir cualquier organización legalmente constituida.

Su objeto social es propender por el fortalecimiento de las organizaciones de base, orientar, dirigir y coordinar la incursión de propuestas a los planes, programas y proyectos del municipio en concordancia con el Departamento y la Nación.

Esta organización, a la fecha no integra o hace parte de otras asociaciones o agremiaciones, sin embargo ha mantenido relaciones directas con el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, la Alcaldía Municipal de Yondó y la Gobernación de Antioquia.

La Asociación ha participado activamente en procesos de participación ciudadana tales como asambleas constituyentes departamentales, encuentros

regionales de planeación municipal y encuentros de análisis a través del núcleo de pobladores. Su experiencia radica en la ejecución de contratos y convenios con el PDPMM, la Alcaldía Municipal de Yondó y la Gobernación de Antioquia.

Cuenta con toda una estructura organizacional definida desde el punto de vista de los cargos, mas no desde las funciones y responsabilidades específicas de los mismos. El recurso humano actual viene desarrollando sus funciones dentro de la organización con anterioridad, y la mayoría cuenta con un grado aceptable de escolaridad bajo, en lo que respecta a su formación, así mismo poseen habilidades para el manejo de equipos de oficina que les permite desarrollar procesos administrativos con mayor rapidez y eficacia.

Cuenta con una base de información de cada uno de sus asociados tanto en archivos o carpetas como sistematizada. Dentro de la organización no existe personal externo desarrollando actividades ni funciones competentes. La mayoría de sus asociados han recibido capacitación en temas tales como Cooperativismo Básico, Emprendimiento Empresarial I, Emprendimiento Empresarial II, e Higiene y Manipulación de Alimentos por parte de organizaciones como el SENA, y FUNDESMAG.

Hasta la fecha, la organización ha desarrollado procesos de capacitación por iniciativa propia. Han sido financiados por cada una de las entidades que propenden por el desarrollo regional empresarial de muchas organizaciones. ASOMUY ha sido una organización que ha promovido el desarrollo de programas educativos de alfabetización con CAFAM y ha concertado proyectos orientados a la reactivación laboral y el mejoramiento de ingresos.

Se encuentra una falta de desarrollo de una cultura empresarial y de asociatividad que pretenda por el desarrollo colectivo mas no personal de cada uno de los actores en la organización y la región. Sin embargo, estas dificultades han permitido generar grandes resultados permitiéndoles rescatar la imagen y confianza que la comunidad deposita en esta organización.

La falta de acompañamiento en el desarrollo de actividades de planeación administrativa, operativa y estratégica, así como la falta de recursos económicos no le ha permitido a esta asociación iniciar procesos productivos en la transformación de lácteos que beneficiará a un grupo de mujeres de esta organización.

Es fundamental que las prácticas contables sean adoptadas por la asociación lo que les permitirá fortalecer los procesos administrativos, de planeación estratégica y de negociación dentro de la organización para ser mas asertivos en la toma de decisiones futuras. Es muy importante llevar a cabo alianzas estratégicas con otras organizaciones que desarrollen la misma actividad empresarial.

Finalmente, cabe resaltar el avance que la asociación ha tenido con el desarrollo de los procesos de alfabetización, el cual ha logrado graduar a varias de sus

asociadas en el casco urbano como rural, las cuales no tenían acceso al sector educativo. Es por ello, que este campo se ha identificado como una oportunidad de negocios para la asociación, y desde la promoción de esta actividad podrá ofrecer el acceso a mejores servicios educativos en la región. A continuación se presentan los elementos más significativos de este proyecto:

- Es un proyecto emblemático para la comunidad del municipio de Yondó, ya que reúne un número significativo de mujeres, cabezas de hogar, como organización de “segundo piso” (asociación de asociaciones).
- Ha sido exitosa en el campo de la prestación de servicios en educación de adultos.
- Su proyecto de procesadora de leche y de productos lácteos no ha podido iniciarse porque aún no se ha dado el aporte de 70 millones de pesos prometidos por el municipio (las organizaciones de mujeres han aportado el lote y las instalaciones y el PDPMM ha hecho el aporte para la compra de la maquinaria necesaria).
- Se hace indispensable que el PDPMM continúe por un tiempo haciéndole el seguimiento socio-empresarial.

Prosilac, circuito de lácteos (Simití-Bolívar)

La empresa actual es el resultado de una fusión de cinco entidades que habían trabajado en proyectos vinculados al sector de la ganadería. Beneficia a 80 familias y cuenta con un sistema de comercialización en el Sur de Bolívar, Bucaramanga, Bogotá y Cali. Beneficia a 80 núcleos ganaderos de bajos recursos que cuentan con problemas de empleo y sostenimiento familiar. La producción está orientada a la elaboración de queso doble crema, yogurt y queso costeño.

Para la constitución de la nueva empresa se asociaron: AGASUB: Asociación de ganaderos del Sur de Bolívar, (San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa Sur). PROSILAC: Procesadora Simiteña de Lácteos. ASOGASIM: Asociación de Ganaderos de Simití. CEBAR: de Bucaramanga y COLAGRO: Bucaramanga. A continuación se presentan los elementos más significativos de este proyecto:

- Es un esfuerzo importante de un grupo de 13 personas (7 mujeres y 6 hombres) que iniciaron con la compra y el procesamiento de la leche.
- Se ha hecho una unión estratégica con la firma “PIPOLAC” que es la que está al frente del procesamiento y la comercialización de los diferentes productos de derivados lácteos.
- PIPOLAC tiene su marca registrada, comercializa sus productos y es proveedor de Carrefour con su propia marca.

- Se hace indispensable que el PDPM continúe por un tiempo haciéndole el seguimiento socio-empresarial.
- Para el presente informe no se pudo tener acceso a los estados financieros con el fin de poder establecer cómo ha sido su evolución durante los dos últimos años.

Para finalizar el estudio de este caso, se presenta el análisis de este proyecto de cara a la estrategia de desarrollo regional y en particular a la relación de este proyecto con los circuitos económicos claves en la región.

El circuito de alimentos: aporte de Pipolac

Dentro del circuito de alimentos se encuentra la producción y procesamiento de leche que contiene un alto nivel nutricional y le permite a las familias mejorar su estándar de vida. La producción de leche de la empresa Pipolac debe mantenerse en 5.000 litros diarios para lograr el procesamiento y comercialización de queso y lácteos requeridos por Carrefour.

En este sentido, el circuito se activa desde la etapa básica con la producción de leche en el sur de Bolívar (Simití, Santa Rosa y San Pablo), la cual mediante un mejoramiento genético del hato lechero, garantiza el flujo continuo para que Pipolac tenga la materia prima y cada persona tenga una tasa de leche al día.

De acuerdo a la propuesta, Pipolac genera empleo, asegura la compra de leche y propicia el mejoramiento del hato lechero del sur de Bolívar. De tal forma que se convierte en el socio estratégico de los campesinos ganaderos de la zona, dejando cerca de \$900 millones al año⁵³.

2. Hacia una teoría sobre los Proyectos Productivos Sostenibles

Siempre que se pretende tener algún tipo de incidencia sobre los niveles de pobreza de los sectores menos favorecidos de la población, se piensa en el desarrollo de programas que generen ingresos directos para beneficio de la población sobre la cual se está interviniendo. En este sentido se propone que la gente se organice en cooperativas, en empresas asociativas, o simplemente que se implementen pequeñas unidades de actividad económica, bien sea de tipo productivo, de comercio o de servicios.

En el país este propósito tiene ya una historia que se remonta a la década de los años cincuenta y sesenta con los proyectos adelantados por la Federación Agraria Nacional, Fanal, y por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora; programas estos que se adelantaron directamente para intervenir en el sector rural. En el sector urbano las primeras experiencias fueron adelantadas a mediados de la década de los años setenta por el Centro de Investigación y

⁵³ Pipolac compra los 5.000 litros de leche diarios a \$500 pesos.

Educación Popular, Cinep⁵⁴. En esta misma década, el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, comenzó a desarrollar dos programas de creación y fortalecimiento de unidades productivas, uno dirigido al sector rural y otro al sector urbano.⁵⁵ Posteriormente, durante la administración del Presidente Belisario Betancur (1982-1986) se creó, desde el Departamento Nacional de Planeación, el Programa Nacional de la Microempresa. Este fue el momento en el que este tipo de programa adquiere una connotación especial y muchas entidades privadas, especialmente ONG de origen empresarial, entran en escena y se diseñan líneas de crédito especial con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Hasta el día de hoy se ha continuado en esta misma línea, y se ha dado una gran actividad en torno a la creación y fortalecimiento de las PYMES.

El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, desde su inicio en 1995, planteó la necesidad de promover, a través de la Unidad de Proyectos, la constitución y acompañamiento a proyectos económicos de diferente índole, tendientes a la creación de unidades económicas que permitieran la generación de ingresos a las personas y a las comunidades y así dinamizar la economía subregional y regional de la zona a través de la vinculación de este tipo de negocios a los diferentes circuitos económicos de la zona.

a. La sostenibilidad de los proyectos productivos.

En el transcurso de esta ya larga historia, tan resumidamente mencionada, siempre ha existido entre los diferentes entes promotores, tanto oficiales como privados, la preocupación por el éxito y la sostenibilidad de las actividades económicas por ellos promovidos.

Son muchos los recursos económicos que se han destinado a esta actividad y, también, han sido muchas las horas de trabajo intelectual y de campo llevado a cabo por un número significativo de promotores y asesores que han participado y aún participan en la ejecución de estos programas. Pero también han sido enormes los esfuerzos y trabajos llevados a cabo por las mujeres y hombres que han formado parte de ellos, y muchos los sueños y las esperanzas que cifraron en su esfuerzo por sacar adelante la unidad económica que habría de llevar una solución económica para ellos, sus familias y para sus comunidades. Finalmente, no cabe la menor duda de que el denominador común del trabajo llevado a cabo por todos estos diferentes actores ha sido el garantizar la sostenibilidad económica en el tiempo de los diferentes proyectos económicos.

Y dentro de esta perspectiva, ¿qué se entiende por proyectos productivos sostenibles?

⁵⁴ Ernesto Parra, Francisco De Roux y Otros. Empresas Comunitarias Urbanas. Bogotá, Ed. Cinep. 1977.

⁵⁵ El Programa Móvil Rural y el Programa Móvil Urbano del Sena.

En el marco del “Plan de Acción sobre Desarrollo Estratégico Regional para el Magdalena Medio”⁵⁶ se entiende por sostenible a aquellos “procesos productivos y de comercialización que permiten el encadenamiento de los distintos sectores de la economía, susceptibles de crear un crecimiento económico sostenido en el corto y mediano plazo”.

b. Requisitos para una sostenibilidad de proyectos productivos.

Con el propósito de ofrecer un instrumento que permita conocer, con base en la experiencia, sobre los principales aspectos que habría que tener en cuenta cuando se van a adelantar programas que promuevan la creación de unidades económicas sostenibles, dirigidos a los sectores más pobres de nuestra población, tanto urbana como rural, se proponen los siguientes aspectos que deberían ser analizados en cada uno de los casos que se van llevar a cabo.

i. La comercialización

Si hay que pensar en cuál es el aspecto fundamental que hay que tener en cuenta en el momento de iniciar una unidad económica, existe un gran consenso en que punto básico es el tema relacionado con la comercialización de lo que se va a producir o del servicio que se va a ofrecer.

Sobre este aspecto, los estudios y la experiencia muestran que la gran mayoría de estos nacientes negocios ponen su énfasis más en el producto como tal y que en la viabilidad de la comercialización del mismo.

A este respecto, habría que responder adecuadamente preguntas como las siguientes:

- ¿Cuál es el nicho de mercado en el cual se quiere ubicar el producto o servicio que se pretende ofrecer?
- En el mercado, ¿cuáles son las características que tiene el producto o el servicio que se piensa ofrecer?
- ¿Cuáles son las dinámicas que se mueven al interior del o los sectores que se quieren atender?
- ¿Cuáles son las características más sobresalientes del producto o del servicio que se ofrece frente a lo que se ofrece en el mercado?

ii. Experiencia y capacitación técnica

Otro de los aspectos que hay que tener presente es el referente al factor humano de las personas que van a hacer parte de cada unidad económica. Este es un factor indispensable para el éxito económico de la unidad productiva.

⁵⁶ Ver Tercera Parte de este documento.

Adicionalmente, vale la pena mencionar que este es un factor que debe ser evaluado previamente por parte del equipo promotor de un programa de estas características. Por otra parte cabe mencionar, también con base en la experiencia, que el hecho de tener mucha experiencia anterior en el arte o en el oficio no quiere decir que se tiene la capacidad técnica suficiente para garantizar el éxito económico.

Como en el punto anterior, habría que responder adecuadamente preguntas como las siguientes:

- ¿Se tienen las capacidades técnicas personales para ofrecer un producto o un servicio competitivo?
- ¿Se cuenta con los elementos prácticos (maquinaria y herramienta) indispensables para ofrecer un producto o servicio competitivo?
- ¿Se hace indispensable un programa de capacitación técnica? ¿Cómo hacerlo?

iii. El financiamiento

La implementación de un programa de esta índole, no puede dejar de lado el elemento fundamental de la forma como va ser financiado cada proyecto.

De la experiencia acumulada sobre este aspecto, se pueden establecer los siguientes aspectos:

- Hay que partir de un hecho, desde el principio, sobre la no viabilidad normal de un proyecto que arranca financiado en su totalidad con base en un crédito. Si la o las personas que conforman la unidad empresarial no entran aportando algo concreto, aparte de su fuerza de trabajo, no van a sentir como propia la empresa y el pago del crédito no va ser una de sus prioridades.
- La forma de financiamiento debe estar íntimamente ligada a la dinámica misma del flujo de fondos del negocio. Desde esta perspectiva, hay que diseñar programas de crédito especiales especialmente dirigidos a cada actividad económica. Esto requiere una gran agilidad en el ente que esté apoyando el componente crediticio.
- Cuando se inicia una actividad económica, y la entidad promotora entrega unos recursos como “capital semilla” (prácticamente como una donación), de todas maneras hay que insistir en la necesidad que los miembros de la actividad económica hagan aportes propios, en dinero o en especie real, diferentes al aporte de su fuerza de trabajo.

- Debe existir una clara diferenciación entre el ente promotor de este tipo de programas de desarrollo y el ente que maneje todo lo relativo al financiamiento.

iv. Lo administrativo

Muchos de los estudios y de las sistematizaciones sobre este tipo de experiencias coinciden en afirmar que una de las principales características personales de quienes inician proyectos productivos promovidos por entidades, ya sea oficiales como privadas, es la de su real falta de preparación para la gestión administrativa, inclusive de personas que por años han llevado adelante sus propios negocios.

Es muy peligroso suponer de entrada que la o las personas que van a ser parte de un proyecto microempresarial tienen capacidad administrativa. Principalmente si antes de iniciar este proceso se había sido asalariado, jornalero o trabajador independiente. Para este grupo de personas el iniciar este nuevo camino va a representar un cambio personal muy grande: va a ser un salto cualitativo enorme para lo cual se hace indispensable un proceso serio de capacitación.

En este sentido, para garantizar la viabilidad económica de este tipo de proyectos, es necesaria una evaluación previa de esta capacidad, dado que la unidad económica que se quiere apoyar o promover tiene que enfrentarse cada vez más a la formalidad y, en ese sentido, tiene que garantizar:

- Una contabilidad organizada que permita hacer análisis sobre su viabilidad en el corto y el mediano plazo, presentar oportunamente los informes tributarios.
- Tener toda la documentación al día (estatutos, personería jurídica, representación legal, licencias de funcionamiento y sanitaria, registro sanitario, si es del caso).
- Adicionalmente, es preciso determinar, también, hasta qué punto este proceso de formalización del negocio le permite ser competitivo en su entorno.

v. El acompañamiento.

La realización de un programa como éste, es un trabajo que demanda una gran dedicación de tiempo y la necesidad de la presencia, casi permanente, de un equipo promotor que debe llevar a cabo múltiples funciones, por lo que se requiere que en su conformación estén presentes diferentes disciplinas.

El acompañamiento debe cubrir campos como:

- La comercialización.

Normalmente el perfil empresarial de las personas que conforman estas unidades económicas no se las podría calificar como las “personas del mercadeo”; es decir, las personas que tienen presente la importancia de una estrategia de mercadeo a través del análisis de las variables que conducen a tomar decisiones en este sentido (precio, producto, plaza, promoción).

Por este motivo es indispensable un acompañamiento. El objetivo fundamental es poder colocar un producto con todas las características indispensables para que sea competitivo y pueda tener salida en el mercado.

- La formación empresarial

El punto central de poder suplir esta necesidad esta en el hecho de que una forma de comportamiento es la que desarrolla aquella persona que sólo ha aportado su fuerza de trabajo, que la actitud que asume quien, además del aporte de su fuerza de trabajo, también aporta activos que son parte de su patrimonio (dinero, herramientas, tierra).

- Lo administrativo

Es preciso garantizar una cierta estructura administrativa que le permita llevar a cabo, de manera competitiva, el desarrollo de su actividad económica, y que ofrezca la información veraz sobre la realidad empresarial que permita hacer un acompañamiento al desarrollo de la mencionada actividad económica.

- El financiamiento.

El financiamiento es uno de los “cuellos de botella” que deben enfrentar este tipo de actividades.

Es un hecho que muchos de los programas de crédito que normalmente ofrece la banca institucional a este tipo de actividades empresariales no se acomodan a la idiosincrasia y a la dinámica de los mismos. Esto ha llevado a que se conformen “fondos rotatorios” destinados a este fin y manejados por las mismas instituciones promotoras. La experiencia generalizada sobre este punto no ha sido exitosa en muchos de los casos. Es preciso diseñar mecanismos específicos para el efecto.

Finalmente, todos lo dicho anteriormente sobre el acompañamiento que requiere un programa de esta índole, hace que un proyecto de esta naturaleza sea costoso. El ideal es que dicho costo sea asumido, en alguna forma, por los beneficiarios del programa: los grupos empresariales que se vayan conformando. De no ser así, un programa de este tipo se vuelve difícilmente replicable por un número importante de entidades promotoras del desarrollo y el programa puede presentar claras connotaciones “paternalistas”.

c. Caracterización de las unidades productivas.

i. Desde la perspectiva de la Ley.

El 10 de Julio del año 2000 el Gobierno nacional expidió la Ley 590 mediante la cual se dictaron las “disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas” –MIPYMES-, tanto en el ámbito urbano como en el rural ⁵⁷.

La misma Ley, en su Artículo 2, definió el concepto sobre las micro, pequeñas y medianas empresas. Posteriormente, el 2 Agosto de 2004, el Gobierno Nacional expidió la Ley 509, modificatoria de algunos artículos de la Ley 590/2000. También en su Artículo 2, esta nueva Ley precisa los alcances de estos tipos de actividad empresarial:

“Artículo 2º. Definiciones. Para todos los efectos, se entiende por micro, incluidas las Famiempresas, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

1. Mediana empresa:

- a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o*
- b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.*

2. Pequeña empresa:

- a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o*
- b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes o,*

3. Microempresa:

- a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o,*
- b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes o,*

Parágrafo. Los estímulos beneficios, planes y programas consagrados en la presente ley, se aplicarán igualmente a los artesanos

57 Dentro de los objetivos de la esta Ley, descritos en el Artículo 1, se encuentra el literal h que afirma: “Apoyar a los micro, pequeños y medianos productores asentados en áreas de economía campesina, estimulando la creación y fortalecimiento de MIPYMES rurales”.

colombianos, y favorecerán el cumplimiento de los preceptos del plan nacional de igualdad de oportunidades para la mujer.”

ii. Desde la perspectiva, en la práctica, de su viabilidad económica y sostenibilidad en el futuro.

Sin pretender demeritar la caracterización hecha por el Legislador, y con base en la experiencia de múltiples instituciones de promoción y financiamiento de pequeñas y medianas unidades de producción y de servicios, y con base, también, en la experiencia importantísima llevada a cabo por el PDPMM, es posible caracterizarlas como se hace a continuación.

Esta caracterización permite apreciar, de entrada, no una formalidad (número de trabajadores y el valor de sus activos) sino la perspectiva en la que se encuentra como emprendimiento económico.

▪ **Proyectos Asistenciales de Supervivencia –PAS-**

Este tipo de proyectos están claramente marcados por su perspectiva de supervivencia. Son aquellos tipos de proyectos que son dirigidos especialmente a población muy pobre y desplazada, en sus etapas iniciales, sin previa experiencia empresarial y que tratan de abrirse mercados y alcanzar niveles mínimos de crecimiento o crecimiento “vegetativo”.

Lo que se ha dicho no pretende, en ningún momento, demeritarlos. Sólo pretende mostrar el alcance del desarrollo esperado que su propia dinámica permite. Y es importante y útil para un ente promotor y financiador saber hasta dónde esperar resultados.

▪ **Proyectos Productivos Informales –PPI-**

Este es un tipo de proyectos económicos con capacidad de crecimiento y fortalecimiento de manera significativa pero que, por el tipo de actividad económica, por el medio en el que se ubica y por la tecnología empleada, debe mantenerse durante un tiempo prudencial en la informalidad, mientras se fortalece en el mercado y en los aspectos financieros, para poder iniciar procesos de formalización y solidificación.

Este punto es vital en el desarrollo de una unidad productiva; no hay que precipitar los procesos de formalización, porque éstos pueden llegar a agobiarla y acabarla definitivamente.

▪ **Proyectos Productivos Sostenibles –PPS-**

Son aquellos proyectos de famiempresa, microempresa y de pequeña empresa, urbana o rural, con potencial de crecimiento y desarrollo, que

tiene claramente definido el segmento del mercado en el que su o sus productos son competitivos en calidad y precio, y que tiene la real posibilidad financiera, técnica y administrativa para llevarlos a cabo.

Este es un tipo de emprendimiento económico que tiene reales posibilidades de acumulación y crecimiento. Esto tiene efectos directos sobre el entorno social ya que incide directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas vinculadas.

d. ¿Qué se debe financiar?

Si nos colocamos desde la perspectiva de las instituciones de financiamiento que quieran apostarle a diversas clases de emprendimientos económicos, con base en la experiencia de diez años de trabajo del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio nos permitimos proponer lo siguiente:

i. Objetivo general del financiamiento.

En la perspectiva de obtener la dinamización de los diferentes circuitos económicos de las diversas subregiones, el financiamiento deberá estar dirigido a dinamizar el Proceso Productivo Regional –PPR- entendido como “el proceso que transforma las potencialidades físicas y sociales de la Región, mediante la mayor utilización sostenible de los factores humanos, naturales y técnicos, en un conjunto de bienes y servicios básicos, a los que pueden acceder los mismos pobladores, porque al participar en el proceso generan la capacidad de compra o de intercambio para adquirir esos bienes y servicios. EL PPR, además, crea capacidad para intercambiar en el mercado nacional e internacional los excedentes de la Región por lo que no puede producirse y es necesario para el nivel de calidad de vida aceptable –NCVA-”⁵⁸.

El PPR tiene las siguientes características:

- Es un movimiento permanente que utiliza capacidades, transforma materias primas y bienes intermedios, circula la moneda, vende insumos y bienes finales, genera hémelo y da ingresos y capacidad de compra.
- Es “el proceso de agregación de valor. Las potencialidades humanas y naturales existen en la Región, pero están fuera del PPR mientras no se someta a la transformación que las convierte en bienes y servicios intermedios o finales para generar el NCVA”⁵⁹.
- “No se hace para generar ganancias o riquezas a un grupo, se hace para lograr el NCVA, como consecuencia de la decisión de un orden de valores

58 Francisco de Roux. “Desafíos Prácticos y Presupuestos Teóricos para construir Economía en el Magdalena Medio”. Abril 15 de 2006. Cfr. Apéndice No. 2.

59 Ibidem. Las siguientes citas son tomadas también de este mismo documento.

morales que pone primero la vida digna para todos y todas sin excepciones”.

- Es un proceso “de generación de empleo. Este proceso se inicia siempre porque hay hombres y mujeres que quieren poner en actividad sus capacidades humanas en la transformación de las potencialidades de la Región para elevar el NCVA”.

Por otra parte, el PPR “se concreta en los circuitos productivos. Estos son vías de acción y rutas parciales, al interior de las cuales se producen flujos de bienes y servicios finales que forman parte necesaria del nivel de calidad de vida. Por lo tanto, el PPR es siempre el conjunto articulado de los circuitos productivos a través de los cuales se elabora el flujo de la canasta familiar que puede asegurar el nivel de vida aceptable por la región en un momento dado. Los circuitos productivos se hacen desde opciones morales, culturales, normativas y políticas”.

Complementando a los circuitos económicos están las cadenas productivas. “Éstas consisten en poner en línea las diversas actividades de un sector o subsector de bienes industriales o agroindustriales para hacer más rentables los negocios al interior de un sector y elevar las ganancias de los participantes”.

ii. Líneas de financiamiento.

Teniendo como base el anterior marco de referencia, nos parece que el financiamiento de actividades económicas en la Región del Magdalena Medio debe estar dirigido preferentemente hacia las siguientes líneas:

- Cultivo y producción de cacao orgánico.
- Cultivo y producción de café orgánico.
- Cultivo de palma de aceite.
- Cultivo de frutales.
- Ganadería y procesamientos de lácteos.
- Producción de ladrillo y otros elementos para la construcción.
- Pesca.
- Generación de actividades de comercialización.
- Infraestructura física.
- Explotación de madera y repoblamiento de árboles.
- Cultivo de caña de panelera y producción de panela.

SEXTA PARTE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La revisión de los indicadores mas significativos sobre el Magdalena Medio en la última década, ilustran las principales dinámicas económicas, que se sintetizan a continuación.

1. La dinámica económica de la última década, sigue siendo liderada por el suministro de crudo y la refinación de éste en combustibles. No se pusieron en marcha en la región industrias nuevas para la transformación de los derivados del petróleo. Al final de la década se inicia la planeación de una planta para la producción de biodiesel, que permitirá iniciar esta transformación. La creación de industrias petroquímicas sigue siendo un objetivo a futuro.
2. En segundo lugar el cultivo de palma africana, dominó el panorama rural. En la última década aumentó el doble la superficie del área cultivada, así como la producción del fruto. En la última década se pusieron en marcha siete plantas de beneficio de fruto de palma de aceite en San Alberto (1), Aguachica (1), San Martín (1) y Puerto Wilches (4). Durante la década estudiada no se crearon en la región industrias procesadoras de aceite de palma. Actualmente está en estudio la creación de una nueva planta procesadora que asocia a inversionistas y campesinos. Lo más significativo en este campo ha sido la aparición de un nuevo sistema de producción, se trata de la “palma campesina”, que ha logrado altos niveles de productividad y ha garantizado la permanencia de hogares campesinos en la región, con altas densidades de población con relación al cultivo extensivo.
3. En tercer lugar el cultivo del cacao ha incorporado en la última década alrededor de 3.000 hogares nuevos a este circuito. El efecto de esta dinámica es muy significativa. Se evita el desplazamiento forzado, se mantiene una alta densidad de población en áreas rurales y se aseguran ingresos básicos para los productores. Igualmente, se ha fortalecido la asociación de productores de cacao a través de Ecocacao, que atiende la necesidad de organización y de comercialización de los asociados. Durante la década se incrementó la productividad por hectárea y se mejoró sustancialmente las técnicas de cultivo y mantenimiento a través de cultivos asociados al igual que la palma campesina. No se puso en marcha durante la década estudiada, ninguna fábrica de producción de chocolate de escala significativa. Tampoco se conoce de ningún proyecto a futuro que se oriente en este sentido.
4. En cuarto lugar el cultivo de coca para su procesamiento presentó un doble comportamiento en la década. De una parte disminuyó el área cultivada en el Sur de Bolívar y de otra parte aumentó el área cultivada en la Sub-región de Vélez. Este comportamiento del cultivo hace pensar que hubo un traslado de cultivos.
5. En quinto lugar, la ganadería extensiva permaneció estable en la última década. No aumentó de manera significativa la ocupación del suelo en esta

actividad. Durante la década estudiada no se puso en marcha industria alguna para el procesamiento de carnes en la región. Con respecto a la industria de lácteos, cabe resaltar lo siguiente: a nivel de la gran industria, se creó hace 16 años y se consolidó en la región la planta procesadora de Frescaleche en Aguachica que procesa aproximadamente 40.000 litros de leche por hora, desplazando del mercado a Lechesan. De otra parte, con grandes dificultades, se crearon plantas procesadoras de tamaño medio y pequeño en Aguachica, con la procesadora La Holandesa que procesa alrededor de 5.000 litros por hora; en Yondó (sin éxito por el momento); en Simití con Pipolac en proceso de consolidación; y varias de carácter artesanal en San Vicente y Landazuri.

6. En sexto lugar se agrupan procesos productivos alrededor de la pesca, la yuca, la caña panelera y el algodón, que durante la década estudiada no presentan grandes inversiones o industrias de procesamiento significativas.

7. Al cierre de la década se logra un proceso de concertación por medio del cual, la empresa ECOPETROL aumenta la contratación de suministros básicos con empresas de la región. A su vez se percibe un aumento de las empresas regionales que inician el proceso de certificación ISO-9000, sobre control de calidad de procesos y productos.

8. Se constata en términos generales el gran esfuerzo realizado por varias entidades para fortalecer la comercialización de varios productos de la región, en Centroamérica (materiales de construcción) y en Europa (cacao, bananito). Estas acciones marcan una nueva orientación para los productores y definen nuevos retos en materia de productividad y calidad.

Con respecto a las dinámicas sociales el comportamiento de la última década fue el siguiente:

9. Existen dos situaciones que no han permitido la consolidación de un desarrollo humano integral en la región: la violación del derecho a la vida y la expulsión de una parte de la población de sus lugares de residencia. Si bien, durante la década se puede observar una tendencia hacia la disminución en el número de homicidios, desapariciones forzadas y desplazamiento forzado, la situación no ha sido controlada. Por el contrario, se percibe al final de la década un aumento de estas manifestaciones entre el año 2004 y 2005.

10. Igualmente existe una tendencia hacia el mejoramiento del nivel de vida en la región, de acuerdo a los indicadores presentados. Sin embargo, no existe una correlación entre estos indicadores y los del empleo. Pareciera que una buena parte de los ingresos regionales, que a corto plazo aumentan el ingreso y el consumo de los hogares de los sectores con menores ingresos, se debe al vínculo de una parte de la población con actividades económicas de carácter ilegal, como el hurto de gasolina y el cultivo y procesamiento de la coca.

11. Cierra la década con un déficit promedio del 50% en el suministro de agua potable en los seis municipios estudiados. Esta situación estaría sugiriendo que en

los últimos años los ingresos municipales para este servicios fueron insuficientes o no fueron invertidos en este sector, de primordial impacto en la salud.

12. El fortalecimiento de Unipaz, como universidad regional marcó un hito en la década. Su consolidación ha sido vital para la región, por cuanto en la última década aumentó el número de bachilleres como fruto de la ampliación de la cobertura educativa en las escuelas de la región. Parte de esta nueva demanda ha sido absorbida por esta entidad, ofreciendo carreras profesionales adaptadas a las condiciones y sistemas productivos de la región. No obstante, continúa registrándose un muy bajo nivel de escolaridad.

13. En la última década no se presenta un aumento significativo de la población en la región. Esta situación puede significar que esté ocurriendo un relativo vaciamiento de la población de esta región hacia las regiones próximas más urbanizadas. Al final de la década puede apreciarse la baja densidad de la población y el bajo nivel de fragmentación predial, indicativo típico de un alto nivel de concentración de la propiedad y de una baja ocupación humana del suelo.

14. Al inicio de la década se termino la Troncal Honda-San Alberto, que conectó una parte del territorio al sistema urbano nacional y facilitó el desplazamiento de personas y mercancías hacia la región central y la costa Atlántica. Al final de la década se dio término a la construcción del puente Barrancabermeja-Yondó. No obstante, gran parte de los municipios de la región continúan aún débilmente conectados al sistema urbano nacional, lo que impide el comercio y el acceso a bienes y servicios de gran parte de la población. Al final de la década se han definido nuevos proyectos de conexión terrestre: la doble calzada Barrancabermeja-Bucaramanga y la puesta en marcha de la red férrea, que durante la década pasada dejó de funcionar. Igualmente existen nuevos proyectos de vías secundarias y terciarias en proceso de estudio y de financiamiento.

15. La sociedad del Magdalena Medio vio cerrar la década con un proceso de desmovilización de los grupos paramilitares y con un aumento en los últimos dos años de las acciones bélicas. El proceso de desmovilización ha ido paralelo a los diálogos exploratorios entre el ELN y el gobierno nacional. Entre las FARC y el gobierno no se dieron las condiciones para un camino exploratorio de diálogo.

16. La sociedad de la región mostró un aumentó en el número de actos relativos a la solución pacífica de los conflictos y a reivindicar el derecho a una vida digna, durante la década estudiada.

A partir de la revisión de la década pasada se han identificado los siguientes productos líderes, para potenciar en la región:

17. Los productos derivados del petróleo ofrecen múltiples opciones para el desarrollo de industrias petroquímicas. Se espera que la puesta en marcha de la

planta de biodiesel, sea el inicio de un proceso que lleve a la creación de nuevas empresas en este ramo.

18. La producción campesina con valor agregado en el campo del cacao y la palma ofrecen condiciones óptimas para lograr un desarrollo regional, que tenga como meta elevar la densidad poblacional en la región y aumentar la ocupación productiva del suelo. En el mismo sentido puede pensarse en formas nuevas de producción de caucho, cuyo potencial es alto: existen en la región alrededor de 750 mil hectáreas aptas para este tipo de cultivo, principalmente en el municipio de Cimitarra.

19. La ganadería entendida como el sistema que agrupa el proceso de microhatos ganaderos, con doble propósito y mejoramiento genético del ganado, ofrece condiciones óptimas para garantizar el suministro de alimentos básicos de la canasta y genera las condiciones para un desarrollo regional sostenido.

20. Continuar en la línea de mejoramiento de la oferta en salud y educación son la garantía de un desarrollo sostenido y contribuyen a mejorar la balanza deficitaria que hoy se presenta con respecto al valor agregado regional.

21. Asegurar la consolidación de la red vial secundaria y terciaria permitirá la conexión de las áreas aisladas con el sistema urbano nacional. Son prioritarias las vías que conecten a Barrancabermeja con Simití y a Cimitarra con Puerto Araujo, como parte de la estructura de una red transversal de nivel secundario.

La promoción y el fomento de proyectos productivos que giren en torno a los anteriores lineamientos, presentan un terreno apto para garantizar un desarrollo regional. A continuación se sintetizan las recomendaciones expuestas a lo largo del texto, especialmente las mencionadas en la quinta parte.

22. El financiamiento de proyectos productivos por parte de las entidades del Estado, entidades privadas y ONG's, deben responder a una propuesta integral del desarrollo regional, con el fin de lograr sinergias, encadenamientos y apoyo a los circuitos económicos y productos líderes mencionados.

23. La elaboración de un marco de desarrollo regional, exige que todas las entidades financiadoras construyan un espacio de encuentro donde se pueda elaborar y perfeccionar las características de una propuesta regional que garantice las condiciones para el estímulo de una Producción Productiva Regional PPR. Un seminario permanente, puede ser el mecanismo para construir este marco.

24. En el mismo sentido, en el espacio de encuentro entre entidades financiadoras puede elaborarse un marco para la definición de los criterios de selección del tipo de entidades que se deben apoyar. Cada entidad de crédito y cada entidad de apoyo o fomento crediticio, tiene sus normas internas para la selección y colocación de créditos o donaciones. Sin embargo, se hace necesario compartir

estos criterios de cara a expandir el portafolio de servicios financieros a través de nuevas líneas de financiamiento, que se adapten a las condiciones de las empresas que se quieren consolidar en la región.

25. Como complemento a lo anterior, queda por desarrollar el tema sobre como lograr que los excedentes petroleros generen valor agregado a la región. La exploración de la viabilidad de un fondo especial para el fomento del desarrollo regional, con participación de diversas entidades públicas y privadas, asociaciones de productores, de organizaciones sociales y gremiales, puede convertirse en otra manera de colocar los recursos de regalías en la región, complementaria a la que existe actualmente, a través de las gobernaciones, municipios y corporaciones autónomas regionales. Colombia ya ha desarrollado experiencias en este sentido, como fue el caso del Fondo para la Reconstrucción y el Desarrollo Social del Eje Cafetero –Forec-.

26. La evaluación de los proyectos deja ver claramente, la necesidad de incorporar en los criterios y selección de proyectos productivos a ser financiados o apoyados mediante donación, el siguiente lineamiento: la necesidad que un proyecto productivo que esté vinculado a una red económica-gremial, como garantía de su sostenibilidad. El financiamiento o apoyo con donaciones a proyectos aislados de un contexto gremial, limitan sus posibilidades de éxito y no construyen un nuevo sujeto económico-social.

Este criterio puede ir más lejos. Puede pensarse en que las entidades de apoyo a proyectos productivos pasen a financiar gremios que hagan fluir recursos a unidades productivas específicas. El caso de Asomuy (asociación de asociaciones), el caso de Pipolac (empresa en asocio con otras empresas) remite al proceso desarrollado por Ecocacao. Esta entidad, es a la vez, una empresa comercializadora y una entidad gremial, que convoca a los productores de cacao.

Una orientación del flujo monetario a este tipo de entidades hace pensar que se estaría apoyando unidades productivas específicas a través de entes gremiales que buscan una consolidación de un grupo de productores y no de unidades productivas aisladas. La experiencia de los comités de cafeteros ha sido muy rica en este sentido y ha jalonado las unidades productivas específicas de una vereda y una región hacia la obtención de canales de comercialización, asistencia técnica y financiamiento.

La gran empresa de palma o de lácteos tiene ya un posicionamiento en el mercado y puede como unidad productiva aislada avanzar en rutas seguras hacia una adecuada comercialización, asistencia técnica y financiamiento. Por el contrario, las unidades productivas pequeñas y aisladas no cuentan con esta posibilidad.

ANEXOS

ANEXO No. 1.	PORTAFOLIO DE FUENTES FINANCIERAS Y DE COOPERACIÓN A PROYECTOS
ANEXO No. 2.	PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA
ANEXO No. 3.	MANUAL ACCI
ANEXO No. 4.	GUIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA TEMAS DE PRODUCTIVIDAD
ANEXO No. 5.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO MICROHATOS GANADERO (Lácteos-Yondo)
ANEXO No. 6.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO COOTRASALBA (Construcción-Barrancabermeja)
ANEXO No. 7.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO ASOMUY (Educación-Yondó)
ANEXO No. 8.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO ASOCALIMA (Cacao-Santa Rosa)
ANEXO No. 9.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO PROSILAC-PIPOLAC (Lácteos-Simití)
ANEXO No. 10.	FICHA EVALUACIÓN DEL PROYECTO APALSA (Palma campesina-San Pablo)
ANEXO No. 11.	CONTRAPARTIDA ALCALDÍAS
ANEXO No. 12.	INVENTARIO DE LOS PIU
ANEXO No. 13.	INVENTARIO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL
ANEXO No. 14.	INVENTARIO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
ANEXO No. 15.	PROPUESTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA PÁGINA WEB SOBRE LA OFERTA MUNICIPAL DE PRODUCTOS Y PROYECTOS.

APENDICES

APÉNDICE No. 1.	SOBRE PRODUCIR LA VIDA QUERIDA. “La producción sostenible de LA VIDA QUERIDA”.
APENDICE No. 2.	SOBRE EL PROCESO PRODUCTIVO EN EL MAGDALENA MEDIO. “Desafíos prácticos y presupuestos teóricos para construir economía en el Magdalena Medio”.
APÉNDICE No. 3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PDPMM. “Análisis de los impactos del programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio”.